# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

# 2024

# Grupo SAMCA

# ÍNDICE

Acerca del Informe de EINF

Carta del Presidente

0. Descripción del Modelo de Negocio
1. Cuestiones Medioambientales
2. Cuestiones Sociales y relativas al personal
3. Respeto de los derechos humanos
4. Lucha contra la corrupción y el soborno
5. Sociedad
6. Hechos posteriores relevantes
7. Índice de Contenidos

## Acerca del Informe de EINF

En esta Memoria de Estado de Información No Financiera, EINF, se describe la información material del Grupo SAMCA en el ejercicio 2024, así como los retos a los que se enfrenta y la manera de abordarlos.

La estructura de este informe es coherente con los contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el artículo 49 del Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Si bien, más allá de dar respuesta a un requerimiento legal, en este informe el Grupo SAMCA ofrece al lector de forma exhaustiva y clara, toda la información relevante de la compañía relacionada con la sostenibilidad para sus diferentes grupos de interés. El perímetro de delimitación del este EINF se circunscribe al perímetro de consolidación de las cuentas del Grupo SAMCA.

El Grupo ha analizado los contenidos del Reglamento de Taxonomía, 2020/852/UE. Resultado de ese análisis su interpretación es que, hasta la entrada en vigor de la nueva Directiva CSRD, aplica exclusivamente a las Entidades de Interés Público, si bien Grupo SAMCA ha anticipado su implantación con el fin de disponer de resultados comparables en el momento de su entrada en vigor.

Para la elaboración de esta Memoria, el Grupo SAMCA ha seguido en algunos de los casos las indicaciones marcadas por la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative GRI, y ha tenido en cuenta las recomendaciones de las Normas Europeas de presentación de Informes sobre Sostenibilidad.

VERIFICACIÓN EXTERNA El Informe de EINF 2024 de Grupo SAMCA ha sido verificado por AENOR, como prestador independiente de servicios de verificación.

# CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados amigos:

Un año más, en Grupo SAMCA presentamos nuestra memoria de información no financiera correspondiente al ejercicio 2024, un periodo marcado por la continuidad de las tensiones geopolíticas a nivel mundial, provocando una mayor polarización en todos los aspectos de la actividad empresarial.

Nuevamente, en nuestro Grupo hemos demostrado una notable capacidad de adaptación a las particularidades de cada sector y mercado en el que operamos. Este logro ha sido posible, una vez más, gracias a la colaboración constante con nuestros grupos de interés y al esfuerzo de todas las personas que forman parte de nuestra organización, cuyo vínculo con nuestra visión de largo plazo nos impulsa en nuestra estrategia de liderazgo en todos los sectores en los que operamos, anteponiendo nuestros valores de compromiso con las personas, el territorio, la innovación y el entorno en nuestras distintas líneas de negocio.

En el área de **sociedad**, en Grupo SAMCA reafirmamos nuestro compromiso con los territorios en los que desarrollamos nuestra actividad, dando continuidad a la creación de empleo y valor añadido en los casi 70 centros de trabajo ubicados en zonas alejadas de las capitales de provincia. En paralelo, hemos financiado nuevos proyectos solidarios, culturales y educativos a través de la suscripción de convenios con los municipios donde tenemos presencia en nuestro compromiso para la lucha contra la despoblación. Asimismo, a través de Fundación SAMCA, aportamos financiación, maquinaria y materiales con destino a la Comunidad Valenciana con el objetivo de reconstruir las zonas dañadas por la catástrofe natural originada por la DANA.

Nada de lo logrado habría sido posible sin **el compromiso y el talento** de las 3.866 mujeres y hombres que forman parte del equipo de Grupo SAMCA. El desarrollo continuo de nuestro talento sigue siendo una prioridad, que se articula a través de múltiples iniciativas centradas en su captación, fidelización y crecimiento. Este compromiso se ha materializado este año, entre otras acciones, en el incremento de nuestras actividades formativas, la puesta en marcha del programa *SAMCA Concilia* y la renovación y ampliación de *SAMCA Impulsa*, nuestra iniciativa para atraer e incorporar a jóvenes profesionales con alto potencial.

En Grupo SAMCA mantenemos una estrecha colaboración con universidades, centros formativos, escuelas de negocios y otras entidades educativas, con un enfoque amplio que abarca desde la participación en la financiación de las *Cátedras de Desarrollo Tecnológico, Nanotecnología* y *Derecho Civil* de la Universidad de Zaragoza, hasta el impulso de programas de prácticas curriculares y extracurriculares dirigidas a jóvenes talentos.

En Grupo SAMCA mantenemos un firme compromiso con la **eficiencia y responsabilidad en el desarrollo de nuestras actividades**, abordándolas tanto desde una perspectiva global como adaptada a cada una de sus áreas de actividad según su impacto ambiental. Este enfoque nos ha permitido dar una respuesta efectiva y focalizada en los retos que plantea la sostenibilidad.

En 2024, logramos una reducción del 25% en nuestra **huella de carbono** (alcances 1 y 2) respecto del ejercicio 2021. Este avance fue posible gracias a palancas de descarbonización, tales como: actuaciones de eficiencia energética, electrificación de nuestros procesos industriales, así como a nuestra continuada política de inversión en generación de energía a partir de fuentes renovables. Asimismo, hemos evitado más de 165.000 toneladas de $CO_2$, una cantidad equivalente a 7,2 veces las emisiones anuales de una población similar al total de la plantilla del Grupo.

Para ello, la apuesta por el **autoconsumo fotovoltaico junto con el almacenamiento energético** en nuestras plantas industriales y de generación eólica han resultado ser clave en el afianzamiento de esta línea de actuación.

En paralelo, en el Grupo hemos continuado nuestra política activa de **compromiso social** y **restauración minera**, habiendo obtenido un galardón de la prestigiosa Fundación Minería y Vida gracias al impacto positivo generado por nuestros proyectos *Dando Valor a la Tierra* y *Redibujando Paisajes*, de los cuales sentimos especial orgullo siendo pioneros en iniciativas que según nuestro convencimiento miran al horizonte hacia el que debe apuntar el sector minero en general. Además, este año es el primero en el que obtenemos el *Certificado de Minería Sostenible* en una de nuestras filiales, avalando nuestro compromiso con la sostenibilidad en el sentido más amplio de nuestra actividad. También nos llena de orgullo haber concurrido ante la Comisión Europea con uno de nuestros proyectos mineros, la Mina Doade para la extracción de litio, con el objetivo de ser reconocido como proyecto estratégico dentro del marco del Reglamento Europeo que fija como objetivo que la UE debe garantizar de manera segura y sostenible al menos el 10% de las necesidades anuales de materias primas críticas dentro de sus fronteras. Esto se suma a otros objetivos, como el 40% de transformación de estos minerales críticos dentro de la UE y el reciclaje del 25% de los mismos.

El **agua** es un recurso clave para las actividades del Grupo SAMCA. Por ello, seguimos promoviendo una **gestión eficiente** a lo largo de todo su ciclo de utilización: desde la captación, pasando por su uso en los procesos productivos, hasta su depuración mediante las mejores tecnologías disponibles. Gracias a estas acciones, en 2024 hemos logrado una reducción del consumo de agua del 30% en comparación con el año 2021.

El compromiso de nuestro Grupo con la **economía circular** se refleja en nuestro modelo industrial, basado en la prolongación del ciclo de vida de los recursos y la creación de valor compartido. Un ejemplo de ello es que más del 78% de las materias primas utilizadas para la fabricación de nuestros productos son de origen propio y cercano, reforzando la autosuficiencia y sostenibilidad de nuestros procesos productivos. Este compromiso ha quedado refrendado durante este año 2024 con la adquisición del Grupo Roneta, por un lado, y de las compañías ISEA y Polar Algae, por otro. Estas operaciones nos permiten ahondar, todavía más, en la integración vertical de las cadenas de valor de materias primas críticas para nuestro Grupo.

Por otro lado, desde el Grupo SAMCA seguimos considerando la **I+D+i como un motor fundamental del desarrollo empresarial y un factor estratégico de diferenciación** en todos nuestros sectores de actividad. Durante el año 2024, en el Grupo hemos puesto en pleno funcionamiento un nuevo *Centro de Investigación de Materiales Avanzados*, concebido como núcleo de innovación y equipado con las más modernas tecnologías. Este centro integra a una red de 50 profesionales dedicados en exclusiva a proyectos de I+D+i, con el objetivo de impulsar nuevos desarrollos industriales, reforzar la competitividad tecnológica y acelerar la transición hacia soluciones más sostenibles.

Como resultado de esta apuesta, en SAMCA hemos seguido ampliando nuestra cartera de propiedad industrial, alcanzando más de 260 patentes de invención industrial y 167 registros varietales. Además, durante 2024, hemos suscrito 3 nuevos convenios de colaboración y persistido en la implementación de otros 10 que siguen vigentes de años anteriores con centros tecnológicos, universidades y organismos públicos y privados, afianzando nuestro compromiso con la innovación abierta y la transferencia de conocimiento.

Para concluir, quiero destacar que en 2024 la producción industrial en la Unión Europea registró una caída del 1,7% respecto al año anterior, prolongando una tendencia descendente que nos aleja del objetivo establecido por la Comisión Europea de alcanzar un 20% del PIB en actividades manufactureras. Entre las principales causas de este retroceso se encuentran la excesiva carga burocrática, la falta de apoyo institucional reflejada en dilación de plazos y trabas regulatorias y fiscales sobre productos industriales nacionales, así como una política laboral desconectada de las necesidades reales del tejido industrial. Esta combinación de factores está favoreciendo la deslocalización de la producción hacia regiones con escasos o nulos compromisos en materia de sostenibilidad, lo que se traduce en un

aumento de las importaciones de productos con una alta huella de carbono y de dudoso cumplimiento con los estándares de legalidad industrial, laboral, fiscal y medioambiental que imperan en la UE.

Ante este contexto, **resulta imprescindible que los Estados miembros redoblen sus esfuerzos en la simplificación del marco regulatorio actual para las empresas industriales y actúen con determinación y rapidez en caso de detección de casos de competencia desleal por parte del exterior. Sólo así se podrá preservar la competitividad de la industria europea, una de las pocas fuentes de empleo de calidad y bienestar a largo plazo.**

Mirando hacia los próximos años, reafirmamos nuestra voluntad de seguir avanzando con firmeza en cada una de estas líneas de acción, guiados por los principios que han definido nuestra trayectoria: la reinversión de beneficios para garantizar el crecimiento a largo plazo, el espíritu de mejora continua para dotarnos de mayor solidez y el compromiso con las personas y el territorio.

Este camino no será posible recorrerlo sin el respaldo constante de nuestros principales grupos de interés y, muy especialmente, sin la dedicación, implicación y lealtad de todas las personas que forman parte de la familia SAMCA. A todas y cada una de ellas les expreso, una vez más, mi más sincero agradecimiento por su confianza y felicitación por seguir contribuyendo al crecimiento del Grupo en aras a que, cada día, podamos seguir dejando las cosas mejor de como las encontramos el día anterior.

Presidente de Grupo SAMCA

# 0. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

## ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

SAMCA -Sociedad Anónima Minera Catalano Aragonesa- es la sociedad matriz del grupo de sociedades denominado Grupo SAMCA®, que cuenta con más de 75 filiales. Su domicilio es Paraje Val de Ariño, nº 1, en Ariño (Teruel).

El Grupo SAMCA está presente en los sectores de Minería, Energías Renovables, Polímeros Plásticos, Fibras Sintéticas, Productos cerámicos, Agricultura, Agroalimentaria, Nutrición Vegetal, Promoción Inmobiliaria, Arrendamiento de Inmuebles e Infraestructuras Logísticas, ocupando una posición referente en dichos sectores.

El hoy Grupo SAMCA inicia su actividad en la década de los años 50, en los sectores de la minería, la agricultura y la promoción inmobiliaria.

El Grupo toma su nombre del acrónimo de la sociedad matriz, que fue incorporada al grupo en los inicios de los años 70, pasando al poco tiempo de su adquisición a ser la sociedad con mayor peso en el grupo asociada a la expansión de la minería energética.

Desde su fundación, el Grupo ha mantenido un accionariado privado y familiar y, gracias a una constante reinversión de los fondos generados, se ha convertido en un grupo financieramente sólido, y diversificado, con una facturación anual de aproximadamente 1.330 M de euros.

El crecimiento constante del Grupo no hubiera sido posible sin un modelo de liderazgo que ha orientado sus decisiones estratégicas desde la perspectiva de innovación e investigación de producto y mercado, y de la **generación de VALOR COMPARTIDO** en beneficio de todos los grupos de interés.

A continuación, se aporta la estructura societaria del grupo a 31 de diciembre de 2024, enmarcando cada una de las sociedades en la línea de negocio en la que opera:

| LÍNEA DE NEGOCIO | SOCIEDADES |
|---|---|
| **Sociedad Matriz** | SA Minera Catalano-Aragonesa (SAMCA) |
| **Investigación minera** | SA Minera Catalano-Aragonesa (SAMCA)<br>Recursos Minerales de Galicia, SA |
| **Arrendamiento de Inmuebles Urbanos** | SA Minera Catalano-Aragonesa (SAMCA)<br>Urgenteburgo, LDA.<br>Flatiron Inversiones, SL |
| **Arrendamiento de Inmuebles Rústicos** | Agroalimentaria del Sur, SA (AGRASUR) |
| **Minería Arcillas Absorbentes** | SA Minería y Tecnología de Arcillas (MYTA) |
| **Minería Sulfato Sódico** | Minera de Santa Marta, SA (MSM)<br>Comercializadora de Productos Mineros (PROMINE)<br>Service Integraux de Comercialisation SARL (MARRUECOS) |

| | |
|---|---|
| | Sico Supply, LTD (GRAN BRETAÑA)<br>Sico Sodium Sulphate & Minerals Supply (Egipto) |
| **Materias primas cerámicas** | Euroarce Minería, SA<br>Sica, SL<br>Euroarce Caolines, SL<br>Minera Bajo Aragón, SL<br>SA Minera Catalano-Aragonesa (SAMCA)<br>Euroarce Ceramics, SA<br>Coloresmalt, SA<br>Euroarce Italia, S.R.L.<br>Euroarce Galicia, SL |
| **Productos Cerámicos** | Gres Aragón, SA |
| **Dolomías** | Dolomías de Aragón, SL<br>Aragón Minero Dolomías, SL<br>Agrovital Internacional, SL |
| **Energías Renovables** | Molinos Del Ebro, SA<br>Molinos Del Jalón, SA<br>Molinos del Moncayo, SL<br>Molinos de Valdejalón, SL<br>Renovables SAMCA, SA<br>Monegros Solar, SA<br>Galileo Solar,SA<br>Tauste Biometano, SL<br>Data Center Atalaya del Ebro, SL<br>Data Center Ribera Alta del Ebro, SL |
| **Polímeros Plásticos y Biopolímeros** | Brilén, SA<br>Novapet, SA<br>Nurel, SA<br>Farmaplas, SL<br>Novapet Envase, SL<br>Renovapet, SL<br>Roneta Investments, SL<br>Espaçoplas - Indústria e Comercialização de Plásticos, SA<br>Envases Soplados, SL<br>Verticalbag, LDA<br>Zeometic, SL |
| **Fibras Sintéticas** | Brilén, SA<br>Brilén Tech, SA<br>Nurel, SA |
| **Agricultura** | Explotaciones Agroalimentarias Aragonesas, SA (EXAGAR)<br>Agroalimentaria Del Sur, SA (AGRASUR)<br>Extremeño Aragonesa Agrícola, SA (EXAASA)<br>Frutaria Markets Madrid, SA<br>Frutaria Markets Zaragoza SL<br>Frutaria Markets Canarias, SL |

| | |
|---|---|
| | Frutaria Life, SL<br>Agro Selection Fruits SARL, (Francia)<br>Campos de Occidente SL<br>Frutaria Innovation, SL<br>ASF Edition (Antes Regal`N Europa, SARL) |
| **Agroalimentaria** | SA Alimentaria Aragonesa (SAAR)<br>Industrialización de Frutas del Segre SA (INFRUSESA)<br>Conva Litera, SL<br>Tauste Ganadera, SA<br>Grupo Delifactory, SL<br>Agroindustria Aragonesa, SA (AGRINARSA) |
| **Nutrición Vegetal** | Desarrollo Agrícola y Minero, SA (DAYMSA)<br>Desarrollo Agrícola y Minero, SA (filiales Suramérica)<br>Agredo OOD<br>Productos e Insumos Biotecnológicos, SA (BIOGRAM)<br>Fertilizantes Organominerales de Aragón, SA (FORGASA)<br>Jiloca Industrial, S.A. (JISA)<br>Leonarditas de Aragón, SA<br>Agroquiter, SL<br>Laboratorio Vertex, SL<br>Fertilizantes Naturales Aragoneses SL<br>Agrovital Internacional SL (AGROVITAL)<br>Polar Algae AS<br>Isea EHF |
| **Promoción Inmobiliaria** | Ebrosa, SA<br>Promotora Reina 1957, SA<br>Lidera Proyectos Empresariales, SLU. |
| **Logística** | Terminal Intermodal De Monzón, SL (TIM)<br>SAMCA Logística Intermodal, SL |
| **Entidad sin ánimo de lucro** | Fundación SAMCA |

Los principales cambios respecto a la anualidad anterior son los siguientes:

Expansión del negocio de los polímeros plásticos y biopolímeros con la adquisición del Grupo RONETA, constituido por las sociedades españolas -Roneta Investments, SL y Envases Soplados, SL; y las portuguesas -Espaçoplas Indústria e Comercializaçao de Plásticos, SA y Verticalbag, LDA-.

Por otro lado, continuando con la estrategia de expansión del negocio de la nutrición vegetal, la adquisición de la sociedad noruega - Polar Algae AS - y la sociedad islandesa- Isea EHF en noviembre de 2024.

Asimismo, en 2024 se constituyen Data Center Atalaya del Ebro, SL y Data Center Ribera Alta del Ebro, SL cuyos objetos sociales son la promoción de centros de datos. Y en el negocio de servicios inmobiliarios la adquisición de Flatirón Inversiones SL.

# PRESENTACIÓN DEL GRUPO SAMCA

A nivel nacional, el Grupo SAMCA, con raíces aragonesas, está implantado en casi todas las Comunidades Autónomas y a nivel internacional, en Francia, Italia, Portugal, Reino Unido, Bulgaria, Noruega, Islandia, Marruecos, Egipto, Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, Chile y Méjico.

Su diversificada presencia se representa en el gráfico adjunto:

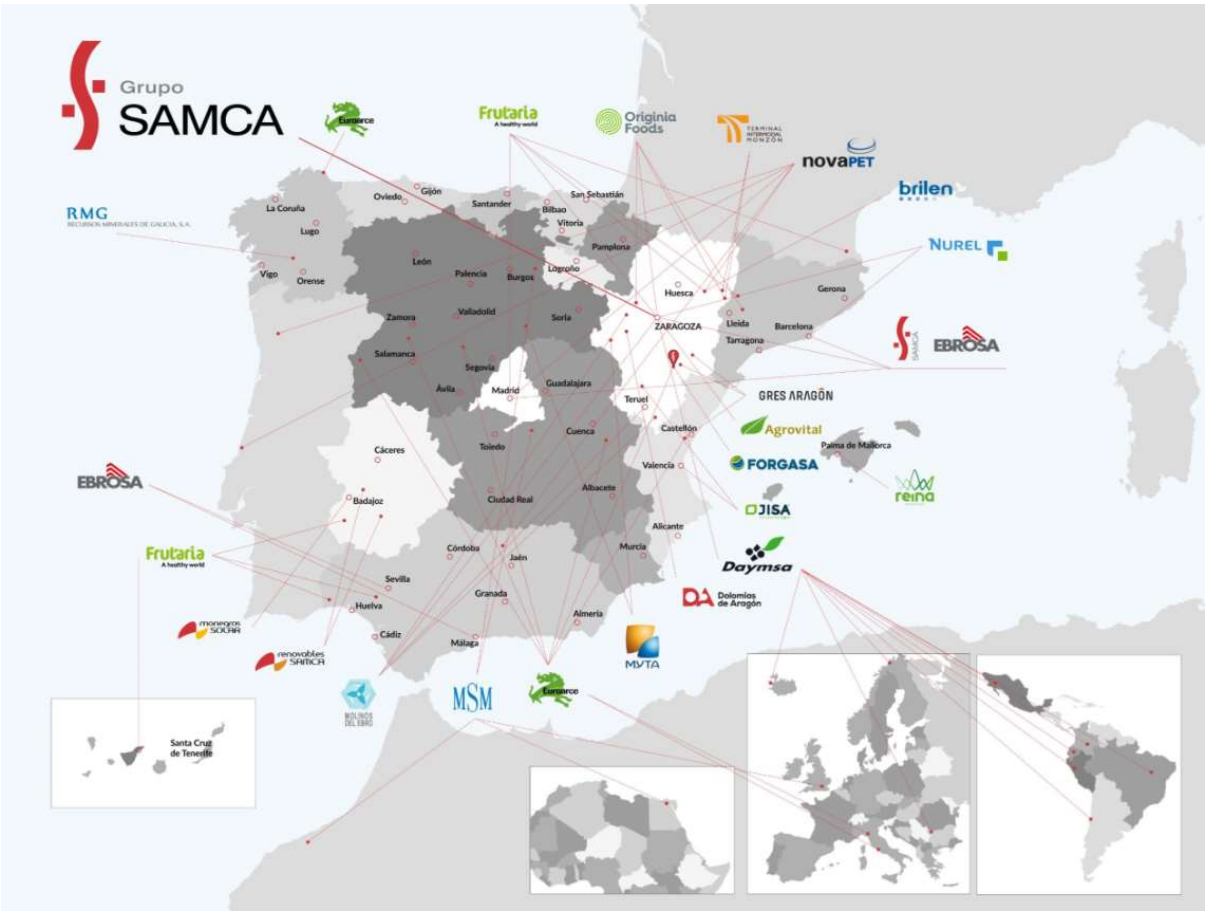


A continuación, se hace una breve descripción de las diferentes actividades empresariales agrupadas, en forma concentrada y resumida.

## 1. MINERÍA

La actividad minera del Grupo SAMCA se inició en la década de los 50 en la minería energética.

En años posteriores, la actividad minera del grupo se extendió a gran cantidad de minerales, metálicos y no metálicos, con ramas de actividad y explotaciones mineras que han evolucionado en función de las necesidades de los mercados y las características de los yacimientos. En la actualidad, nuestros minerales forman parte de la cadena de suministros necesarios para la producción de productos cerámicos, fertilizantes, detergencia, vidrio, papel, tintes, alimentación animal, industria

química, fundición, agricultura, industria ganadera, higiene animal, etc.

El aprovechamiento de los recursos minerales es un proceso -hoy ya prácticamente sin excepción- largo y complejo, en el que la rehabilitación de los terrenos afectados por la minería se ha convertido en un elemento esencial más de ese aprovechamiento, pues sin una adecuada rehabilitación no puede concebirse la minería en el siglo XXI.

Por ello, siguiendo el compromiso con la sostenibilidad del grupo, en todas las minas se aplican las mejores prácticas para la recuperación de las áreas afectadas, lo que generará nuevos sumideros de $CO_2$ en la zona, por efecto de las plantaciones proyectadas.

Las empresas que desarrollan actividades mineras en el Grupo se enmarcan en las líneas de negocio referenciadas en el apartado anterior.

Las **principales marcas con las que opera el Grupo** en este sector son:

## SAMCA

Es la sociedad matriz del Grupo. Hasta su cierre en diciembre de 2018 concentraba la minería energética. En el ejercicio 2024 se ha finalizado la **ejecución del plan de restauración** aprobado por la Administración derivado de dicho cierre. Hoy participa en la minería de materias primas para el sector cerámico y para fertilizantes.

Es también la sociedad que coordina toda la actividad de **investigación y desarrollo** de la minería del grupo.

## MINERA DE SANTA MARTA

Es uno de los principales productores mundiales de sulfato sódico natural anhidro, con la más completa gama de productos a granel y envasado. Minera de Santa Marta, MSM, exporta regularmente algo más del 86% de su producción a más de 45 países en Europa, Norte de África, Oriente Medio, Asia y Sudamérica.

El sulfato sódico anhidro se obtiene a partir de glauberita y thenardita en dos explotaciones en España, situadas en Belorado (Burgos) y Villarrubia de Santiago (Toledo). El sulfato obtenido en estas explotaciones se utiliza por los clientes de MSM en la fabricación de detergentes en polvo, vidrio, papel, tintes textiles, alimentación animal e industria química en general.

## EUROARCE

Bajo este nombre y conformado por varias razones sociales, engloba tanto la actividad minera de materias primas (arcillas, feldespatos, caolines, arenas, micas, etc) para el **sector cerámico**, como su posterior procesado en sus instalaciones en Onda y Cabanes (Castellón), aportando soluciones reales a los clientes.

Sus centros también suministran minerales para los sectores del vidrio, fundición, refractarios, campos deportivos y agricultura.

## RECURSOS MINERALES DE GALICIA

En fase inicial para desarrollar en la provincia de Orense el proyecto Mina Doade, con una mina subterránea y una planta de tratamiento para minerales de litio, elemento crucial para la descarbonización de la economía europea, mediante métodos sostenibles y eficientes. La mina generará un impacto positivo en la comunidad local y mantendrá la máxima protección del medio ambiente.

Mina Doade ha sido incluido en el listado de **Proyectos Estratégicos según el Reglamento de Materias Primas Críticas de la Unión Europea** (CRMA, por sus siglas en inglés), subrayando su importancia para asegurar el suministro de materias primas estratégicas y garantizar el buen funcionamiento del mercado interior europeo.

## MYTA

SA Minería y Tecnología de Arcillas, **MYTA**, es líder en España en **arcillas absorbentes (sepiolita, atapulgita y bentonita**). Dispone de una amplia gama de productos al servicio de la higiene y el bienestar de las mascotas, principalmente lechos para gatos, que distribuye en el mercado europeo del Pet care facilitando la vida a clientes y consumidores. A través de la división Industrial, diseña y comercializa productos destinados a la alimentación y el bienestar animal en ganadería, productos para la gestión medioambiental, y de residuos, la depuración de aguas, y la restauración de fachadas, entre otros.

Desde sus instalaciones de Orera (Zaragoza) y Maderuelo (Segovia), con un gran conocimiento de los minerales, y un proceso productivo de tecnología eficiente, y con la innovación al servicio de los clientes, MYTA es una empresa comprometida con las personas, el medio ambiente y con el desarrollo de las zonas en las que opera.

Además, ha ampliado su actividad a la provincia de Soria, en la que está realizando la prospección de nuevos yacimientos.

## DOLOMIAS

La Sociedad ARAGÓN MINERO DOLOMÍAS, **explota el mineral "dolomía**" en dos minas situadas en las localidades de Sabiñán y Morés, ambas en la provincia de Zaragoza.

El paso de este mineral por el centro de beneficio que dispone Dolomías de Aragón, genera, en una primera etapa, "dolomías crudas" en diversas granulometrías, y con destino a la agricultura intensiva, vidrio plano, fibra de vidrio y ganadería.

Asimismo, y tras un proceso de "descarbonización" en un horno rotativo a una temperatura de 1.200ºC aproximadamente, se generan **"dolomías calcinadas"** cuyo destino es la Agricultura y la Siderurgia.

Las **"dolomías sinterizadas"** cuyo destino es la fabricación de ladrillos refractarios para las cucharas de fundición del acero, son la consecuencia de someter a las dolomías calcinadas, a una temperatura superior a 2.000ºC en un horno vertical en el mismo centro.

## LEONARDITAS

La Sociedad LEONARDITAS, explota la **"leonardita"** en dos minas, "Mina Celia" y "Mina Dafne" situadas en la provincia de Teruel.

# 2. INDUSTRIAS CERÁMICAS

## SAMCA, Centro EUROARCE ONDA Y CABANES

SAMCA, en sus centros de Euroarce Onda y Cabanes, aportan soluciones reales a clientes del sector cerámico, procesando materias primas, en su mayoría procedentes de las actividades mineras del

grupo. Su liderazgo proviene de una orientación permanente a la calidad de sus productos y a una permanente investigación y desarrollo de nuevas soluciones.

Además de Euroarce Italia en Viterbo, especializado en la producción de pastas y esmaltes para cerámica sanitaria.

### GRES ARAGÓN - FAVEKER

**GRES DE ARAGÓN** es empresa líder europea en el segmento de mercado de **pavimentos y piezas especiales cerámicas por extrusión vertical** (**Klinker**). Se ha especializado en productos cerámicos de gran exigencia de calidad para exteriores, piscinas, pavimentos industriales, zonas de agua o de gran tránsito y fachada ventilada. Ha actualizado su gama de productos adaptando su oferta a la evolución del mercado, incorporando **extrusión y prensado horizontal (Porcelánico).** Comercializa y presta asistencia técnica en cerca de cien países. La fábrica se localiza en Alcañiz (Teruel).

En 2020 el grupo culminó una importante inversión en la especialización en productos cerámicos de alta tecnología para fachadas ventiladas, para su uso como envolvente térmica en edificios, a través del **proyecto FAVEKER**. Se trata de fachadas orientadas a una arquitectura sostenible, cuyo principal elemento de diferenciación es su elevada contribución a la eficiencia energética de los edificios. La planta se instaló en Alcorisa (Teruel), una de las provincias con mayor tasa de despoblación de España.

Asimismo, al objeto de dar un servicio de calidad, dispone de un centro logístico y comercial ubicado en Onda (Castellón).

**Las marcas Gres Aragón®_Faveker®** conscientes de su responsabilidad social, trabajan enfocadas en la contribución del Grupo SAMCA a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sus productos favorecen la sostenibilidad mediante las **6R**, dado que: son **R**eciclados y reciclables, son **R**esistentes, **R**educen consumo energético y emisiones de $CO_2$, **R**espetan el medio ambiente, contribuyen a la **R**ehabilitación de edificios y **R**educen agentes patógenos.

### COLOR ESMALT

COLOR ESMALT cuenta con un centro de producción puntero dedicado a la fabricación de una completa gama de fritas desarrolladas para todos los ciclos productivos, una amplia paleta de colores cerámicos e impresión digital y una gama innovadora de esmaltes cerámicos**.**

La constante innovación garantiza una variedad de productos y servicios tecnológicamente superiores.

La fábrica se localiza en La Foya (Castellón).

## 3. ENERGÍAS RENOVABLES

Grupo SAMCA inició su firme apuesta por las energías renovables en los años 90, desarrollando diversos parques eólicos. Posteriormente, en la primera década de este siglo inició su actividad en la generación de energía eléctrica a partir de la energía solar, construyendo dos centrales solares termoeléctricas que entraron en servicio en el año 2010.

Desde el año 2018, el Grupo SAMCA ha llevado a cabo la implantación de instalaciones de

producción de energía solar fotovoltaica, tanto en instalaciones que entregan su producción a la red eléctrica nacional como en régimen de autoconsumo de sus instalaciones industriales y mineras.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo SAMCA inició su incursión en el sector de los gases renovables, promoviendo el desarrollo de un proyecto de producción de biometano, que se encuentra aún en fase de tramitación al cierre de 2024.

Asimismo, a finales de 2024 se iniciaron las obras de construcción de las siguientes hibridaciones fotovoltaicas:

- Hibridación fotovoltaica PE “Los Visos”, de 13,3 MWp
- Hibridación fotovoltaica PE “Valdejalón II”, de 6,1 MWp

En paralelo, permanecen en tramitación otras iniciativas de hibridación, entre las que se incluyen:

- Proyectos de hibridación correspondientes a los parques eólicos de Puerto Escandón, Ampliación Puerto Escandón y Los Monteros, de competencia autonómica.
- Otros cinco proyectos adicionales que requieren tramitación estatal, correspondientes a la hibridación de los Parques Eólicos El Llano, Valdejalón, El Tollo, Picador y Las Azubías.

Por último, en el ejercicio 2024, Grupo SAMCA ha constituido dos sociedades - Data Center Atalaya del Ebro, SL y Data Center Ribera Alta del Ebro, SL - con el objeto de promocionar el desarrollo de centros de datos que consumirán, en régimen de autoconsumo con excedentes, parte de la energía eléctrica renovable generada en las instalaciones de producción del Grupo SAMCA.

## MOLINOS DEL EBRO

El **Grupo SAMCA** comenzó a desarrollar proyectos de aprovechamiento de la **energía eólica** en el año 1995.

Al cierre del año 2024, a través de las empresas **Molinos del Ebro, Molinos del Moncayo** y **Molinos del Jalón**, el Grupo SAMCA dispone de 13 parques eólicos en operación con una potencia conjunta en torno a **512 MWe**, siendo uno de los principales productores independientes de energía eólica, capaz de satisfacer la demanda de electricidad de más de 380.000 hogares con un suministro seguro, fiable y respetuoso con el medioambiente.

La totalidad de los parques eólicos de Grupo SAMCA se encuentran ubicados en Aragón, concretamente en municipios de las provincias de Zaragoza y Teruel.

## RENOVABLES SAMCA

El **Grupo SAMCA** comenzó en el año 2005 a desarrollar proyectos de aprovechamiento de la energía solar mediante tecnologías termoeléctricas.

A través de la sociedad Renovables SAMCA, dispone de dos centrales solares termoeléctricas denominadas CST “La Florida” y CST “La Dehesa”, ubicadas ambas en la provincia de Badajoz y con una potencia total instalada de **100 MWe**. Gracias a las mismas, el Grupo SAMCA es igualmente uno de los principales productores independientes de energía solar termoeléctrica, capaz de satisfacer la demanda de electricidad de más de 100.000 hogares con un suministro seguro, fiable y respetuoso con el medio ambiente.

## MONEGROS SOLAR

En el año 2018 la sociedad Monegros Solar obtuvo la autorización administrativa correspondiente a la primera instalación **solar fotovoltaica** del **Grupo SAMCA**, la Central Solar Fotovoltaica "Los Limonetes", ubicada en Alvarado, término municipal de Badajoz, con una potencia instalada de **50 MWp**.

## AUTOCONSUMO ENERGÍA RENOVABLE EN INSTALACIONES INDUSTRIALES

En el año 2020 se puso en servicio la primera central solar fotovoltaica destinada al autoconsumo sin excedentes de una instalación industrial del Grupo SAMCA, concretamente en el complejo industrial ubicado en Zaragoza titularidad de la sociedad **Nurel, S.A.**

Entre el año 2021 y 2024, se han desarrollado y puesto en servicio nuevas instalaciones solares fotovoltaicas adicionales para el autoconsumo de instalaciones industriales y mineras del Grupo SAMCA, además de ampliar la instalación de Nurel, SA, de manera que la potencia total en servicio a finales del año 2024 ascendía a **49,06 MWp**.

Las sociedades que tienen estas instalaciones en servicio son las siguientes: **Nurel, Brilen, Minera de Santa Marta** (centro de Villarrubia de Santiago, Toledo), **SAMCA** (centro de Onda, Castellón), **Gres Aragón, Euroarce** (centro de Ariño, Teruel), **Euroarce Minería** (centros de Gargallo, Teruel, y Tamame y Peñausende en Zamora) **FORGASA,Coloresmalt,MYTA** (centro de Orera, Zaragoza), **Envases Soplados** (planta de Andújar y Marinha Grande, Portugal).

## TAUSTE BIOMETANO

En 2023, se constituyó la sociedad Tauste Biometano, S.L. con el propósito de instalar en Tauste (Zaragoza) una planta destinada a la valorización energética del estiércol vacuno, lo cual reducirá significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

Este proyecto conlleva la implementación de un proceso de digestión anaerobia para transformar los residuos ganaderos en biogás, seguido de un proceso de purificación para la obtención de biometano, un gas combustible de alta calidad totalmente equivalente al gas natural, pero de origen renovable.

El biometano producido se inyectará directamente en la red principal de transporte de gas natural de España, lo que permitirá avanzar hacia la descarbonización del sector gasista.

La digestión anaerobia a la que se someterán los estiércoles bovinos en la instalación generará un subproducto conocido como digestato. Este digestato será posteriormente compostado para obtener una enmienda orgánica de alta calidad, certificada para su uso en agricultura ecológica, que podrá emplearse tanto como materia prima en procesos de formulación, como aplicarse directamente al campo.

# 4. POLÍMEROS PLÁSTICOS, TÉCNICOS Y BIOPOLIMEROS

Las principales denominaciones con las que opera el grupo en este sector son:

## NOVAPET

Es el primer **productor de resinas de PET** en la Península Ibérica con **260.000 toneladas** al año y uno

de los mayores fabricantes privados europeos. Con una estrategia de integración de productos y servicios a lo largo de la cadena de valor, orientada al envasador y a la innovación en los envases, colabora de forma estable con más de 2000 clientes en 30 países y 4 continentes en sus **4 divisiones**:

- **Resinas *commodity*** para los sectores de aguas, refrescos, aceites, detergencia o droguería.
- **Resinas especiales y concentradas,** con soluciones específicas para *thinwall*, inyección directa, EBSM, etc.
- **Noven (Novapet Envase),** primer productor ibérico de preformas y líder en el mercado de envases terminados de PET con sus filiales **Enso y Farmaplás.**
- **REnovaPET,** orientada al desarrollo de una economía circular del PET y a la producción de rPET.

Sus instalaciones industriales se localizan en Barbastro (Huesca), en Fuenlabrada (Madrid), Andújar (Jaén) y Portugal.

## NUREL - INZEA

Con sede en Zaragoza y más de 50 años de trayectoria, **NUREL S.A.** se ha consolidado como un referente en el diseño, fabricación y comercialización de polímeros técnicos de alto rendimiento. Gracias a una firme apuesta por la innovación y la sostenibilidad, la compañía cuenta con una sólida presencia internacional en sectores clave como la automoción, electrónica, electrodomésticos, y envases y embalajes.

Dentro de su división de materiales plásticos, NUREL estructura su actividad en dos unidades de negocio diferenciadas:

- **Engineering Polymers**: Con una capacidad de producción anual de 34.000 toneladas, esta unidad fabrica Poliamida 6 y *compounds* técnicos basados en PA6, PA66, PP, PET y PBT. Bajo las marcas **Promyde**, **Recomyde**, **Olexene y Proxylene**, estos materiales están diseñados para aplicaciones exigentes que requieren altos estándares de rendimiento mecánico, térmico y químico.

- **Biopolímeros (INZEA®)**: Pionera en España en el desarrollo de biopolímeros, NUREL inició en 2008 un ambicioso proyecto de I+D que dio lugar, en 2015, al lanzamiento industrial de la gama **INZEA®**. Esta línea de biopolímeros representa el compromiso de la empresa con la economía circular y la reducción del impacto ambiental del plástico. Con una capacidad de producción de 30.000 toneladas, INZEA ofrece soluciones sostenibles que pueden ser procesadas mediante inyección o extrusión en equipos convencionales, lo que facilita su implementación industrial. Sus propiedades mecánicas, estabilidad térmica y procesabilidad son equiparables a los polímeros tradicionales derivados del petróleo, como las poliolefinas y los estirénicos. Además, los biopolímeros INZEA son compatibles con cargas, aditivos y *masterbatches* también de origen biobasado, lo que permite un diseño de materiales completamente sostenible. El desarrollo de INZEA posiciona a NUREL como uno de los actores más innovadores en el ámbito de los plásticos sostenibles, anticipándose a las nuevas regulaciones y a las demandas crecientes de la clientela y consumidores/as por alternativas respetuosas con el medio ambiente.

## 5. FIBRAS SINTÉTICAS

### NUREL

Desde 1967, NUREL ha acumulado una amplia experiencia en la producción de **hilo de poliamida 6 y 6.6,** hasta ser considerado uno de los líderes europeos tanto por su capacidad, con **7.500 toneladas** al año, como por su calidad, servicio e innovación de producto.

NUREL cuenta con tres plantas de hilatura e instalaciones de estiro-urdido y de estirado en cops de última generación que permite ofrecer una gama de productos para lencería, baño, deporte y aplicaciones técnicas, única en el mercado, capaz de satisfacer las necesidades de la clientela más exigente.

La innovación presente en NUREL, permite trabajar para las fibras del futuro mediante la incorporación de nuevas tecnologías como son la **nanotecnología,** el **textil inteligente** y otros programas de **funcionalización textil**.

### BRILEN TECH

Es uno de los **principales productores** europeos de **hilo continuo** de **poliéster de alta tenacidad** con una capacidad productiva de última tecnología de 26.000 toneladas al año, que le permite comercializar una **amplia gama de productos** en los sectores de geotextil, offshore, mangueras técnicas y tejidos anchos recubiertos de PVC, en todas sus versiones de acabado: paralelo, torcido, doblado y texturizado.

**Brilen Tech** promueve la participación activa junto a su clientela en el desarrollo de soluciones, compartiendo innovación, y aportando apoyo técnico desde la misma concepción del polímero. Sus instalaciones industriales se localizan en Barbastro (Huesca).

## 6. AGRICULTURA

FRUTARIA es la división agrícola del Grupo SAMCA. Es un proyecto vertical de fruticultura que incluye obtención y edición varietal, vivero, producción, confección y comercialización de fruta fresca, hortalizas, olivas, almendras y cultivos extensivos. Cuenta con plantaciones en las provincias de Zaragoza, Huesca, Badajoz, Sevilla y Huelva, centros de confección y oficinas comerciales en Lleida y Huelva, y puestos de venta en Mercamadrid, Mercatenerife y Mercazaragoza. A todo ello hay que sumar la oficina central en Zaragoza desde dónde se coordina toda la gestión del Grupo.

Frutaria comercializa durante todo el año aproximadamente 80.000Tn de fruta en 40 mercados internacionales. Sus productos principales son fruta de hueso, cítricos, fruta de pepita y uva.

La estratégica posición geográfica de sus centros de frío, cerca de las fincas y de los principales puertos marítimos españoles, las convierten en excelentes plataformas para la exportación.

## 7. AGROALIMENTARIA - ORIGINIA FOODS

Originia Foods es la división agroalimentaria del Grupo SAMCA dedicada a la producción y elaboración de alimentos. Originia Foods se compromete con el origen y la sostenibilidad para ofrecer a su clientela y consumidores/as una alimentación saludable, nutritiva y sabrosa de la manera más conveniente.

Integra seis plantas industriales en las que transforma materias primas en alimentos con un alto valor añadido: **Agrinarsa, Delifactory, Infrusesa, Conva, Saar y Tauste Ganadera.** Fabrica en las zonas de origen de las materias primas, lo que aporta mayor frescura, disponibilidad, trazabilidad y seguridad alimentaria.

Los productos no son ultraprocesados, se aplican las mejores y más respetuosas tecnologías para conservar al máximo sus propiedades originales.

Cuenta con un porfolio muy variado de cinco familias de productos y diferentes categorías dentro de cada una de ellas:

- **Verduras congeladas:** verduras y mezclas, asadas, preparadas y condimentadas, yecológicas.
- **Purés, zumos y smoothies:** purés y zumos, cremas de fruta, cremas de verdura, ysmoothies.
- **Fruta deshidratada:** ciruela pasa e higos tiernos.
- **Aceite de oliva:** aceite de oliva virgen extra de arbequina.
- **Lácteos:** leche cruda, leche condensada, y leche evaporada.

## 8. NUTRICION VEGETAL

Las principales denominaciones con las que opera el Grupo SAMCA en este sector son:

### DAYMSA

Produce y comercializa bionutrientes, correctores de carencias y mejoradores de suelo y agua; con tando con clientes en más de cuarenta países. Cuenta con filiales en Ecuador, Colombia, Brasil, México, Perú, , y con un objetivo de expansión internacional, recientemente también en Chile, Bulgaria,Noruega e Islandia.

### FORGASA

Proyecto industrial localizado en el término de Ariño (Teruel), que visibiliza el compromiso del Grupo con los territorios donde está implantado. La Administración decidió el cierre de toda la minería energética nacional con efectos de 31 de diciembre de 2018, afectando a la actividad minera que SAMCA desarrollaba en la provincia de Teruel, y de forma mayoritaria en el municipio de Ariño. En consecuencia, este proyecto trata de paliar la grave afección laboral a consecuencia del citado cierre. En colaboración con el Departamento de I+D+i del Grupo, se ha puesto en marcha un proyecto industrial que trata de aprovechar los ácidos húmicos existentes en las leonarditas y otros minerales

presentes en la zona, con destino al mundo de los fertilizantes organominerales recuperadores del suelo.

El proyecto fue declarado de interés autonómico por el Gobierno de Aragón.

## AGROVITAL

AGROVITAL INTERNACIONAL está dedicada al registro, distribución y comercialización de productos útiles y apropiados para ser empleados en los programas de control integrado de **Plagas** y en la **Agricultura Ecológica.**

Partiendo de materias primas propias, AGROVITAL ofrece soluciones innovadoras tanto para el agricultor y sus cultivos como para las cadenas de alimentación.

## JILOCA INDUSTRIAL

JILOCA INDUSTRIAL fue adquirida en su día por el grupo, al igual que DAYMSA, produce y comercializa bionutrientes, correctores de carencias y mejoradores de suelo y agua. Supone una muestra más de la apuesta del grupo por este sector, consolidando la cartera de clientela y de productos.

# 9. PROMOCIÓN INMOBILIARIA

A través de las sociedades EBROSA y REINA, con una trayectoria de más de 50 años en el sector, se desarrollan **promociones de carácter residencial** en las provincias de Zaragoza, Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca principalmente. Ambas sociedades se caracterizan por aplicar los más altos estándares de calidad, diseño y funcionalidad, dotando a sus edificios de las mejores condiciones para que la clientela alcance su máxima satisfacción, y consideren su vivienda el mejor escenario de su bienestar.

EBROSA no sólo opera directamente, sino también a través de las distintas empresas del denominado Grupo EBROSA, y otras participadas, sobre las que realiza labores de gestión y control, de manera que los valores insignia de la marca, guían y marcan la actuación de todas ellas.

El Grupo EBROSA lo integran, principalmente, la propia promotora EBROSA, REINA y LIDERA PROYECTOS, que es la empresa especializada en desarrollo y gestión de proyectos en régimen de cooperativa, y que ha impulsado el concepto VPQ (Vivienda de Protección con Calidad) para aunar la excepcionalidad del precio de las viviendas de protección pública, con el valor añadido de las promociones EBROSA, que se diferencian por su calidad, diseño y acabados.

# 10. LOGÍSTICA

## TERMINAL INTERMODAL MONZÓN

Situada en una posición geoestratégica privilegiada y con excelentes vías de comunicación, la Terminal Intermodal Monzón, TIM, se erige como un enclave logístico de garantía para abastecer al mercado nacional e internacional.

TIM es una iniciativa empresarial promovida por el Grupo SAMCA en 2007, que inició su actividad en agosto de 2011, y en la que también participan empresas públicas españolas ferroviarias y marítimas como Renfe, a través de su filial Logirail y los Puertos del Mediterráneo de Barcelona y Tarragona. El proyecto destaca por su inmejorable ubicación junto al principal corredor ferroviario de transporte de mercancías, además cuenta con capacidad para recibir hasta 2.000 trenes y manejar hasta 100.000 TEUs -Twenty-foot Equivalent Unit,- al año.

El complejo ferroviario de Monzón aglutina tres plataformas logísticas para contenedores convencionales, refrigerados, y cereales, **TIM, termoTIM y agroTIM** lo que refuerza todavía más su capacidad de constituir una **oferta logística integral** en la que el transporte por ferrocarril es un eslabón más dentro del conjunto de servicios que se prestan a lo largo de la cadena logística de las empresas.

A lo largo de los últimos años, la sociedad ha construido en Tamarite de Litera una nueva terminal de contenedores **literaTIM** que estará plenamente en servicio a mediados de 2025 y que contará con una capacidad para recibir más de 1000 trenes al año, a través de un contrato de concesión con ADIF (de gestión de servicios y comercialización de una terminal de carga intermodal) para 15 años, teniendo en cuenta el ajuste temporal según la inversión definitiva realizada en esas instalaciones.

# 11. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

Grupo SAMCA gestiona el **arrendamiento de inmuebles urbanos**, que cuenta con edificios y otros inmuebles situados en lugares estratégicos y destinados a clientela de prestigio de Madrid, Zaragoza, Barcelona, San Sebastián, Sevilla, Baleares y Oporto. Agroalimentaria del Sur, SA (AGRASUR), por su parte asume la gestión del **arrendamiento de inmuebles rústicos.**

## GRUPO SAMCA en cifras

Se incluyen a continuación los principales indicadores que permiten valorar la contribución del Grupo SAMCA a la sociedad.

| Indicadores de sostenibilidad | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| **Volumen De Negocio (en miles de €)** | 1.456.037 | 1.226.551 | **1.330.413** |
| **Ventas en España (%)** | 62% | 63% | **64%** |
| **Ventas en la Unión Europea (% sin España)** | 26% | 27% | **24%** |
| **Inversión En I+D+I (en miles de €)** | 6.484 | 6.962 | **6.708** |
| **Autonomía financiera (Patrimonio Neto/ Patrimonio Neto + Pasivo)** | 77,36% | 79,38% | **81,46%** |
| **Nº Personas trabajadoras** | 3.618 | 3.743 | **3.866** |
| **SSL. Índice de frecuencia: Nº de accidentes por cada millón de horas trabajadas** | 38,2 | 37,7 | **37,85** |
| **Mw instalados** | 704,4 | 743,8 | **765,1** |
| **Energía producida: Cogeneración +Eólica+ Solar Termoeléctrica +Solar Fotovoltaica (MWh)** | 1.656.777 | 1.740.729 | **1.678.913** |
| **Emisiones de GEI directas EVITADAS t $CO_2$ por generación de energía eléctrica RENOVABLE** | 235.729 | 198.446 | **161.945** |
| **Emisiones de GEI EVITADAS t $CO_2$ (Por actuaciones eficiencia energética y transporte intermodal)** | 16.230 | 6.945 | **3.264** |
| **Absorciones estimadas t $CO_2$ (Reforestación restauraciones mineras y cultivos agrícolas)** | 18.057 | 17.260 | **16.470** |
| **Total de residuos peligrosos, RP y no peligrosos, RNP cuyo destino es la valorización (t)** | 32.706 | 38.395 | **39.475** |
| **Porcentaje RP y RNP cuyo destino es la valorización sobre el total de RP y RNP producidos** | 94% | 97% | **98%** |

## MERCADOS EN LOS QUE OPERA

Como se ve en el mapa adjunto, el Grupo SAMCA opera a nivel global, posicionando sus productos en más de 110 países en los cinco continentes. Del total de ventas del Grupo en 2024, más de un 89% se ha comercializado en la Unión Europea, representando más de un 67% las ventas en España.

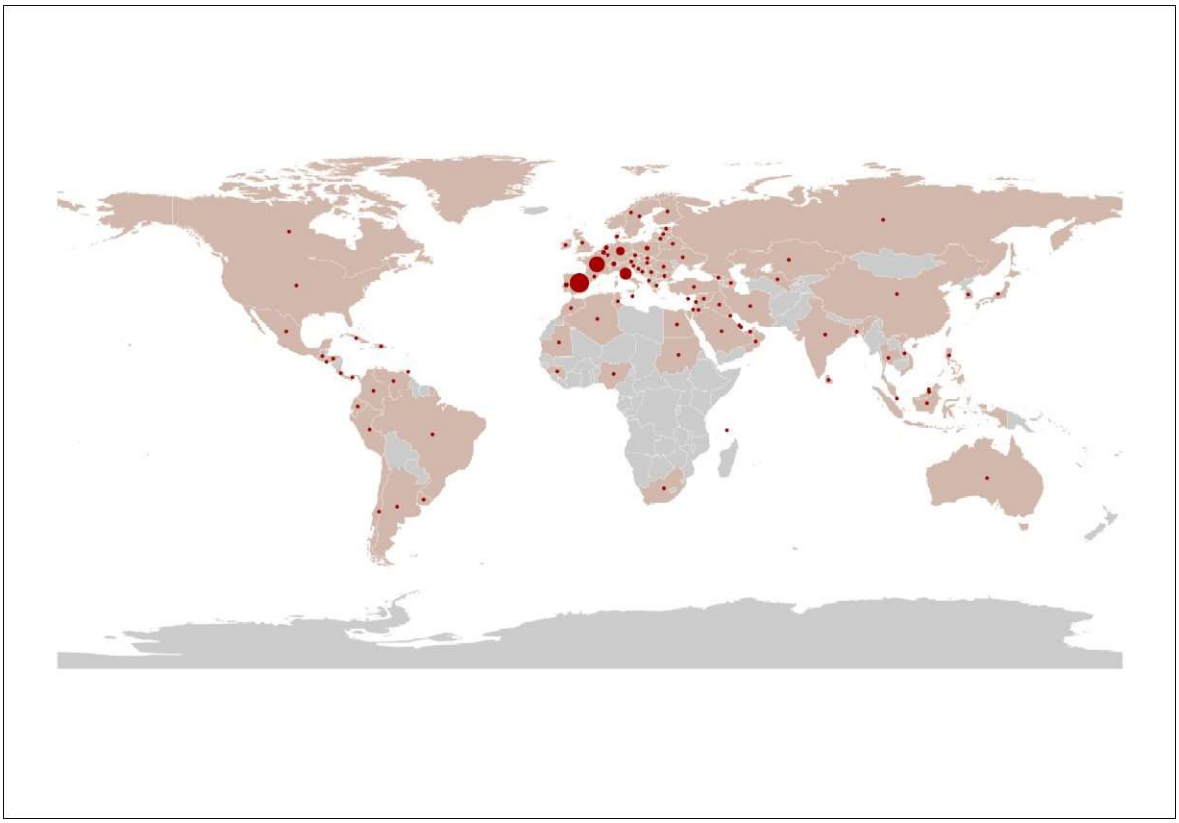

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El **PROPÓSITO** del Grupo SAMCA sigue siendo la consolidación de un grupo empresarial económicamente solvente, asociado a muy diversos sectores económicos, si bien capitalizando las sinergias existentes, con un alto nivel de integración en sus principales líneas de negocio, lo que aporta equilibrio ante riesgos potenciales.

En el Grupo SAMCA la creación de puestos de trabajo y la generación de valor añadido en los territorios donde se asientan sus centros productivos es una prioridad, a la que contribuye su apuesta decidida por la investigación y desarrollo en nuevos productos o mayor eficiencia en los mismos, reinvirtiendo la práctica totalidad de los beneficios obtenidos, y cuyas mayores preocupaciones son el bienestar y seguridad laboral de sus personas trabajadoras, y la protección del entorno medioambiental en el que se desarrollan sus actividades.

La **VISIÓN** del Grupo SAMCA es ser referente en todas las líneas de negocio, manteniendo como fortaleza la solvencia y solidez financiera, para garantizar un **crecimiento basado en la innovación, el desarrollo de productos y de procesos, y la actualización tecnológica**, generando valor compartido con la sociedad.

El propósito y visión del Grupo SAMCA se sustentan en unos principios generales que desde su origen han inspirado y orientado su estrategia.

Son los siguientes:

- Respeto a la legalidad
- Excelencia e Integridad
- Sostenibilidad
- Innovación
- Reinversión

Estos principios generales que siempre se han transmitido desde el Consejo de Administración hasta los/las Directores/as Generales, y de ahí al resto de personal, se recogen en el Código Ético del Grupo SAMCA, accesible tanto a las Personas Sujetas como al público en general a través de la página web del Grupo SAMCA https://gruposamca.com/cumplimiento-normativo.

## GOBIERNO CORPORATIVO

Los órganos de gobierno de SAMCA son su Junta General y su Consejo de Administración. La Junta General es el órgano soberano y está compuesta por la totalidad de los socios de la sociedad. Por su parte, el Consejo de Administración es el órgano de gestión y representación de SAMCA.

El Consejo de Administración de SAMCA aprueba las Políticas y decisiones más relevantes del Grupo SAMCA o de la propia sociedad matriz SAMCA.

La estructura de Gobierno Corporativo del Grupo SAMCA es una estructura fuertemente descentralizada. Esta forma de gestionar dota al grupo de un marco de innovación y pensamiento disruptivo que resulta esencial para incrementar su capacidad de generar valor. Paralelamente permite abordar con garantías los dos grandes retos a los que hoy, más que nunca, se enfrenta toda organización, la gestión del día a día y la gestión eficaz de los cambios.

Para la realización de sus distintas actividades empresariales, el Grupo SAMCA se organiza a través de los diferentes negocios, a los que están adscritos una o más filiales. Las filiales del Grupo están regidas generalmente por un consejo de administración, cuyo presidente y vicepresidente lo son los de la sociedad SAMCA. Los expresados consejeros son consejeros delegados en dichas filiales.

Esta estructura del consejo de administración de las filiales integradas en el Grupo puede variar en los casos de sociedades en los que existan socios/as ajenos/as al Grupo, en función de los pactos alcanzados con dichas personas, o, en el caso de sociedades extranjeras, en función de la legislación del país. En los consejos de las filiales extranjeras, se incorpora al director del negocio con facultades ejecutivas o con unos poderes como los que ostenta en las filiales nacionales.

Durante el 2024, SAMCA ha creado un Comité de Dirección Industrial, no ejecutivo, cuya función básica es analizar y deliberar sobre inversiones relacionadas con la actividad industrial del Grupo, que está formado por los miembros del consejo de administración de SAMCA y tres directores/as de Negocio designados por aquel.

Al frente de cada Negocio existe un/a Director/a, que ostenta en las filiales la categoría de Director/a General de cada una de las filiales adscritas al Negocio que dirige.

El/la directora/a General de cada Sociedad es la persona encargada de planificar, dirigir y desarrollar en todos sus aspectos la actividad productiva y comercial del Negocio y, por lo tanto, de cada una de las sociedades filiales que, en su caso, desarrollan la actividad empresarial de ese negocio a fin

de desarrollar y ejecutar la estrategia del Negocio acordada por consejo de administración de la filial de la que es director/a general.

Asimismo, al frente de las cuestiones contables, bancarias, fiscales y administrativas de cada Negocio existe un/a Director/a Financiero/a, Director/a de Administración y/o de Control de Gestión, con la máxima responsabilidad en estas materias. Están apoderados/as, a tal fin, por las sociedades filiales adscritas a ese Negocio.

Las actividades del Grupo SAMCA se extienden a todos los sectores de la economía. Grupo SAMCA cuenta con explotaciones mineras y agrícolas, instalaciones de producción de energía eléctrica, instalaciones industriales e instalaciones agroalimentarias. Todas ellas, agrupadas bajo el genérico de "Instalaciones", tienen un/a Director/a cuyo cometido es organizar, reglamentar, dirigir e inspeccionar todos los aspectos relativos a la Instalación que dirige, cumpliendo y haciendo cumplir en esa instalación toda la legislación que regula su actividad, particularmente, la legislación laboral, de prevención de riesgos, urbanística y ambiental. Estos/as Directores/as de Instalaciones, que dependen del/ de la Director/a General al que está adscrita esa Instalación, pueden recibir la denominación de Director/a de Instalación o Jefe/a de Finca. En algunos Negocios existen Directores/as de Área -con responsabilidad sobre una zona geográfica- y Coordinadores/as -con responsabilidad sobre varias Instalaciones o Fincas-.

La composición de los Consejos de Administración de las distintas sociedades, los/las Directores/as Generales, los/las Directores/as de Área, los/las Coordinadores/as de Finca, los/las Directores/as Financieros/as Jefes/as de Administración y demás apoderados/as generales figuran debidamente inscritos en el Registro Mercantil.

Grupo SAMCA cuenta con unos Servicios Centrales (Asesoría Jurídica, Control de Gestión, Tecnología Digital y Sistemas, Logística y Compras, Medioambiente y Área de Personas) cuyo cometido es de servir de apoyo transversal a todos los órganos de gobierno del Grupo, a sus Negocios y a las Instalaciones de Grupo SAMCA.

Igualmente, Grupo SAMCA cuenta con una única sociedad en la que se unifica la función de dirección del Grupo y en la que se encuentran todos/as los/las Directores/as de Negocio del Grupo y los/las directores/as de los referidos servicios centrales.

Por último, el Grupo cuenta con un Comité de Cumplimiento, y con dos Supervisores/as de Protección de Datos.

## FACTORES Y TENDENCIAS

Desde su nacimiento, el Grupo SAMCA se ha ido adaptando, y en ocasiones anticipando, a los cambios que se estaban produciendo en la Sociedad:

En las décadas de los 70 y 80 con la crisis del petróleo, se posicionó en materias primas energéticas y no energéticas.

En las décadas de los 90 y 2000, donde la globalización afectó a todos los sectores, invirtió fuertemente en I+D para conseguir diferenciarse en los productos que producía, y en logística y servicio, con objeto de aumentar su ventaja competitiva. En estas décadas se inició una transformación en la generación eléctrica por motivos medioambientales, y el Grupo SAMCA se posicionó en energías renovables, añadiendo a todo ello un elemento adicional de diversificar los negocios del grupo, para poder sortear de mejor manera los momentos de crisis, que, de forma regular, y cada vez en ciclos más cortos, suceden en la macroeconomía.

La década pasada ha estado marcada por desafíos estructurales que aún siguen vigentes: la urgencia de frenar el cambio climático, la aceleración de la digitalización y la transformación de las relaciones con los grupos de interés, las tensiones derivadas de las desigualdades globales y los flujos migratorios, y un progresivo envejecimiento poblacional en muchas regiones del mundo. A ello se sumó, en 2020, la pandemia global de la COVID-19, que no solo interrumpió la actividad económica, sino que también profundizó las brechas sociales y económicas, especialmente entre los colectivos más vulnerables.

En 2021 y 2022, mientras se consolidaba la recuperación tras la pandemia del Covid, gracias al despliegue de las campañas de vacunación, el contexto internacional se vio alterado por nuevas fuentes de inestabilidad. La invasión rusa de Ucrania en 2022 desencadenó una grave crisis energética, agravó la tensión en las cadenas de suministro globales y aceleró un repunte de la inflación sin precedentes recientes, al que los bancos centrales respondieron con sucesivas subidas de tipos de interés.

2023 mantuvo la incertidumbre geopolítica, con la continuidad del conflicto en Ucrania y la escalada de tensiones en Oriente Medio. Ambos escenarios han tenido un impacto directo en los mercados energéticos y logísticos globales, dificultando la normalización económica y aumentando la exposición a riesgos sistémicos. A pesar de estos desafíos, 2023 fue también un año clave en el avance normativo europeo en sostenibilidad, con la aprobación del **Reglamento Delegado (UE) 2023/2772**, que formaliza las **Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS)**, aplicables al amparo de la Directiva CSRD.

2024 ha supuesto un año de consolidación normativa, donde la sostenibilidad ha dejado de ser un enfoque voluntario para integrarse plenamente en la gestión empresarial, el gobierno corporativo y la estrategia. El **Grupo SAMCA** ha seguido avanzando en este proceso, reforzando sus capacidades internas y asegurando la coherencia entre sus prioridades estratégicas, su despliegue operativo y la información reportada.

En este contexto, destacan dos hitos normativos relevantes:

- La entrada en vigor del **periodo transitorio del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM)**, iniciado en octubre de 2023, y que culminará con su implementación plena en enero de 2026. Este instrumento es clave para avanzar hacia una producción más limpia a nivel internacional, al aplicar un coste al carbono contenido en productos importados intensivos en emisiones.
- Las implicaciones del **paquete legislativo "Ómnibus"** y de la **Directiva "Stop-the-Clock"**, aprobados ya en 2025, pero que introducen ajustes significativos en los plazos de cumplimiento de algunas disposiciones de la CSRD y el CBAM. Estos cambios responden a la necesidad de facilitar la transición regulatoria para las empresas, especialmente en cuanto a plazos de verificación, exigencias técnicas y simplificación de requisitos.

El Grupo SAMCA avanza firme para cumplir con los nuevos requerimientos normativos, con especial atención a la **aplicación efectiva de la CSRD**, la **integración de los KPIs del Reglamento de Taxonomía** y la progresiva implementación de mecanismos de gobernanza y control alineados con los marcos europeos de sostenibilidad.

En este punto, como siempre nuestro ADN innovador nos ayuda a adaptarnos a este contexto tan cambiante, **generando valor compartido** con las sociedades en las que operamos, a través de la evolución de los productos y servicios que posicionamos en el mercado, desarrollados en todos los casos incorporando la perspectiva de la sostenibilidad.

# POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Para gestionar adecuadamente los riesgos a los que se expone el Grupo SAMCA, se han desarrollado una serie de mecanismos en distintos ámbitos.

**Ética y cumplimiento normativo**

En el ámbito de la ética y del cumplimiento normativo, el Grupo SAMCA cuenta con un cuerpo normativo en cuyo epicentro se sitúan la Política de Cumplimiento y el **Código Ético.** Éste último establece las pautas de comportamiento que deben seguir las Personas Sujetas en sus relaciones con la Administración Pública, las personas trabajadoras, el mercado, la sociedad y el uso de activos corporativos. Tienen la consideración de Personas Sujetas:

- Los miembros del consejo de administración de SAMCA.
- Las personas que integran los órganos de administración de las sociedades que componen el Grupo.
- Los/las Directores/as Generales de las distintas sociedades del Grupo, también denominados Directores/as de Negocio.
- Los/las Directores/as de los Departamento Centrales del Grupo.
- Los/as Directores/as Financieros/as, de Administración y/o de Control de Gestión de las sociedades del Grupo.
- Los/las Directores/as de Área y los/las Coordinadores/as.
- Los/las Directores/as o Jefes/Jefas de Planta, Fábrica, Mina, Finca agrícola y Frigorífico - todos ellos son la Dirección de las Instalaciones-.
- Las personas apoderadas de cualquiera de las sociedades del Grupo.
- El resto del personal no contemplado en apartados anteriores, con independencia de la modalidad o duración de su contratación.
- Las empresas y profesionales externos al Grupo contratados para prestar servicios, puntuales o periódicos, al Grupo SAMCA.
- Las empresas y profesionales externos/as al Grupo contratados para ejecutar obras al Grupo SAMCA.
- Los/las proveedores/as del Grupo SAMCA.
- La clientela del Grupo SAMCA.

Lo dispuesto en el Código Ético, se desarrolla a través de distintas Políticas mediante las que se sintetizan los compromisos en determinadas materias y se concreta la pauta de actuación de las Personas Sujeta de SAMCA. A tal efecto, en 2024 el Grupo SAMCA cuenta con las siguientes Políticas:

- Política de Compliance
- Política de Prevención de Riesgos Laborales
- Política de Igualdad
- Política Medioambiental
- Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo
- Política de Inversiones
- Política Financiera y Contable
- Política de Selección y Contratación de Personas Trabajadoras
- Política de Formación de Personas Trabajadoras
- Política de Privacidad
- Política de Contratación

**Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo**

El Grupo SAMCA cuenta con un **Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo**, en cumplimiento de la Ley 10/2010 de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo ya que determinadas empresas del Grupo ejercen la actividad de promoción inmobiliaria, teniendo la consideración de sujetos obligados conforme a dicha Ley.

**Riesgos Ambientales**

A nivel ambiental, se ha realizado el correspondiente **análisis de riesgos ambientales** de las empresas que lo requieren en aplicación de Ley 26/2007, de Responsabilidad Ambiental, cuyo objeto es regular la responsabilidad de los operadores de prevenir, evitar y reparar los daños medioambientales, de conformidad con el artículo 45 de la Constitución y con los principios de prevención y de "quien contamina paga".

Son las siguientes:

- SAMCA
- MSM. Minera Santa Marta. Planta de Belorado
- EUROARCE. Plantas de Navas y Tamame de Sayago
- RENOVABLES SAMCA. CST La Florida y CST La Dehesa
- BRILÉN
- NOVAPET
- DAYMSA.

Además, las sociedades que cuentan con certificados conforme a normas ISO 14001 o ISO 50001 han definido sus propias políticas de Medioambiente y/o Gestión de la Energía, en función del alcance de sus certificados, y han evaluado los riesgos y oportunidades en dichos ámbitos. Estas políticas están a disposición de los grupos de interés, bien a través de la página web de la empresa, o a través de su solicitud a los/las responsables correspondientes.

**Riesgos penales corporativos**

En 2024 se desplegó el Sistema de Gestión de Compliance Penal ("SGCP") del Grupo en Nurel, Zeometic, Molinos del Ebro, Molinos del Jalón, Molinos del Moncayo, Molinos del Valdejalón, Renovables SAMCA, Monegros Solar, Galileo Solar y Tauste Biometano. Además, las sociedades mencionadas obtuvieron la certificación en la norma UNE 19601:2017 de Sistemas de Gestión de Compliance Penal. Por su parte, SAMCA, Gres de Aragón, Minera de Santa Marta y Comercializadora de Productos Mineros superaron satisfactoriamente la auditoría de mantenimiento de dicha norma.

Es reseñable que los informes resultantes de la evaluación de riesgos penales de las sociedades certificadas conforme a UNE 19601:2017 concluyen que **el entorno de control es robusto, y que cuentan con un alto grado de documentación**

En el marco del SGCP, en 2024 han tenido lugar los siguientes hitos destacados:

- Aprobación, por parte del órgano de administración de SAMCA, de la actualización de los documentos del SGCP que se indican a continuación,

    - Código Ético
    - Manual del Sistema de Gestión de Compliance Penal
    - Política de Compliance
    - Procedimiento de gestión de riesgos penales
    - Política del Sistema Interno de Información
    - Procedimiento del Canal InfoSAMCA
    - Procedimiento de medidas de diligencia debida

- Planificación de los trabajos para desplegar y certificar conforme a UNE 19601:2017 el SGCP en las restantes sociedades de Grupo SAMCA radicadas en España, que se harán efectivos en 2025.

## PRINCIPALES RIESGOS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO

Las actividades realizadas por el Grupo SAMCA presentan una gran complejidad derivada de su tamaño (más de 75 filiales), variedad de los sectores en los que se opera (hasta 10 diferentes) y extensión geográfica de sus relaciones comerciales (más de 110 países en todo el mundo). Por ello es un principio de actuación acercar la responsabilidad y la decisión a las actividades y lugares-instalaciones- en los que se desarrollan éstas.

En atención a esta complejidad, Grupo SAMCA cuenta con Servicios Centrales de carácter corporativo para apoyar las actividades de los distintos Negocios y sus Instalaciones aprovechando las sinergias que supone la pertenencia a un grupo diverso. La presencia de Grupo SAMCA en sectores variados implica una exposición a riesgos penales inherentes de diversa naturaleza. No obstante, esta diversificación empresarial proporciona estabilidad en el devenir global de la organización, eliminando el riesgo estratégico que se deriva de la alta dependencia hacia un sector concreto.

Los **principales impactos esperados** para la organización que surgen a partir de las tendencias en materia de sostenibilidad son los siguientes:

- Desarrollo de las inversiones en energías renovables, incluidos proyectos de hibridación, de almacenamiento de baterías, así como de promoción de centros de datos
- Desarrollo de nuevos proyectos de I+D+i.
- Ejecución de inversiones derivadas de proyectos de I+D+i.
- Desarrollo de nuevas diversificaciones empresariales sostenibles.
- Desarrollo y puesta en valor del perfil taxonómico del Grupo
- Alineación de los enfoques implantados a la nueva directiva de sostenibilidad CSRD

A nivel estratégico los **principales riesgos** en los que el Grupo SAMCA puede incurrir en el medio y largo plazo son:

- Riesgos de cambios normativos en aquellos sectores con mayor regulación, como es el energético.
- Riesgos geopolíticos: ciberseguridad, aranceles, condicionantes a las operaciones en el exterior en zonas de incertidumbre.
- Riesgos crediticios como consecuencia de la inflación y los incrementos en materia prima que necesariamente se deben repercutir en el producto

En otro escenario temporal, los mecanismos de control con los que cuenta el Grupo, no hacen prever riesgos que puedan condicionar el desempeño de la organización a corto plazo, si bien este año se mantienen como riesgo el riesgo crediticio o limitaciones comerciales, y sobre todo los riesgos vinculados a la falta de fiabilidad y consistencia de las cadenas de suministro.

Por el contrario, las **oportunidades identificadas** que se van a seguir explorando en próximos periodos se derivan en muchos casos de incorporar la **perspectiva social** a los marcos básicos que guían la estrategia de los distintos negocios del Grupo, y al desarrollo de nuevos modelos de economía circular.

Las líneas de negocio en los que el Grupo identifica una mayor capacidad para explotar

oportunidades son:

- Desarrollos relacionados con las energías renovables.
- Desarrollos relacionados con los plásticos biodegradables.
- Desarrollos relacionados con el uso de fertilizantes naturales.
- Desarrollos relacionados con la circularidad y reciclabilidad.
- Desarrollos de productos innovadores en cualquier área de negocio.

# ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Grupo SAMCA ha realizado análisis de materialidad desde 2019, -año en el que publicó su primer Estado de Información No Financiera, EINF- a través de un proceso participativo en el que intervenían un total de 15 directores/as de negocio. Esta anualidad el Grupo ha evolucionado su análisis abordando el proceso con un enfoque de Doble Materialidad, en base a los requerimientos de las Normas europeas de presentación de información sobre sostenibilidad, NEIS.

La declaración de sostenibilidad de las NEIS incluye como requisito, que la información sobre sostenibilidad debe incluir información pertinente y fiel sobre todos los impactos, riesgos y oportunidades (también denominados IRO), correspondientes a todas las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza que se identifiquen como materiales, desde la perspectiva de la materialidad del impacto, la perspectiva de la materialidad financiera, o ambas.

En base a este nuevo enfoque de análisis de doble materialidad, Grupo SAMCA ha identificado la información material sobre los IRO en materia de sostenibilidad, y con ello las cuestiones materiales y la información que debe comunicarse.

El análisis ha tenido en cuenta si el impacto material se produce por la actividad directa desarrollada en el Grupo o en su cadena de valor, es decir, el proceso ha incluido la reflexión de los impactos aguas arriba y aguas abajo, además de sus operaciones propias. Se ha analizado también si el impacto se produce en el medioambiente o en las personas, y si dicho impacto se genera –o se puede generar- en el corto, medio o largo plazo.

Se ha analizado la materialidad de los impactos a efectos de presentación de información con arreglo a criterios de gravedad y probabilidad, mediante el establecimiento de umbrales cuantitativos y/o cualitativos. La gravedad se calcula en base a la magnitud, el alcance y el carácter irremediable de los impactos negativos y a la magnitud y el alcance de los impactos positivos.

Por su parte, la materialidad financiera se ha analizado en base a los efectos financieros previstos sobre los resultados, la situación financiera, los flujos de efectivo y el acceso a la financiación, incluido el coste del capital, derivados de los aspectos analizados. En este punto se ha tenido en cuenta además el impacto en la reputación, y en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Grupo SAMCA.

Como en otras ocasiones el análisis de doble materialidad se ha realizado a través de un proceso participativo, con la presencia de los/las Directores/as de Negocio, si bien haciéndolo extensivo a los/las máximos/as responsables en cada negocio de la relación con los principales grupos de interés, esto es, Proveedores/as, Clientela y Personas. Estos responsables han aportado en cada uno de los casos la perspectiva del Grupo de Interés al que han representado. Los resultados han sido revisados por el Grupo de trabajo creado en materia de Sostenibilidad, quien ha incorporado a su vez la voz de la Naturaleza-silent stakeholder- y por último han sido validados por Dirección / Consejo de Administración.

El proceso lo han integrado un total de 45 personas de los perfiles expuestos, lo que garantiza una cobertura completa en todos los negocios del Grupo SAMCA.

### Identificación de temas de sostenibilidad

La identificación de temas de sostenibilidad ha partido del análisis de contexto en cada línea de negocio, en base a las siguientes fuentes:

- Contexto regulatorio en materia ESG
- Estándares SASB, que proporciona orientación sobre los aspectos más relevantes para cada sector económico o productivo
- Análisis de materialidad previos
- Expectativas de los principales grupos de interés

## Evaluación de temas de sostenibilidad

Para determinar los IRO materiales en las distintas líneas de negocio, se realizó una evaluación de los aspectos desde una perspectiva de impacto y desde una perspectiva financiera, en base a los criterios expuestos, alineando posteriormente los aspectos identificados a los temas de las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad, NEIS, concluyendo en los que deben ser publicados para su compresión por parte de todos los grupos de interés clave, ofreciendo los siguientes resultados:

| Análisis Doble Materialidad (*) | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cambio climático | **E1** | B | B | B | B | B | | B | B | B | A | |
| Contaminación | **E2** | B | | | | | B | | B | B | | |
| Recursos hídricos y marinos | **E3** | B | B | | B | B | B | | | | | |
| Biodiversidad y ecosistemas | **E4** | | | | | B | A | B | B | B | | |
| Uso de recursos y economía circular | **E5** | B | B | B | | B | B | B | | | B | |
| Personal propio | **S1** | A | B | | B | B | B | B | B | B | B | |
| Personas trabajadoras de la cadena de valor | **S2** | | B | | B | B | | B | B | B | | |
| Colectivos afectados | **S3** | B | B | B | | | | | B | B | | |
| Consumidores/as y usuarios/as finales | **S4** | B | B | B | B | B | | B | B | | B | |
| Conducta empresarial | **G1** | B | B | B | | B | | B | B | B | | |

(*) A. Aspectos de Materialidad Muy Alta / B. Aspectos de Materialidad Alta

Siendo:

1. Agricultura
2. Agroalimentaria - ORIGINA FOODS -
3. Promoción Inmobiliaria
4. Nutrición Vegetal
5. Fibras Sintéticas
6. Energías Renovables
7. Polímeros plásticos, técnicos y biopolímeros
8. Logística
9. Minería
10. Productos Cerámicos
11. Servicios Inmobiliarios

Con el objetivo de ofrecer un análisis segmentado de la información, se elabora una **matriz de doble materialidad** desde una perspectiva integrada, si bien agrupando las líneas de negocio en cuatro sectores clave:

1. **Agricultura**
2. **Industrial.** Incluye Agroalimentaria, Nutrición Vegetal, Fibras Sintéticas, Polímeros plásticos, técnicos y biopolímeros, Minería y Productos Cerámicos
3. **Promoción y Servicios.** Incluye Promoción Inmobiliaria, Servicios Inmobiliarios y Logística
4. **Energía**

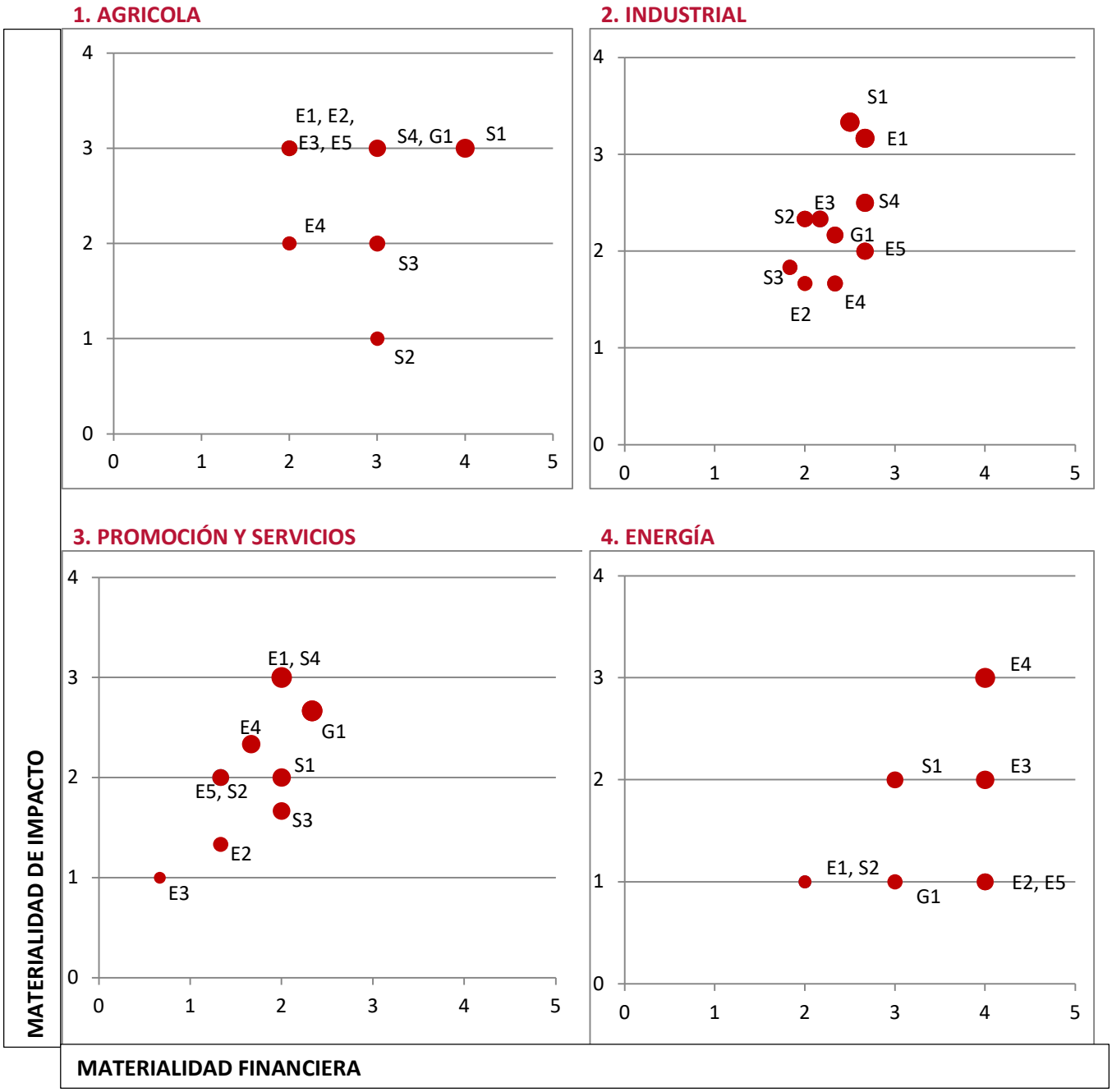


Donde:

| | |
|---|---|
| **E1** | Cambio climático |
| E2 | Contaminación |
| **E3** | Recursos hídricos y marinos |
| **E4** | Biodiversidad y ecosistemas |
| **E5** | Uso de recursos y economía circular |
| **S1** | Personal propio |
| **S2** | Personas trabajadoras de la cadena de valor |
| **S3** | Colectivos afectados |
| **S4** | Consumidores/as y usuarios/as finales |
| **G1** | Conducta empresarial |

Todos los resultados publicados en esta memoria ponen el foco en las líneas de negocio del Grupo SAMCA donde cada aspecto es material. Dichos resultados están asociados, en algunos de los casos, a los estándares del Global Reporting Initiative, e incluyen los aspectos contemplados en la Ley 11/2018 de información no financiera y de diversidad.

# GESTIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES

Se muestra el listado completo de aspectos materiales identificados, junto con los principales compromisos del Grupo en relación al tema material y su cobertura.

| ASPECTO | PRINCIPALES COMPROMISOS DEL GRUPO EN RELACIÓN AL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA. |
|---|---|
| **1. Cambio climático** | **1.1. PRINCIPALES COMPROMISOS**<br><br>Firme apuesta por la línea de negocio de energía renovable. Puesta en funcionamiento de nuevas capacidades. En cartera nuevos proyectos de desarrollo.<br><br>Políticas de eficiencia energética. Implantación de acciones que reducen emisiones de gases de efecto invernadero.<br><br>Monitorización de emisiones directas de GEI (alcance 1) y de emisiones indirectas de GEI por consumo de energía (alcance 2)<br><br>1.2. COBERTURA<br><br>**Mitigación del Cambio climático**<br><br>Todo el Grupo SAMCA contribuye al aspecto. Contribución positiva de SAMCA, MYTA, EUROARCE MINERÍA Y BRILEN, por sus instalaciones de cogeneración; NUREL, BRILÉN, MSM y SAMCA (Onda), GRES ARAGÓN, EUROARCE, (Ariño), FORGASA y COLORESMALT por sus instalaciones de CSF destinadas al autoconsumo; y las empresas MOLINOS DEL EBRO, MOLINOS DEL MONAYO, MOLINOS DEL JALÓN, RENOVABLES SAMCA y MONEGROS SOLAR por su producción de energía renovable, eólica, termoeléctrica y solar.<br><br>TIM, que permite el uso del ferrocarril, mucho más sostenible y eficiente como alternativa al transporte terrestre de mercancías.<br><br>Reforestaciones y restauraciones mineras, mayoritariamente de SAMCA, y los cultivos agrícolas de las empresas integradas en la marca FRUTARIA, por la actuación de sus plantaciones como sumideros de $CO_2$.<br><br>**Adaptación del Cambio climático**<br><br>Enmarcado en el Proyecto de Taxonomía, se han evaluado los riesgos climáticos físicos de los sectores que desarrollan actividades identificadas como elegibles por los Reglamentos Delegados de la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles, concluyendo en que el riesgo es bajo *en un alto porcentaje de ítems evaluados* o moderado, en cuyo caso se prevé el desarrollo de un plan de acción para su seguimiento y control. Las actividades evaluadas han sido las siguientes:<br><br>• Fabricación de equipos de eficiencia energética para edificios (Faveker) y envases plásticos en formas primarias (Barbastro (BRILEN), Barbastro (NOVAPET), Zaragoza (INZEA, Nurel), Fuenlabrada (Farmaplas), Andujar (Envases soplados), Marinha Grande ebPortugal (Espaçoplás - Indústria e Comercialização de Plásticos)<br><br>• Energía. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica; tecnología de energía solar concentrada (CSP); energía eólica; Almacenamiento de electricidad; Producción de biogás y biocombustibles para uso en transporte y de biolíquidos; Cogeneración<br><br>• Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales: TAUSTE GANADERA, BRILEN, NUREL, CONVA, INFRUSESA, MYTA, MSM, EUROARCE MINERÍA (Navas de Oro), COLOR ESMALT, RENOVABLES SAMCA, SAAR, FORGASA y DAYMSA.<br><br>• Compostaje de biorresiduos. TAUSTE GANADERA.<br><br>• Valorización de materiales de residuos no peligrosos. RenovaPET (filial de NOVAPET), SAMCA ONDA y CABANES.<br><br>**Energía**<br><br>Grupo SAMCA contribuye directamente a la minimización de consumos de recursos naturales para la producción de energía a través de sus instalaciones de cogeneración, sus CSF de autoconsumo y sus empresas de producción de energía renovable. Complemento a esta |

| ASPECTO | PRINCIPALES COMPROMISOS DEL GRUPO EN RELACIÓN AL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA. |
|---|---|
| | actividad son las iniciativas abordadas para mejorar la eficiencia energética en distintas empresas del Grupo. |
| **2. Contaminación** | **2.1. PRINCIPALES COMPROMISOS**<br><br>Para el Grupo SAMCA la sostenibilidad implica un compromiso para lograr el éxito económico con el objetivo de la creación y mantenimiento de un elevado número de puestos de trabajo, desde la protección al medioambiente y a las personas, mediante procesos productivos eficientes, que minimicen los consumos energéticos y de agua, las emisiones y los residuos, y que protejan la salud y seguridad en el trabajo.<br><br>La gestión de la contaminación es por tanto un aspecto relevante para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones y minimizar su impacto sobre el entorno natural y social, sobre todo en sus líneas de negocio de Agricultura, Energía, Logística y Minería, en las que pone el foco en la reducción de emisiones, la prevención de la degradación y pérdida ecosistémica, la gestión y el consumo eficiente y sostenible de materiales, la valorización de los residuos generados, y la comunicación efectiva con los colectivos presentes en el ámbito de influencia.<br><br>**2.2. COBERTURA**<br><br>Las líneas de negocio en las que la contaminación se identifica como un tema material son las siguientes:<br><br>- Actividad Agrícola. Por la fijación de carbono inherente a la actividad.<br>- Energía. Los controles implantados vienen formalizados por el cumplimiento de los límites de emisión de contaminantes de las pertinentes DIAs, Declaraciones de Impacto Ambiental o AAI, Autorizaciones Ambientales Integradas, tanto en las instalaciones termosolares como en la futura instalación de Tauste Biometano.<br>- Logística TIM y Minería MSM. La contaminación se monitoriza a través del Índice de calidad del aire (visor MITECO)<br>- MYTA / SICA / COLORESMALT. La materialidad viene condicionada por la contaminación derivada del polvo en zonas de trabajo, y de Emisiones difusas, respectivamente. |
| **3. Recursos hídricos y marinos** | **3.1. PRINCIPALES COMPROMISOS**<br><br>La gestión del agua engloba la captación (red pública, superficial o pozo), el consumo y el vertido asociados. En Grupo SAMCA el consumo de agua industrial se somete siempre que es posible a procesos de recirculación que permiten reutilizarla y minimizar su consumo, sobre todo en los procesos muy intensivos en consumo de agua. Paralelamente se impulsa el vertido 0 en instalaciones y la depuración en instalaciones propias de las aguas de vertidos que lo precisan<br><br>**3.2. COBERTURA**<br><br>En general, todas las instalaciones del Grupo SAMCA que desarrollan actividad contribuyen directamente al impacto, excepto el negocio de PROMOCIÓN INMOBILIARIA, si bien las líneas de negocio en las que los recursos hídricos y marinos se identifican como un tema material son las siguientes:<br><br>- Agricultura. Las contribuciones más altas corresponden a las agrícolas EXAASA, AGRASUR y EXAGAR, monitorizado a través de los $m^3$ de consumo de agua.<br>- Agroalimentaria, ORIGINIA FOODS. Monitorizado a través de los $m^3$ de consumo de agua y de la medición de los parámetros de vertido en la gestión de vertidos.<br>- Nutrición Vegetal. Monitorizado a través de los m3 de consumo de agua y de la medición de los parámetros de vertido en la gestión de vertidos.<br>- Fibras Sintéticas. Monitorizado a través de los m3 de consumo de agua y de la gestión de vertidos.<br>- Energias Renovables. Gestión tanto del consumo de agua (termosolares), como del cumplimiento de los parámetros límite de vertido conforme a autorizaciones (termosolares y biometano).<br>- Minería. Alteración de acuíferos y aumento de erosión en zonas mineras, calidad de las aguas en centros de proceso. I) MYTA. Consumo de agua para riego de pistas mineras. |

| ASPECTO | PRINCIPALES COMPROMISOS DEL GRUPO EN RELACIÓN AL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA. |
|---|---|
| | II) MSM. Gestión de vertidos instalación ubicada en Villarrubia de Santiago. III) Reseñable la planta de Sica, cuyo proceso de separación de arenas y caolines se realiza en su totalidad en vía húmeda, y gracias a la eficiencia obtenida en el proceso de recirculación, el volumen de agua finalmente consumida es una pequeña proporción de la utilizada |
| **4. Biodiversidad y ecosistemas** | **4.1. PRINCIPALES COMPROMISOS**<br><br>Grupo SAMCA muestra un decidido compromiso social y un esfuerzo constante para que todas sus actividades sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. La investigación, el desarrollo y la innovación ponen al alcance técnicas cada vez mejores para minimizar los impactos ambientales e integrar los espacios restituidos en sus hábitats naturales.<br><br>En consecuencia, Grupo SAMCA asume el compromiso de desarrollar sus actividades con el mayor respeto al medio ambiente y minimizando los efectos negativos que éstas pudieran ocasionar.<br><br>**4.2. COBERTURA**<br><br>Las líneas de negocio en las que la Biodiversidad y ecosistemas se identifican como un tema material son las siguientes:<br><br>- Polímeros plásticos, técnicos y biopolímeros / Fibras Sintéticas. I) BRILENTECH.OCS Operation Clean Sweep iniciativa mundial de reducir microplásticos para cuidar el medioambiente. pérdida de pellets. II) NUREL. Existencia de áreas que afectan a áreas sensibles a la biodiversidad<br>- Energía. El impacto en la biodiversidad se minimiza a través del cumplimiento del condicionado establecido en las declaraciones de impacto ambiental, DIAs<br>- Logística. Existencia de áreas que afectan a áreas sensibles a la biodiversidad.<br>- Minería. Gestión a través de la elaboración de Declaración de Impacto Ambiental y posterior puesta en marcha de Planes de restauración. |
| **5. Uso de los recursos y economía circular** | **5.1. PRINCIPALES COMPROMISOS**<br><br>La gestión responsable de los recursos es uno de los compromisos del Grupo SAMCA con el desarrollo sostenible. Por otro lado, el compromiso del Grupo SAMCA con la economía circular es claro, cuyo principio básico explica en parte la diversificada actividad del Grupo SAMCA en el sector de las arcillas.<br><br>Paralelamente, los ejes de la estrategia de I+D+i del Grupo SAMCA son la investigación y el desarrollo de minerales industriales, polímeros plásticos, biopolímeros, fibras sintéticas, nuevos materiales cerámicos, nanotecnología y obtenciones vegetales.<br><br>**5.2. COBERTURA**<br><br>**Residuos**<br><br>La mayoría de las instalaciones del Grupo SAMCA que tienen actividad contribuyen en mayor o menor medida al impacto, si bien la contribución más alta en residuos peligrosos corresponde a COLORESMALT, RENOVABLES SAMCA, BRILEN y NUREL que generan más del 90% de los residuos peligrosos del grupo.<br><br>En residuos no peligrosos, destacamos la contribución muy alta de SAMCA, (>46%), y otros como la empresa de la unidad de negocio agroalimentario, CONVA, SAAR o AGRINARSA o las industriales GRES ARAGÓN, COLORESMALT, NUREL y BRILÉN. |

| ASPECTO | PRINCIPALES COMPROMISOS DEL GRUPO EN RELACIÓN AL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA. |
|---|---|
| | **Materiales**<br><br>Las principales contribuciones del Grupo SAMCA a la economía circular se reportan como subproductos y materias recicladas, y provienen mayoritariamente de SAMCA, que se incorporan al proceso de GRES ARAGÓN, COLORESMALT y EUROARCE.<br><br>Otro ejemplo claro es FORGASA, que utiliza la leonardita y otros minerales con contenido húmico explotado por la empresa LEONARDITAS DE ARAGÓN.<br><br>En el negocio agroalimentario, INFRUSESA, contribuye a minimizar el desperdicio de alimentos. |
| **6. Personal propio** | **6.1. PRINCIPALES COMPROMISOS**<br><br>Enmarcado en el Código Ético, el Grupo SAMCA visibiliza su firme compromiso de proporcionar a sus personas trabajadoras un entorno seguro y saludable, a la vez que se compromete con el respeto a la dignidad de sus personas trabajadoras, a los derechos laborales reconocidos en la legislación vigente, y con el desarrollo profesional y personal de las mismos.<br><br>**6.2. COBERTURA**<br><br>Todo el Grupo SAMCA contribuye directamente al impacto. Es un aspecto que es considerado material en todas las unidades de negocio, excepto promoción inmobiliaria y servicios inmobiliarios, por la propia estructura de estas líneas de negocio.<br><br>**Seguridad y salud Laboral**<br><br>La gestión de la Seguridad y Salud se articula en todas las sociedades del Grupo a través de Servicio de Prevención Ajeno, a excepción de AGRASUR, que cuenta con Servicio de Prevención Propio. Los resultados de accidentabilidad, (Ver/2.3. Salud y Seguridad), refuerzan lo acertado de las políticas del Grupo en este ámbito.<br><br>En la línea de negocio de Agricultura, y Minería concluyen en evaluar el aspecto como de Materialidad MUY ALTA. |
| | **Desarrollo y bienestar de las personas**<br><br>Todo el Grupo SAMCA contribuye directamente al impacto ya que las políticas de desarrollo y bienestar de las personas son corporativas y se despliegan a todas las personas trabajadoras.<br><br>Esta anualidad es relevante la puesta en marcha del programa SAMCA CONCILIA, así como la gestión de la formación a través de la plataforma SUMA CANAL DE LAS PERSONAS. |
| | **Igualdad y diversidad entre los empleados**<br><br>Todo el Grupo SAMCA contribuye directamente al impacto. En el Grupo no se han producido casos de discriminación.<br><br>En el Grupo SAMCA todos los centros que lo requieren en base a la legislación vigente han desarrollado Plan de Igualdad. En cada caso, el plan ha sido acordado con la representación de las personas trabajadoras en Brilen, Euroarace Minería, Color Esmalt, Myta, Nurel, Minera de Santa Marta, Renovables Samca, Daymsa, Exaasa, Saar, e Infruesa, Gres de Aragón, estando en negociación en Samca, Novapet, Exagar, Agrasur, Frutaria Life. |
| **7. Trabajadores de la Cadena de Valor** | **7.1. PRINCIPALES COMPROMISOS**<br><br>El ámbito de aplicación del Código Ético del Grupo SAMCA incluye a todas las personas que desarrollan su actividad empresarial o profesional para el Grupo, como los/las profesionales externos/as al Grupo contratados/as para prestar servicios, puntuales o periódicos, las empresas contratadas para prestar servicios o ejecutar obras o los/las proveedores/as y cliente/as. Todas ellas tienen la obligación de conocer y cumplir con lo dispuesto en el Código Ético de SAMCA que les sea de aplicación, con independencia de su relación, cargo, función o ubicación geográfica.<br><br>El Grupo SAMCA promueve relaciones estables con sus Personas vinculadas y con los/las proveedores/as de bienes, impulsando la confianza recíproca, la seriedad y claridad en los |

| ASPECTO | PRINCIPALES COMPROMISOS DEL GRUPO EN RELACIÓN AL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA. |
|---|---|
| | acuerdos comerciales. La selección y homologación de los/las proveedores/as se realiza siempre de acuerdo con criterios imparciales y objetivos definidos por el Departamento de Compras.<br><br>**7.2. COBERTURA**<br><br>Las líneas de negocio en las que las Personas Trabajadoras de la Cadena de Valor se identifican como un tema material son las siguientes:<br>- Agroalimentaria. ORIGINIA FOODS<br>- Nutrición Vegetal<br>- Fibras Sintéticas<br>- Polímeros plásticos, técnicos y biopolímeros<br>- Logística<br>- Minería<br><br>El control se inicia con la gestión de los aprovisionamientos. Las empresas que incorporan criterios ambientales en las decisiones de compra, son las que están certificadas por ISO 14.001:2015: MYTA, MSM, GRES ARAGÓN, DAYMSA, BRILEN, NOVAPET, NOVAPET ENVASES, RENOVAPET, NUREL, SAAR, INFRUSESA, FORGASA y TIM. |
| **8. Colectivos afectados** | **8.1. PRINCIPALES COMPROMISOS**<br><br>Grupo SAMCA busca generar impacto positivo en las comunidades donde opera, priorizando la contratación de empleo local y la selección de suministradores/as de la zona en los casos en los que es posible. La ubicación de los centros productivos del Grupo en zonas en riesgo de despoblación ha contribuido al desarrollo y vertebración de dichas zonas.<br><br>A través de la Fundación SAMCA se canalizan también recursos financieros para apoyar la investigación educativa universitaria y distintos proyectos de solidaridad social centrados de forma prioritaria en las zonas donde se ubican las instalaciones del Grupo.<br><br>**8.2. COBERTURA**<br><br>Las líneas de negocio en las que los Colectivos afectados se identifican como un tema material son las siguientes:<br>- Agricultura<br>- Agroalimentaria. ORIGINIA FOODS<br>- Promoción Inmobiliaria<br>- Logística<br>- Minería<br><br>Todas las instalaciones activas del Grupo SAMCA tienen impacto en mayor o menor medida en las comunidades donde operan, a través, entre otras cuestiones, del empleo generado. Este impacto es si cabe más positivo en las instalaciones de los negocios de MINERÍA ENERGÉTICA, MATERIAS PRIMAS CERÁMICAS Y AGRICULTURA, ya que en muchos de los casos sus centros de trabajo se ubican en zonas con un alto riesgo de despoblación.<br><br>A través de la Fundación SAMCA, el grupo ha contribuido a proyectos destinados a Organizaciones sociales, Universidades, Acciones culturales y Entidades locales. Esta anualidad especialmente reseñable la aportación de financiación, maquinaria y materiales con destino a la Comunidad Valenciana con el objetivo de reconstruir las zonas dañadas por la catástrofe natural originada por la DANA. |
| **9. Consumidores y usuarios finales** | **9.1. PRINCIPALES COMPROMISOS**<br><br>El Grupo SAMCA mantiene el sólido compromiso de proporcionar a su clientela los productos y servicios respetando en todo momento los compromisos contractualmente asumidos y generando una confianza recíproca.<br><br>El Grupo SAMCA da estricto cumplimiento a la normativa reguladora de la competencia, por lo que tiene prohibido incurrir en prácticas de competencia desleal o contrarias a la libre competencia, por lo que las Personas Sujetas han de actuar respetando en todo momento los derechos de sus competidores/as y dichos principios.<br><br>**9.2. PRINCIPALES COMPROMISOS** |

| ASPECTO | PRINCIPALES COMPROMISOS DEL GRUPO EN RELACIÓN AL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA. |
|---|---|
| | En todas las actividades del Grupo SAMCA se contribuye directamente a la calidad de servicio y satisfacción de la clientela, a lo largo de toda la cadena de valor, si bien las líneas de negocio en las que las personas consumidoras y usuarios/as finales se identifican como un tema material son las siguientes.<br>- Agricultura<br>- Agroalimentaria. ORIGINIA FOODS<br>- Promoción Inmobiliaria<br>- Nutrición Vegetal<br>- Fibras Sintéticas<br>- Polímeros plásticos, técnicos y biopolímeros<br>- Logística<br>- Productos Cerámicos<br><br>Las empresas del Grupo que desarrollan mecanismos formales para el análisis de satisfacción de los clientes son las que están certificadas en ISO 9001:2015: MYTA, MSM, Euroarce Minería (Navas de Oro), Gres Aragón, Brilen, Novapet, Novapet Envases, Renovapet, Nurel, Farmaplas, Infrusesa, Conva, ENSO (Envases Soplados) Espacoplas, Vertical Bag,º TIM y la promotora Reina. |
| **10. Conducta empresarial** | **10.1. PRINCIPALES COMPROMISOS**<br><br>El Código Ético y el desarrollo de un Sistema de Gestión de Compliance Penal, son los instrumentos implantados en el grupo para formalizar su cultura ética y controlar los riesgos penales corporativos. A través del Código Ético se formaliza la cultura ética y de cumplimiento normativo del Grupo, en sus relaciones con la Administración Pública, las personas trabajadoras, el mercado y la sociedad.<br><br>En la medida en que el Grupo desarrolla la actividad de promoción inmobiliaria, cuenta con un Manual de prevención del blanqueo de capitales.<br><br>El Grupo SAMCA cuenta con una Política de Inversiones y Política Financiera y Contable que se traduce en la dotación de una Reserva Estatutaria de Inversiones; y que da servicio principalmente al área contable y fiscal y orienta los enfoques de gestión para mantener la solvencia y solidez financiera del Grupo.<br><br>**10.2. COBERTURA**<br><br>En todas las actividades del Grupo SAMCA se contribuye directamente al aspecto, si bien las líneas de negocio en las que la Conducta empresarial se identifica como un tema material son las siguientes.<br>- Agricultura<br>- Agroalimentaria. ORIGINIA FOODS<br>- Promoción Inmobiliaria<br>- Fibras Sintéticas<br>- Polímeros plásticos, técnicos y biopolímeros<br>- Logística<br>- Minería<br><br>**Ética y mecanismos de control para la corrupción**<br><br>El Grupo SAMCA dispone de una Política de Cumplimiento y Código Ético, y cuenta con un Sistema de Gestión de Compliance Penal, que garantiza la normalización del proceso de gestión de riesgos penales corporativos. En 2024 se ha avanzado en el despliegue de dicho Sistema de Gestión en Nurel, Zeometic, Molinos del Ebro, Molinos del Jalón, Molinos del Moncayo, Molinos del Valdejalón, Renovables SAMCA, Monegros Solar, Galileo Solar y Tauste Biometano, sociedades que esta anualidad se han sumado a la certificación en la norma UNE 19601:2017, Sistema de Gestión de Compliance Penal, con la que ya contaban SAMCA, Gres de Aragón, Minera de Santa Marta y Comercializadora de Productos Mineros. Esta anualidad se ha planificado la implantación y certificación de dicha norma en las restantes sociedades del Grupo radicadas en España, que se prevé se incluyan en el alcance de la certificación a lo largo de 2025.<br><br>Además, el Grupo SAMCA cuenta con un Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales.<br><br>**Respeto de los Derechos humanos y laborales**<br><br>Tanto las personas que desarrollan su actividad laboral en el Grupo SAMCA como empresas y profesionales que trabajan para el Grupo, se comprometen a cumplir los principios éticos de su |

| ASPECTO | PRINCIPALES COMPROMISOS DEL GRUPO EN RELACIÓN AL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA. |
|---|---|
| | Código Ético.<br><br>**Desempeño económico**<br><br>El desempeño económico cubre la dimensión económica del concepto de sostenibilidad, analizando el impacto del Grupo SAMCA en la situación económica de sus grupos de interés y en los sistemas económicos donde opera.<br><br>Todas las instalaciones del Grupo SAMCA que han desarrollado actividad en 2024 han contribuido directamente al impacto. En sus personas trabajadoras a través del empleo, en los/las proveedores/as, subcontratistas y clientela que forman parte de la cadena de valor de los productos y servicios que el Grupo pone en los mercados donde opera, y en las zonas donde se ubican sus instalaciones.<br><br>**Innovación y nuevas oportunidades de negocio**<br><br>El Grupo ha invertido en proyectos de innovación 6.708 M€ en 2024. Las mayores inversiones corresponden a NUREL, NOVAPET y DAYMSA, que concentran el 82% de las inversiones en proyectos de innovación totales del grupo. |

# I. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

El Grupo SAMCA asume un compromiso firme con la sociedad en la que opera, a través de una actuación responsable y sostenible, orientada a generar valor con el máximo respeto al entorno. Su apuesta continua por la investigación, el desarrollo y la innovación permite incorporar soluciones cada vez más eficaces para reducir los impactos ambientales y favorecer la integración de los espacios intervenidos en su entorno natural.

Para ello en cada una de las instalaciones del Grupo, se identifica y controla el impacto potencial que tanto las actividades industriales, productos y servicios, como los proyectos en desarrollo, pueden causar en el medio ambiente, con el objetivo de actuar de forma preventiva facilitando los medios para prevenir y evitar la contaminación o daños al medio ambiente en general.

El cumplimiento estricto de la legislación medioambiental es la base del compromiso con el medio ambiente que se articula a través de la identificación, actualización y revisión regular del cumplimiento de los requisitos legales aplicables a cada instalación, así como de los compromisos de carácter medioambiental que, por propia iniciativa, se puedan suscribir.

Con carácter general, todas las personas que forman parte del Grupo SAMCA están informadas formalmente de estos compromisos a través del Código Ético, y en los casos aplicables se impulsan acciones para que los trabajadores sean conscientes del impacto ambiental que generan las actividades que realizan, para que actúen de forma activa y responsable en minimizar estos impactos.

Concreción de lo anterior es que todas las instalaciones en las que el Grupo SAMCA desarrolla sus actividades empresariales, y las actuaciones urbanísticas que promueva o ejecute, deben contar en todo momento con las licencias, permisos, autorizaciones o declaraciones responsables que la legislación exija, y cumplir en su funcionamiento con las exigencias de la legislación y el condicionado de las resoluciones administrativas, mediante la tramitación de las autorizaciones pertinentes: Autorizaciones ambientales integradas (AAI), o las licencias ambientales, previa Evaluación del Impacto Ambiental (EIA), cuando es preceptiva. Adicionalmente en los casos de instalaciones afectadas por la normativa SEVESO (Accidentes graves), se implantan las acciones necesarias para su cumplimiento.

Actualmente en el Grupo SAMCA, 37 instalaciones cuentan con Declaración de Impacto Ambiental, DIA, de proyectos constructivos, 13 con Autorización Ambiental Integrada, AAI, y 2 con Autorización Ambiental Unificada, AAU, tal como se muestra en la tabla adjunta, que incluye asimismo las instalaciones que han realizado un Análisis de Riesgos Ambientales (ARA).

Las instalaciones en las que no es exigible la autorización ambiental disponen de licencia ambiental o equivalente.

| SOCIEDAD | INSTALACIÓN | AAI | DIA | AAU | ARA | AC. GRAVES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SAMCA | Centro de Onda | x | | | x | |
| | Centro de Cabanes | x | | | x | |
| MYTA | Mina Río Riaza II | | x | | | |
| | Mina María Luisa | | x | | | |
| | Mina La Loma | | x | | | |
| | Mina Cantera del Redondo | | x | | | |
| MSM | Mina Belorado | | x | | | |
| | Planta Belorado | x | | | x | |
| | Planta Villarrubia | | x | | | |
| EUROARCE | Mina Navas | | x | | | |
| | Mina Carbonero | | x | | | |
| | Planta Navas | | | | x | x (N. superior) |
| | Planta Tamame | | | | x | x (N. inferior) |
| | Mina San Luis | | x | | | |
| | Mina Castellote | | x | | | |
| | Mina Codoñera | | x | | | |
| | Mina Santolea | | x | | | |
| | Mina Ntra. Sra. Del Pilar | | x | | | |
| | Mina Laura | | x | | | |
| | Mina La Dehesa | | x | | | |
| | Mina Monte Castelo | | x | | | |
| | Mina Mi Charito | | x | | | |
| | Mina Claudia I | | x | | | |
| SICA | Grupo Minero Guadazaón | | x | | | |
| GRES ARAGÓN | Planta 1 | x | | | x | |
| | Planta 2 | x | | | x | |
| GRES ARAGÓN | Planta FAVEKER (Alcorisa) | x | | | x | |
| COLORESMALT | Planta | x | | | x | |
| DOLOMIAS | Planta Morés | x | | | x | |
| AMSADOL | Mina Torre Encantada | | x | | | |
| MOLINOS DEL EBRO | PE Atalaya | | x | | | |
| | PE El Bayo | | x | | | |
| | PE La Serreta | | x | | | |
| | PE Monteros | | x | | | |
| | PE Los Visos | | x | | | |
| | PE El Llano | | x | | | |
| | PE El Tollo | | x | | | |
| | PE Valdejalón | | x | | | |
| | PE Valdejalón II | | x | | | |
| RENOVABLES | CST La Florida | | x | x | x | x (N. superior) |
| | CST La Dehesa | | x | x | x | x (N. superior) |
| MOLINOS DEL JALON | PE Puerto Escandón | | x | | | |
| | PE Ampl. Puerto Escandón | | x | | | |
| MOLINOS DEL | PE El Picador | | x | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **MONCAYO** | PE Las Azubías | | x | | |
| **MONEGROS SOLAR** | CSF Los Limonetes | | x | | |
| **BRILÉN** | Planta | x | | x | x (N. inferior) |
| **NOVAPET** | Planta | x | x | x | x (N. inferior) |
| **NUREL** | Planta | x | | x | |
| **TAUSTE GANADERA** | Planta compostaje | x | | x | |
| **DAYMSA** | Planta | x | | x | |

Ese **principio de precaución de la gestión de riesgos**, rige las actuaciones del Grupo SAMCA tanto en la operativa de cada negocio, como en el desarrollo y la puesta en el mercado de nuevos productos y servicios.

Como ejemplo, en aplicación de la Ley 26/2007, de Responsabilidad Ambiental, cuyo objeto es regular la responsabilidad de los operadores de prevenir, evitar y reparar los daños medioambientales, con los principios de prevención y de "quien contamina paga", se ha realizado el preceptivo **análisis de riesgos ambientales, ARA,** de todas las empresas del Grupo que lo requieren según tabla adjunta. En este punto, el Grupo SAMCA, ha constituido en cada uno de los casos, garantía financiera superior a las valoraciones derivadas de dichos análisis, para cubrir con holgura cualquier tipo de contingencia que pudiera producirse, a la vez que ha establecido mecanismos para minimizar al máximo esos posibles escenarios.

Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 1055/2022 de Envases y residuos de envases, las sociedades del Grupo SAMCA que introducen envases en el mercado nacional han formalizado su adhesión a un "Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor" SCRAP, enmarcado en el principio de que el productor es responsable del producto a lo largo de todo su ciclo de vida, especialmente cuando se convierte en residuo.

Como medio de estructurar las acciones de carácter ambiental que se ponen en marcha, las sociedades industriales del Grupo: Gres Aragón (Alcañiz), Brilen, Novapet, Novapet Envases, Renovapet Nurel, Saar, Infrusesa, Myta, MSM, Daymsa, Forgasa y TIM cuentan con un sistema de gestión ambiental conforme a la norma ISO 14001:2015, lo que garantiza la existencia de enfoques formales en la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con sus aspectos ambientales, la evaluación de cumplimiento de requisitos legales normativos y otros requisitos del entorno en el que operan, y la identificación de las necesidades y expectativas de carácter ambiental de sus grupos de interés clave.

Por su parte Gres Aragón (Alcañiz), Euroarce Ceramics, Nurel, Brilen, Novapet, Novapet Envases, Renovapet, Saar y Samca Onda, cuentan además con un sistema de gestión de la energía certificado conforme a la norma UNE EN ISO 50001:2018, que incluye un compromiso de mejora de su desempeño energético. Nurel cuenta también con certificado de que el 100% de la energía utilizada en su centro de producción proviene de recursos renovables. En este punto destacar que desde octubre de 2024, MYTA cuenta con el **certificado de Gestión Minera Sostenible**, conforme a la norma UNE 22480:2019.

Estos sistemas de gestión son auditados al menos anualmente, tanto interna como externamente.

En conclusión, los principios que sustentan la gestión ambiental en el Grupo SAMCA, junto con los sistemas y controles que lleva implícitos, permiten minimizar los riesgos ambientales inherentes a su actividad. Un reflejo de lo adecuado de estos enfoques es el hecho de que en los últimos años no se ha producido ningún tipo de incidencia en materia ambiental que haya derivado en sanciones graves por incumplimiento de la normativa ambiental, ni ha habido derrames significativos en

ninguna de las instalaciones del Grupo SAMCA.

## 1.1. CAMBIO CLIMÁTICO

La Unión Europea se ha fijado el objetivo de ser neutra en términos climáticos en 2050, lo que significa tener cero emisiones netas de gases de efecto invernadero. Esta meta constituye el núcleo del Pacto Verde Europeo y está alineada con otros compromisos internacionales, como el Acuerdo de París. En clave nacional, en noviembre de 2020 se aprobó la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo, (ELP 2050), que busca una economía española moderna, competitiva y climáticamente neutra en 2050.

La estrategia española aspira a reducir un 90% las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en 2050 con respecto a 1990, y que el 10% restante sea absorbido por los sumideros de carbono.

Desde mayo de 2021 España cuenta con la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que incluye la Ley del Clima Europea, y que se convierte en la herramienta legal para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono, otorgando amparo legal a la lucha contra el cambio climático y la transición energética.

La aplicación de esta ley se ve reforzada con la puesta en marcha del "CBAM" (conocido por sus siglas en inglés, Carbon Border Adjustment Mechanism, "MAFC" en castellano) como mecanismo de ajuste fronterizo del carbono que en octubre de 2023 inició su periodo transitorio. Desde julio de 2024, los importadores deben comenzar a utilizar datos reales de emisiones incorporadas en sus reportes, en lugar de valores predeterminados, para continuar importando productos sujetos al mecanismo a partir de 2026. En Grupo SAMCA las sociedades que han realizado las correspondientes declaraciones CBAM han sido Daymsa, Samca, Brilen y Euroarce Ceramics.

El Grupo SAMCA es un agente activo en este reto global, impulsando acciones orientadas hacia una gestión cada vez más eficiente de los recursos y conocimientos disponibles, así como de otras medidas que contribuyen a la transición hacia una economía descarbonizada. Se exponen a continuación las más reseñables:

### Generación de energía eléctrica a partir de energías renovables

Un sistema energético basado fundamentalmente en energías renovables es uno de los principales objetivos de la estrategia española de descarbonización a largo plazo. En este punto, la apuesta del Grupo SAMCA por las energías renovables es clara, y con ella su contribución al **ODS 7 - Energía asequible y no contaminante.** El Grupo incrementa año a año su capacidad para generar energía renovable, a través de las empresas eólicas **Molinos del Ebro, Molinos del Jalón y Molinos del Moncayo,** además de **Renovables Samca**, que gestiona centrales solares termoeléctricas y **Monegros Sola**r, titular de la planta fotovoltaica con la que cuenta el Grupo.

A esto hay que añadir los proyectos de instalación fotovoltaica de autoconsumo que en los últimos años se han desarrollado y puesto en servicio, siendo un total de 11 las sociedades que cuentan con instalaciones solares fotovoltaicas para el autoconsumo de instalaciones industriales y mineras del Grupo SAMCA a cierre de 2024.

Las sociedades que tienen estas instalaciones en servicio son las siguientes: **Nurel, Brilen, Minera de Santa Marta** (centro de Villarrubia de Santiago, Toledo), **Samca** (centro de Onda, Castellón), **Gres Aragón, Euroarce Minería** (centro de Ariño, Teruel), **Forgasa,Coloresmalt,** además de **Myta Orera, Euroarce Mineria** (Gargallo y Tamames –Peñasuende), **y Envases Soplados,** (ENSO Andújar y Marinha Grande, Portugal).

Reseñar también que en 2023 el Grupo SAMCA entró en el sector de los gases renovables con la sociedad **Tauste Biometano, SL**, a través de un proyecto de producción de biometano a partir de la valorización energética del estiércol vacuno, lo cual reducirá significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, actualmente en fase de tramitación ambiental.

Asimismo, a finales de 2024 se iniciaron las obras de construcción de las **hibridaciones fotovoltaicas PE "Los Visos" y PE "Valdejalón II".** Adicionalmente, se encuentran pendientes de tramitación las hibridaciones correspondientes a los parques eólicos de Puerto Escandón, Ampliación Puerto Escandón y Los Monteros, de competencia autonómica, así como otros cinco proyectos adicionales que requieren tramitación estatal, correspondientes a la hibridación de los Parques Eólicos: **El Llano, Valdejalón, El Tollo, Picador y Las Azubías.**

### Instalaciones de cogeneración

**Brilen,** las plantas de producción de atomizado de **Samca** en Onda y en Cabanes, la planta de Navas de Oro de **Euroarce Mineria** y la planta de Maderuelo de **MYTA**, cuentan con instalaciones de cogeneración que contribuyen a la descarbonización de la economía, por cuanto se trata de un sistema de alta eficiencia energética que permite ahorrar energía mediante la producción combinada de calor y electricidad.

**Eficiencia energética:** El Grupo SAMCA se suma a las medidas preventivas para frenar los efectos negativos del Cambio Climático, implantando iniciativas para la mejora de la eficiencia energética y consecuentemente la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, en línea con el **ODS 13 - Acción por el Clima**.

Estos proyectos se enmarcan en dos vertientes, por un lado, proyectos de mejora, como renovación de equipos por otros más eficientes, o sustitución de luminarias, que permiten reducir la línea base de desempeño energético en las instalaciones en las que se ha actuado, generando ahorros en el ejercicio siguiente a su puesta en funcionamiento. Por otro, mediante la inversión en la instalación de nuevas centrales solares fotovoltaicas de autoconsumo, que permiten el reemplazo de consumo eléctrico por fuente de origen renovable de gestión propia.

Se aporta a continuación el detalle de los proyectos llevados a cabo esta anualidad:

- En **Nurel**, se han sustituido luminarias por tecnología led en distintas zonas de almacenes, así como en zona de preparación de hilos verticales. Se ha instalado nuevo compresor centrífugo que reemplaza a equipos menos eficientes, y se han cambiado los sistemas de aire acondicionado por nueva tecnología que incluye free cooling. Además, se ha instalado un almacenamiento electroquímico ion Litio, que si bien no reduce el consumo eléctrico, sí reduce las emisiones del sistema eléctrico nacional al poder aprovechar excedentes de la planta fotovoltaica y autoconsumir más energía. Se han instalado 2 baterías de almacenamiento de energía eléctrica con capacidad de 5 MWh cada una.
- En **Brilen**, se han sustituido los secadores de granza, así como los paneles de control y sistemas asociados de salida de cortadoras por equipos más eficientes. Además, al igual que en Nurel, se ha instalado un almacenamiento electroquímico ion Litio que reduce las emisiones del sistema eléctrico nacional. Se han instalado 2 baterías de almacenamiento de energía eléctrica con capacidad de 5 MWh cada una.
- En **Saar**, se ha procedido a la sustitución de 2 compresores de aire comprimido por uno más eficiente.
- En **MSM** se han instalado también baterías de almacenamiento de energía eléctrica con capacidad de 4,8 MWh.
- En **Dolomias, planta MORES**, se ha procedido a la sustitución de filtro de mangas por uno de menor dimensión y bandeja vibrante abierta de alimentación por un sistema estanco de dosificación por pesaje dinámico, evitando la entrada de aire falso y pudiendo ajustar la dosificación de la alimentación de manera continua.

- En **EUROARCE Ceramics** se han acometido diversas acciones para reducir el consumo eléctrico destinado a la producción de aire comprimido.
- En **EUROARCE Minería Navas,** Se ha sustituido un compresor por otro más eficiente y se ha cambiado el funcionamiento del secadero de Lecho Fluido, ubicando el quemador después del ventilador para mejorar la eficiencia.

En total estos proyectos han permitido reducir la línea base de desempeño energético en las instalaciones en las que se ha actuado, generando unos ahorros eléctricos estimados en el ejercicio siguiente a su puesta en funcionamiento de **5.404 MWhe/año,** 360 MWhe/año en 2023, lo que supone un incremento de un 1400%.

Además, en esta anualidad han entrado en funcionamiento nuevas plantas fotovoltaicas para autoconsumo sin excedentes, en EUROARCE Gargallo, EUROARCE Mineria Tamame, y MYTA Orera por lo que se prevé un reemplazo de consumo eléctrico por fuente de origen renovable de gestión propia, de **1.870 MWhe/año,** siendo el dato de 2023 de 2.931 MWhe/año.

A continuación, se aporta el agregado de producción de energía renovable, y de consumos energéticos internos de todas las sociedades que constituyen el Grupo SAMCA:

| **PRODUCCIÓN ENERGÍA RENOVABLE** (MWh/año) | **2022** | **2023** | **2024** |
|---|---|---|---|
| Cogeneración + Eólica + Solar Termoeléctrica + Solar Fotovoltaica+ C.S.F. Autoconsumo | 1.656.777 | 1.740.729 | 1.618.913 |

| **CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN** | **2022** | **2023** | **2024** |
|---|---|---|---|
| Consumo de Energía Eléctrica. MWh/año | 429.196 | 376.619 | **434.124** |
| Consumo Energía Eléctrica origen renovable. MWh/año | 106.279 | 107.541 | **114.153** |
| Consumo de GAS NATURAL $Nm^3$ | 147.533.279 | 120.737.171 | **115.311.367** |
| Consumo de Gasóleo. t | 9.556 | 7.138 | **10.252** |
| Consumo de Gasolina. t | 2,7(1) | 3 | **23** |
| Consumo de Otros Combustibles (2) | 1.769 | 1.531 | **1.898** |

(1) Se reexpresa el dato de consumo de gasolina reportado de 2022 (322t) al detectar un error en las unidades de cómputo. Para la conversión de litros a toneladas se ha considerado una densidad de 720kg/$m^3$.

(2) Los datos reportados en "otros combustibles" incluyen el consumo de Fuel Valorizado de Myta, y propano de Tauste Ganadera.

Se considera importante poner en valor un consumo relativo optimizado en estas ratios, enmarcados en nuestro compromiso con la sostenibilidad, que prioriza la reducción del impacto por unidad de actividad, antes que los valores absolutos en contextos de expansión.

El **capital natural** formado por el conjunto de recursos naturales renovables y no renovables de un ecosistema, es otro de los grandes protagonistas de la ruta que marca la citada estrategia de descarbonización a Largo Plazo (ELP 2050), además de por su valor intrínseco, por su contribución a la absorción de $CO_2$ de la atmósfera.

El papel de los sumideros de carbono, esencial en este proceso, es otra de las contribuciones del Grupo SAMCA, que en esta anualidad ha continuado con las inversiones en las plantaciones adscritas a su negocio agrícola, y las restauraciones paisajísticas acometidas en su negocio minero, contribuyendo a la generación de estos reservorios de $CO_2$. Toda esa vegetación actúa como sumidero de $CO_2$, por su función vital principal, la fotosíntesis (en el que los vegetales captan $CO_2$ de la atmósfera o disuelto en agua y con la ayuda de la luz solar lo utilizan en la elaboración de moléculas sencillas de azúcares). Mediante esta función, los vegetales absorben $CO_2$ que compensa tanto las pérdidas de este gas que sufren por la respiración, como el que se emite en otros procesos naturales como la descomposición de materia orgánica.

Otra de las líneas de negocio con la que el Grupo SAMCA contribuye a la reducción del cambio climático es la Terminal Intermodal de Monzón, TIM, que con su apartadero ferroviario en el polígono La Armentera de Monzón, y el construido en 2023 en Tamarite de Litera, suponen un ahorro evidente frente al transporte por carretera. Su funcionamiento puede evitar la circulación de miles de camiones al año, y la consecuente emisión de CO2 a la atmósfera. La actividad de la terminal se enmarca, además, en el compromiso con el desarrollo económico del territorio, la innovación y el progreso social que presiden el día a día del Grupo SAMCA.

Estas cuestiones, unidas a las emisiones directas evitadas por generación de energía eléctrica renovable, avalan el **compromiso de Grupo SAMCA con la reducción del cambio climático.**

Se aportan a continuación los datos de emisiones de GEI evitadas y de absorciones estimadas de $CO_2$ por reforestación, restauraciones mineras, y cultivos agrícolas, en base a la metodología de medición y declaración de emisiones conforme a la norma UNE EN ISO 14064-1:2019 “Gases de Efecto Invernadero. Especificaciones con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero”.

| **EMISIONES t $CO_2$** (1) | **2022** | **2023** | **2024** |
|---|---|---|---|
| Emisiones directas GEI (alcance 1) (2) | 351.228 | 284.301 | **282.285** |
| Emisiones indirectas GEI por consumo de energía (alcance 2) (3) | 37.390 | 30.477 | **35.154** |
| Emisiones de GEI directas EVITADAS por generación de energía eléctrica RENOVABLE | 235.729 | 198.446 | **161.945** |
| Emisiones de GEI EVITADAS (Por actuaciones eficiencia energética y transporte intermodal) | 16.230 | 6.945 | **3.264** |
| Absorciones estimadas de $CO_2$ (Reforestación restauraciones mineras y cultivos agrícolas) (4) | 18.057 | 17.260 | **16.470** |

(1) Nota: Los factores y fuentes de datos utilizados para el cálculo de las emisiones de $CO_2$ son lossiguientes:

- El factor de emisión del sistema eléctrico español para el año 2024 disponible en la web de REE: https://www.ree.es/es/datos/generacion/no-renovables-detalle-emisiones-$CO_2$
- Los factores de emisión de los combustibles se han tomado del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.
- Densidad de los combustibles, se han tomado los valores medios correspondientes a los rangos establecidos para los mismos en el “Real Decreto 61/2006 por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, etc”. En concreto para el gasóleo 0,85 Kg/l en base a su ficha técnica de seguridad.
- Absorciones estimadas de $CO_2$ por efecto sumidero en plantaciones, los cálculos se han realizado en base al Informe Inventarios GEI 1990-2020 (Edición 2022) España, y la publicación del libro “Producción de Biomasa y Fijación de $CO_2$ por los bosques españoles” de Gregorio Montero, Ricardo Ruiz Peinado y Marta Muñoz por parte del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y

Alimentaria (INIA), 2005.
(2) Alcance 1 se refiere a la Categoría 1 s/UNE EN ISO 14064-1:2019
(3) Alcance 2 se refiere a la Categoría 2 s/UNE EN ISO 14064-1:2019

## 1.2. CONTAMINACIÓN

La contaminación constituye una de las principales presiones ambientales, al deteriorar la calidad del aire, reducir la disponibilidad de recursos hídricos y comprometer la integridad de los suelos. Sus efectos no se limitan al medio ambiente, ya que puede generar impactos en cascada que agravan la pérdida de biodiversidad, ponen en riesgo la salud humana y aumentan la vulnerabilidad de comunidades y sectores productivos frente a los cambios ambientales.

España y Europa están avanzando hacia un modelo ambiental preventivo, sistémico y transversal gracias a un marco jurídico reforzado que integra la sostenibilidad como eje normativo y operativo. Esta meta constituye el núcleo del Pacto Verde Europeo y está en línea con otras estrategias y compromisos comunitarios como los derivados del Acuerdo de París, el Plan de Acción de la UE, "Hacia una contaminación cero para el aire, el agua y el suelo", o las estrategias de sostenibilidad para las sustancias químicas. En clave nacional, en noviembre de 2020 se aprobó la mencionada Estrategia de descarbonización a Largo Plazo, (ELP 2050), para una Economía Española Moderna, Competitiva y Climáticamente Neutra en 2050.

En este contexto, mitigar las fuentes de contaminación, promover el uso sostenible de los recursos naturales, y reducir los contaminantes más críticos, -como productos químicos peligrosos, plásticos y residuos persistentes-, se convierte en condición indispensable para conservar la biodiversidad, reconociendo el vínculo directo entre la calidad ambiental y la capacidad de los ecosistemas a recuperar su estado inicial una vez cesan las perturbaciones o cambios a los que se ha sometido.

Para Grupo SAMCA la gestión de la contaminación se convierte por tanto en un aspecto relevante para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones y minimizar su impacto sobre el entorno natural y social, sobre todo en sus líneas de negocio de Agricultura, Energía, Logística y Minería, en las que pone el foco en la reducción de emisiones, la prevención de la degradación y pérdida ecosistémica, la gestión y el consumo eficiente y sostenible de materiales, la valorización de los residuos generados, y la comunicación efectiva con los colectivos presentes en el ámbito de influencia.

Estas líneas de trabajo se enmarcan en nuestro objetivo de reducir progresivamente nuestro impacto ambiental, mejorando el desempeño operativo y contribuyendo activamente a los objetivos nacionales y europeos en materia de sostenibilidad, salud ambiental y conservación de la biodiversidad, desde la base de un cumplimiento estricto de la legislación medioambiental aplicable a cada instalación, así como de los compromisos de carácter medioambiental que, por propia iniciativa, se puedan suscribir. En este punto es reseñable la contribución del complejo ferroviario TIM, que aglutina tres plataformas logísticas para contenedores convencionales, refrigerados, y cereales, TIM, termoTIM y agroTIM, y más recientemente la terminal de Tamarite de Litera, Litera TIM. Dotada con el equipamiento y las infraestructuras más modernas, TIM es un ejemplo claro de **reducción de la contaminación medioambiental** y el control de los costes crecientes del transporte, aportando valor y sostenibilidad a la cadena de suministro de sus clientes así como motor de atracción para la implantación de nuevas empresas en la zona, ofreciendo un servicio integral e introduciendo claras ventajas competitivas en la logística de las mercancías.

En lo que respecta a la contaminación acústica, no se considera un aspecto significativo ya que, en términos generales las instalaciones están suficientemente alejadas de los núcleos de población, no habiéndose recibido hasta el momento quejas por el ruido en ninguna de las instalaciones del Grupo. Además, en las instalaciones sometidas a Autorización Ambiental Integrada se realizan mediciones

periódicas, estando éstas en los términos previstos en la legislación ambiental correspondiente.

La contaminación lumínica por su parte, no es considerada un aspecto significativo en el Grupo SAMCA, si bien, a partir de la entrada en vigor en 2008 del Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas, se viene contemplando este aspecto en el diseño de las instalaciones, incorporando luminarias exteriores que cumplan los requerimientos establecidos por dicho reglamento, para evitar un potencial efecto negativo derivado de la contaminación lumínica.

## 1.3 RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

El agua constituye un recurso vital para la vida en el planeta y es un elemento clave para el equilibrio de los ecosistemas, el progreso social y económico, y la capacidad de adaptación frente al cambio climático. No obstante, su disponibilidad y calidad se ven cada vez más comprometidas por la sobreexplotación, la contaminación y los efectos derivados del calentamiento global. Esta situación genera consecuencias en cadena que afectan a la biodiversidad, ponen en riesgo la seguridad alimentaria y reducen el bienestar de las personas.

En este punto, y alineado con el **ODS 6, Agua limpia y saneamiento**, Grupo SAMCA, trabaja para minimizar los consumos e impulsa el **vertido 0 en instalaciones**. En este sentido el ejemplo más destacable es la instalación de MSM ubicada en Villarrubia de Santiago (Toledo) que cuando fue adquirida a sus anteriores propietarios tenía un consumo anual superior a los 3 Millones de $m^3$, siendo el consumo actual en la planta en torno a 0,2 Millones de $m^3$. La planta está a la espera de la correspondiente autorización por la Confederación Hidrográfica del Tajo del aprovechamiento de aguas pluviales que permitirá reducir adicionalmente el consumo procedente del rio Tajo junto al que se ubica.

En el Grupo SAMCA el consumo de agua industrial se somete siempre que es posible a procesos de recirculación que permiten reutilizarla y minimizar su consumo, sobre todo en los procesos muy intensivos en consumo de agua. Esto es especialmente significativo en las plantas de Sica, cuyo proceso de separación de arenas y caolines se realiza en su totalidad en vía húmeda, y gracias a la eficiencia obtenida en el proceso de recirculación, el volumen de agua finalmente consumida es una pequeña proporción de la utilizada, contribuyendo en un 70% al total de agua reutilizada en todas las instalaciones del Grupo SAMCA. Paralelamente se están poniendo en marcha iniciativas como la instalación de red separativa de pluviales para el aprovechamiento de agua de lluvia, o para incrementar el consumo de agua reciclada y reutilizada.

Indicar que los consumos de agua vinculados a la captación superficial y subterránea se corresponden fundamentalmente con las empresas agrícolas y están estimados sobre la base de los caudales concesionales otorgados por la Confederación Hidrográfica correspondiente, con base al Plan Hidrológico de cuenca, en función de las hectáreas y del tipo de cultivo.

En este punto reseñar el proyecto **LIFE-rewaincer, "Nuevo modelo para la aplicación y uso de agua regenerada en entornos industriales"** que ha sido reconocido por la CEOE dentro de su **Catálogo de Buenas Prácticas Ambientales de las empresas Españolas en la categoría Agua**, en su edición de 2024. Dicho proyecto se puso en marcha en junio de 2023 con una duración de 42 meses, hasta diciembre de 2026 y tiene como objetivo reducir la extracción de agua dulce de los acuíferos de Castellón, y por tanto el estrés hídrico que sufren, aplicando tecnologías de regeneración de aguas residuales, de manera que se conviertan en fuente de agua alternativa apta para la industria cerámica. Este proyecto es también fruto de una alianza colaborativa entre FACSA, empresa dedicada al ciclo internacional del agua, que actúa como coordinadora, ITC, Instituto de Tecnología Cerámica, como socio tecnológico, y Grupo SAMCA, quien se encarga de la demostración y

validación de los resultados en su planta de producción de polvo atomizado de SAMCA Cabanes.

Las instalaciones que tienen un consumo o reutilización de agua significativo y a su vez son de "vertido cero de agua de proceso industrial" son las siguientes:

- Samca, planta de Onda (Castellón).
- MSM, planta de Belorado (Burgos).
- Gres Aragón, plantas 1 y 2 en Alcañíz (Teruel).
- Sica, plantas 1, 2 y 3 ubicadas en Arguisuelas (Cuenca).
- Euroarce Minería, planta de Tamame en Peñausende (Zamora)

Se aportan a continuación datos agregados del Grupo, que engloban tanto la captación (red pública, superficial o pozo), el consumo, como los vertidos asociados.

| CONSUMO AGUA POR FUENTE DE SUMINISTRO ($m^3$) | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Suministro RED PUBLICA | 1.485.329 | 1.327.414 | **1.377.824** |
| Suministro CAPTACION SUPERFICIAL (Rio o embalse) | 11.425.277 | 9.582.944 | **10.013.416** |
| Suministro CAPTACION SUBTERRÁNEA (Pozo) | 4.007.790 | 3.372.235 | **2.685.011** |
| Otros suministros (1) | 46.138 | 41.099 | **99.113** |
| Volumen total de agua reutilizada | 3.666.171 | 3.123.968 | **3.230.199** |

(1) Otros suministros incluyen: cisternas, aprovechamiento de pluviales y aguas de mina

| EFLUENTES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Vertido de agua a colector municipal, $m^3$ | 418.326 | 428.653 | **482.435** |
| Vertido de agua a DPH, $m^3$ | 1.185.036 | 1.183.536 | **1.451.271** |
| Vertido depurado internamente (EDAR propia) , $m^3$ | 1.464.292 | 1.574.538 | **1.893.078** |
| Vertido depurado externamente, $m^3$ | 1.013 | 1.285 | **723** |

Indicar que los efluentes abarcan el volumen de agua que, tras ser utilizado en sus procesos e instalaciones, se vierte nuevamente al medio natural (dominio público hidráulico) o a infraestructuras de saneamiento (colector municipal o de depuración, ya sea interna o externa).

## 1.4. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

El **ODS 15 - Vida de Ecosistemas Terrestres**, busca proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas, gestionar sosteniblemente los bosques, detener e invertir la degradación de las tierras, combatir la desertificación y frenar la pérdida de biodiversidad.

La gestión sostenible de los ecosistemas donde opera, y la protección de la biodiversidad, han sido siempre elementos básicos de la gestión ambiental del Grupo SAMCA, desde los siguientes principios:

- Contribuir y potenciar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, dirigidos a la explotación minera.
- Integrar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en el desarrollo de las actividades del grupo.

- Establecer mecanismos que aseguren la protección y conservación de los valores ambientales en las actividades desarrolladas, especialmente en entornos naturales sensibles.

Esta gestión resulta especialmente relevante en la línea de negocio de energía, así como en logística, y minería, además de las industriales de envases y fibras sintéticas.

Como ejemplo del desarrollo de proyectos de investigación aplicada, dirigidos a la explotación minera destacar el proyecto de **"Restauración de "Mina Beatriz de espacio minero a olivar",** incluido en el **Catálogo Buenas prácticas ambientales de las Empresas Española 2024 de la CEOE en la categoría Biodiversidad**. Este proyecto ubicado en Oliete (Teruel) y ejecutado por **EUROARCE Minería,** se presenta como un modelo de restauración de referencia para promover la sostenibilidad en la industria minera.

El proyecto se inicia en 2022, año desde el que EUROARCE Minería ha venido forjando una colaboración con un proyecto social sin ánimo de lucro, para la recuperación y creación de olivares, **"Apadrina un Olivo".** Su misión se enfoca en impulsar el desarrollo sostenible y económico de pueblos al borde de la desaparición. Para lograr el objetivo, EUROARCE acondiciona parcelas en las áreas restauradas de la explotación minera, susceptibles de ser utilizadas para el cultivo del olivar. Una vez concluida la explotación minera de los terrenos, se lleva a cabo su remodelación morfológica conforme al plan de restauración y a la extensión de tierra vegetal en las parcelas, en las que se procederá a la plantación de nuevos olivos. Se prioriza el trasplante de olivos que sean afectados en otras zonas de apertura de mina, siempre que se disponga de ellos, ya que la mitigación de emisiones de $CO_2$ es mayor que en el caso de nuevas plantaciones de olivos. Según el estudio LIFE Olivares Vivos, conservar los olivares evita la pérdida de tierras fértiles y hace prevalecer la biodiversidad. Gracias a lo cual, pueden hacer frente a las lluvias torrenciales.

El proyecto desempeña por tanto un papel esencial en la regeneración del suelo, infundiéndole nueva vida, capturando carbono y atenuando los impactos de la sequía. Contribuye, además, a la retención de población local, alentando una gestión sostenible del territorio. La restauración de "Mina Beatriz" representa el compromiso firme de EUROARCE Minería con la preservación ambiental y el desarrollo armónico de las comunidades circundantes.

Se indican a continuación los principales resultados agregados de afección a terrenos naturales del Grupo SAMCA:

| INSTALACIONES QUE AFECTAN A TERRENOS NATURALES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Total superficie afectada. ha | 13.458 | 13.590 | **13.616** |
| Total superficie natural afectada incluidas en alguna figura de protección natural (Red Natura 2000, ENPs,LICS y ZEPA). ha | 364 | 372 | **332** |
| % de superficie natural afectada en áreas protegidas | 2,7% | 2,7% | **2,4%** |
| Total superficie restaurada. ha | 1.001 | 1.219 | **1.448** |
| Total superficie natural y/o restaurada afectada incluida en planes de acción para la mejora de la Biodiversidad. ha | 18 | 18 | **18** |

## 1.5. USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMIA CIRCULAR

Al igual que en las políticas europeas de descarbonización, el Grupo SAMCA visibiliza su compromiso

con el **principio de economía circular**, a través de actuaciones que crean valor compartido prolongando la vida de los recursos, los productos y los materiales, reduciendo la generación de residuos al **cerrar el ciclo de vida de los recursos disponibles y la demanda de materias primas**, agua y energía mediante su recirculación, contribuyendo así al **ODS 12- Producción y consumo responsables**.

La innovación al servicio del aprovechamiento de materiales extraídos en la actividad minera para convertirlos en materias primas, fue el germen de la actividad del Grupo SAMCA en el sector de las arcillas. Así, arcillas extraídas en **Euroarce Mineria**, que en origen no se procesaba, gracias a la innovación en los procesos de molienda y atomizado en **Samca Onda**, ha servido para el desarrollo de la actividad de las sociedades del Grupo **Gres Aragón** y **Color Esmalt**.

**Gres Aragón,** fabrica envolventes con productos reciclados y reciclables, desarrollando fachadas resistentes bajo la marca **Faveker,** que reducen consumo energético -y consecuentemente emisiones de $CO_{2}$-, y que contribuyen a la rehabilitación de edificios.

En 2023 el proceso de Gres Aragón en su planta de Faveker (Alcorisa) redujo la generación de residuo de polvo cerámico, tras la implantación de un nuevo proyecto para su reutilización interna. El proyecto se inició con una investigación previa para evitar que el residuo que se generaba en el proceso de rectificado de piezas, estuviera contaminado con residuo metálico proveniente de las muelas, sustituyéndolas por un nuevo tipo de muelas híbridas. Tras una inversión para modificar la instalación actual, la planta de Faveker (Alcorisa) deja de gestionar externamente como residuo 150t de polvo cerámico, y disminuye la adquisición de materia prima. Este proyecto de **"Reutilización interna de polvo de proceso cerámico"** ha sido incorporado en 2024 en el **Catálogo de Buenas prácticas ambientales de las Empresas Españolas en la categoría de Economía Circular** publicado por la CEOE.

**Forgasa** es otra de las apuestas del grupo en economía circular y generación de valor compartido. Tras un ambicioso proyecto de innovación, se logra el aprovechamiento de un recurso como la leonardita y otros minerales con contenido húmico, al que se añade estiércol generado en TAUSTE Ganadera para obtener un fertilizante bioestimulante y recuperador de suelo.

Además, el Grupo SAMCA lleva años impulsando soluciones para la reducción del impacto ambiental de los residuos plásticos, siendo su contribución más destacada **Nurel INZEA** que desarrolla, desde hace más de 10 años, una tecnología única para la fabricación de plásticos biobasados y compostables.

Por su parte **Brilén**, a través de la filial **RenovaPet** procesa residuos externos para fabricar PET reciclado, obteniendo polímero de PET a partir de las escamas de botellas. BRILEN recupera todo el rechazo de mazacote que antes se gestionaba como residuo y ahora se micronIza y se incorpora de nuevo en la línea de polimerización.

En este orden de cosas, con el objetivo de impulsar la investigación y el desarrollo de nuevos materiales, NUREL ha inaugurado en marzo de 2024 un nuevo Centro de Innovación en su planta de Zaragoza. El **Centro de Materiales Avanzados** que abarca aproximadamente 1.000 metros cuadrados, está equipado con laboratorios de última generación y 37 equipos, entre los que figuran plantas piloto de extrusión de compuestos, extrusión-soplado, extrusión de lámina y multicapa, un reactor de polimerización y unidades de moldeo por inyección.

Con un equipo de 21 profesionales altamente calificados, el centro se dedicará a impulsar **nuevas líneas de investigación centradas en la sostenibilidad de los materiales**, reducción de peso, reciclaje de polímeros técnicos, sustitución de metales, polímeros conductores térmicos y eléctricos, desarrollo de nuevas estructuras multicapa y materiales barrera para envases, biopolímeros de segunda generación, biopolímeros de alta barrera para envases, y textiles funcionales. Esta iniciativa

reafirma el compromiso del Grupo SAMCA y de NUREL con la innovación y el desarrollo sostenible, marcando un hito en su trayectoria hacia la vanguardia tecnológica.

Adicionalmente en abril de 2024, NUREL presenta el **proyecto Bio2gen**, una iniciativa pionera enfocada en la investigación y desarrollo de tecnologías avanzadas para la sacarificación y la producción de azúcares fermentables de alta calidad de segunda generación. Este proyecto tiene el objetivo de crear nuevos biopolímeros a partir de subproductos industriales, habiendo recibido cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el periodo 2021-2027.

Esta misma sociedad NUREL ha obtenido la Certificación **OK biodegradable SOIL** de TÜV AUSTRIA para su gama de biopolímeros diseñados para aplicaciones de acolchado agrícola. Contando además con la certificación DIN CERTCO de acuerdo con la **norma EN 17033**, que especifica los requisitos y métodos de ensayo para las películas de acolchado biodegradables. Lograr ambas certificaciones significa que dichos productos no solo cumplen con altos criterios de biodegradabilidad, sino que también funcionan eficazmente en el uso agrícola.

Paralelamente Grupo SAMCA pone en marcha iniciativas adicionales para visibilizar la sostenibilidad de sus productos y procesos. En concreto el análisis de los impactos crandle-to gate mediante el Análisis de Ciclo de Vida.

Las siguientes sociedades del grupo cuentan con reconocimientos en esta línea:

- **Nurel**, cuenta con declaración ambiental de producto (**Environmental Product Declarations) EPD,** para el hilo de Nylon 6 yarns, y el hilo Reco Nylon® de uso textil,

- **Gres Aragón,** cuenta con Declaración Ambiental de Producto, EPD, para fachada ventilada y bases porcelánicas El producto de fachada ventilada cuenta además con Declaración climática,

- **Myta** cuenta con declaración ambiental de producto, de arcillas sepiolíticas,

- **Novapet**, para su producto de Resina de PET (Tereftalato de polietileno, incluida la producción de PET como homopolímero o copolímero), y preforma para botellas de PET W29/25-112 mm-23,5g-AZUL AIX,

- **Brilen,** para su producto de Hilos de poliéster de alta tenacidad.

- **MSM** por su parte realizó también en 2021 la Declaración Ambiental de Producto **(EPD)** y Declaración climática (equivalente a la Huella de Carbono de Producto) con base en un Análisis de su Ciclo de Vida bajo el esquema de acreditación de ENVIRONDEC.

Estas declaraciones ambientales han sido registradas y publicadas en la web de Internacional EPD System (https://www.environdec.com). Tienen validez global, y son aceptadas por los esquemas Green Building (p.e. BREEAM, LEED), el software Building Information Management (BIM) para análisis de ciclo de vida de edificios y en la contratación pública. Además, tienen reconocimiento europeo con ECO Platform.

En el mismo orden de cosas, el Grupo SAMCA busca minimizar la generación de residuos peligrosos y la valorización de los no peligrosos con importantes resultados conseguidos a nivel de Grupo. En definitiva, del total de residuos peligrosos y no peligrosos generados en las distintas actividades del Grupo SAMCA, un **98%** tienen como destino la valorización.

En relación con las acciones para combatir el desperdicio de alimentos, en INFRUSESA se transforma fruta de la mejor calidad que no se puede comercializar directamente por su apariencia, pero que se convierte en cremogenados para la fabricación de mermeladas, néctares, smothies y compotas-, contribuyendo al **ODS 2 – Fin de la pobreza**.

Además, el bagazo – residuo de la fruta una vez exprimida- que se produce en **Infrusesa** y **Saar** se destina a alimentación animal, y los huesos de las frutas de **Infrusesa** y **Agrinarsa** se transforman como biomasa en combustible para el entorno rural.

Por su parte, la sociedad **Tauste Biometano,** destinada a la valorización energética del estiércol vacuno, permitirá valorizar los residuos de estiércol y purín de Tauste Ganadera, como materia prima para compostar y fabricar fertilizantes naturales.

Los principales resultados del Grupo SAMCA en los que respecta a residuos son los siguientes:

| RESIDUOS | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Residuos PELIGROSOS producidos en la instalación. T | 1.198 | 1.126 | **1.395** |
| Residuos NO PELIGROSOS producidos en la instalación t | 33.412 | 38.379 | **39.432** |
| Residuos PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS CUYO DESTINO ES LA VALORIZACIÓN. T | 32.706 | 38.395 | **39.872** |

Respecto al uso de los recursos, la gestión del Grupo SAMCA se orienta a minimizar el volumen necesario, y fomentar la utilización de materiales reciclados. Para ello el Grupo ha normalizado procedimientos generales de compras para los suministros que demandan todas las actividades del Grupo: combustible, energía, repuestos, envases y embalajes, por ser las familias de compras más representativas.

Los datos de la mayoría de consumos de materiales son los siguientes:

| MATERIALES (t) | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Materias primas propias (Grupo SAMCA) | 5.478.119 | 4.647.799 | **4.502.362** |
| Materias primas ajenas | 1.484.916 | 1.165.934 | **1.249.402** |
| % Materias primas propias respecto al total | 78,7% | 79,9% | **78,3%** |
| Subproductos y materias RECUPERADAS | 411.811 | 333.146 | **365.646** |
| Total Plástico | 3.213 | 2.178 | **3.115** |
| Total Papel/Cartón | 8.605 | 5.993 | **8.068** |
| Total Madera | 8.412 | 6.364 | **11.902** |
| Total Metal | 728 | 845 | **1.317** |
| Total Plástico (Reciclado/Reutilizado) | 2.838 | 2.932 | **492** |
| Total Papel/Cartón (Reciclado/Reutilizado) | 618 | 622 | **1.156** |
| Total Madera (Reciclado/Reutilizado) | 4.362 | 5.882 | **6.481** |
| Total Metal (Reciclado/Reutilizado). | 6 | 10 | **17** |
| Otros (aditivos, fertilizantes, etc.) | 18.739 | 12.952 | **12.785** |

Nota: Los datos reportados son, de manera preferente, los que se incluyen en las diferentes comunicaciones oficiales o registros que son de aplicación tal como los Planes de Labores de explotaciones mineras, libros Registro de Residuos peligrosos y No peligrosos y Declaraciones anuales de envases y residuos de envases. Los consumos de materias primas y

aditivos de instalaciones industriales que no son objeto de comunicaciones oficiales se determinan a partir de los registros de compras y existencias reflejados en el sistema de gestión SAP.

Es reseñable el uso sostenible de los recursos utilizados por el Grupo SAMCA, visibilizado en el porcentaje de materias primas propias respecto al total de materias primas consumidas, dato cercano al 80% en los tres últimos periodos, resultado de una cultura intensiva en innovación y comprometida con la sostenibilidad.

# II. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

## 2.1. EMPLEO

Para el Grupo SAMCA la creación de empleo estable y de calidad es una prioridad desde sus inicios, que se alinea con el **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico**.

La Dirección del Grupo es consciente del papel que desempeña el sector empresarial en el cumplimiento de este objetivo, y en la importancia que un empleo estable y de calidad tiene en la sostenibilidad de nuestro proyecto empresarial facilitando la captación y retención de talento, y reforzando el compromiso y orgullo de pertenencia de todo el Equipo que forma parte de él.

El Grupo SAMCA cuenta con una **Política de Selección y Contratación de Personal**, cuyos objetivos fundamentales son que los procesos de selección, y los contratos que se suscriban, cumplan con la legalidad vigente y se asegure la igualdad de trato de todos/as los/as candidatos/as, así como que concluya en la contratación de quienes tengan las mejores competencias, conocimientos y habilidades para el ejercicio de sus funciones.

Esta Política se articula a través de un **proceso de selección de personas normalizado**, que se rige por el principio básico de igualdad de oportunidades, por el que la selección de cualquier persona trabajadora cuyo puesto sea igual o superior al de Jefe/a de Turno, se coordina por el Área de personas del Grupo SAMCA. Con el fin de mejorar dicha coordinación y asegurar el cumplimiento de la política de contratación, desde 2024 se ha puesto en marcha una nueva herramienta digital, SUMA, CANAL DE LAS PERSONAS, en la que se registra la totalidad de las selecciones que se gestionan en el Grupo, independientemente de la empresa que lo tramite. Esta coordinación garantiza la objetividad del proceso, así como el cumplimiento de la misión del Área de personas: **"Disponer de personas adecuadas, motivadas y comprometidas que permitan alcanzar la misión y objetivos del Grupo SAMCA y de cada uno de sus negocios".**

Para el análisis de los aspectos relativos al empleo y en general de toda la información sobre cuestiones sociales y relativas al personal, se han segmentado los datos por agrupaciones profesionales, integrando la información en Directivos/as y Técnicos/as, Administración, y Producción, por considerar que son las que permiten un análisis más ajustado a la realidad del Grupo SAMCA.

El Grupo SAMCA cierra el año 2024 con un total de 3.866 personas trabajadoras, 123 personas trabajadoras más en valor absoluto que en 2023, lo que supone un incremento de un 3,3%. Este incremento es similar al que se produjo en 2023 cuya diferencia a cierre de año con respecto a 2022 fue de 125 personas trabajadoras.

Se reporta información de hombres y mujeres, y por grupos de edad: menores de 30 años, entre 30 y 50 años, y mayores de 50 años.

Por mantener un criterio homogéneo, los resultados de empleo reportado, se refieren a los datos a fecha 31 de diciembre.

Número total de empleados por edad y género:

| | Hombres | | | Mujeres | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 30 años o menos | 341 | 394 | 376 | 141 | 154 | 156 | 482 | 548 | 532 |
| Entre 31 y 50 años | 1.432 | 1.475 | 1.473 | 640 | 617 | 653 | 2.072 | 2.092 | 2.126 |
| Más de 50 años | 824 | 861 | 906 | 240 | 242 | 302 | 1.064 | 1.103 | 1.208 |
| TOTAL | **2.597** | **2.730** | **2.755** | **1.021** | **1.013** | **1.111** | **3.618** | **3.743** | **3.866** |

Número total de personas trabajadoras por clasificación profesional y género:

| | Hombres | | | Mujeres | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Directivos/as y técnicos/as | 524 | 559 | 591 | 170 | 192 | 256 | 694 | 751 | 847 |
| Administración | 77 | 84 | 43 | 153 | 172 | 113 | 230 | 256 | 156 |
| Producción | 1.996 | 2.087 | 2.121 | 698 | 649 | 742 | 2.694 | 2.736 | 2.863 |
| TOTAL | **2.597** | **2.730** | **2.755** | **1.021** | **1.013** | **1.111** | **3.618** | **3.743** | **3.866** |

Los datos esta anualidad reflejan la promoción y reclasificación profesional de puestos de Administración cualificados a la categoría de Directivos y Técnicos. Por su parte el incremento de personas trabajadoras en producción se justifica por el crecimiento orgánico del Grupo.

A continuación, se reporta el número total de personas trabajadoras por nacionalidad y género a 31 de diciembre de 2024:

| | Hombres | | | Mujeres | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 |
| España | 2.271 | 2.292 | 2.239 | 897 | 848 | 825 | 3.168 | 3.140 | 3.064 |
| Alemania | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| Argelia | 18 | 32 | 28 | 2 | 2 | 8 | 20 | 34 | 36 |
| Argentina | 1 | 2 | - | - | - | - | 1 | 2 | - |
| Bangladesh | - | - | 1 | - | - | - | - | - | 1 |
| Bolivia | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 6 |
| Brasil | 1 | 2 | 2 | - | - | - | 1 | 2 | 2 |
| Bulgaria | 10 | 10 | 15 | 5 | 7 | 6 | 15 | 17 | 21 |
| Camerun | - | 1 | 1 | - | - | - | - | 1 | 1 |
| Chile | - | 1 | 1 | - | - | - | - | 1 | 1 |
| China | - | - | - | - | - | 1 | - | - | 1 |
| Colombia | 6 | 9 | 29 | 1 | 1 | 3 | 7 | 10 | 32 |
| Costa de marfil | - | - | 1 | - | - | - | - | - | 1 |
| Cuba | - | - | 2 | - | - | - | - | - | 2 |
| Dominica | - | - | 1 | - | - | - | - | - | 1 |
| Ecuador | 1 | 1 | 1 | - | - | - | 1 | 1 | 1 |
| El Salvador | | - | - | | 1 | - | | 1 | - |
| Eslovaquia | - | - | 1 | - | - | - | - | - | 1 |
| Estonia | | - | - | | 1 | 1 | | 1 | 1 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Estados unidos** | - | 1 | 1 | - | - | - | - | 1 | 1 |
| **Francia** | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 |
| **Gambia** | 5 | 15 | 11 | - | 7 | 10 | 5 | 22 | 21 |
| **Ghana** | 9 | 16 | 9 | 6 | 11 | 12 | 15 | 27 | 21 |
| **Guinea Ecuatorial** | - | - | - | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 |
| **Honduras** | - | 1 | - | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| **India** | - | - | 1 | - | - | 1 | - | - | 2 |
| **Italia** | 28 | 26 | 30 | 6 | 7 | 7 | 34 | 33 | 37 |
| **Liberia** | 1 | 1 | - | - | - | - | 1 | 1 | - |
| **Lituania** | - | - | - | - | - | 2 | - | - | 2 |
| **Mali** | 1 | 3 | 3 | - | 1 | 5 | 1 | 4 | 8 |
| **Marruecos** | 140 | 179 | 196 | 13 | 23 | 97 | 153 | 202 | 293 |
| **Mauritania** | 1 | 3 | 6 | - | - | - | 1 | 3 | 6 |
| **Moldavia** | - | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| **Nicaragua** | - | 3 | 7 | - | - | 1 | - | 3 | 8 |
| **Nigeria** | | 1 | 1 | | - | - | | 1 | 1 |
| **Paises bajos** | 1 | 1 | - | - | - | - | 1 | 1 | - |
| **Pakistan** | | - | 21 | | 2 | 2 | | 2 | 23 |
| **Paraguay** | 1 | 3 | 3 | - | - | - | 1 | 3 | 3 |
| **Perú** | 3 | 6 | 10 | 1 | 4 | 2 | 4 | 10 | 12 |
| **Polonia** | 4 | 5 | 5 | 10 | 11 | 10 | 14 | 16 | 15 |
| **Portugal** | 2 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 5 | 8 | 7 |
| **Reino unido** | 2 | 2 | 1 | - | - | - | 2 | 2 | 1 |
| **Rep.Dominicana** | 1 | - | - | - | - | 1 | 1 | - | 1 |
| **Rumanía** | 55 | 65 | 70 | 59 | 64 | 81 | 114 | 129 | 151 |
| **Rusia** | 3 | 3 | 3 | 1 | - | - | 4 | 3 | 3 |
| **Senegal** | 15 | 24 | 20 | 3 | 4 | 14 | 18 | 28 | 34 |
| **Somalia** | | - | - | | 1 | 1 | | 1 | 1 |
| **Ucrania** | 8 | 9 | 10 | 6 | 6 | 5 | 14 | 15 | 15 |
| **Venezuela** | 5 | 7 | 15 | 1 | 1 | 5 | 6 | 8 | 20 |
| **TOTAL** | | | **2.755** | | | **1.111** | | | **3.866** |

Destacar la diversidad que atesora Grupo SAMCA que cuenta con personas trabajadoras de 45 nacionalidades de cuatro continentes a cierre de 2024.

Otro dato de interés en cuanto a tipología de contratos es el promedio anual de contratos indefinidos, temporales y tiempo parcial, por género, edad y agrupación profesional:

| | **Hombres** | | | **Mujeres** | | | **Total** | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **2022** | **2023** | **2024** | **2022** | **2023** | **2024** | **2022** | **2023** | **2024** |
| **Contratos indefinidos** | 2.090 | 2.489 | 2.398 | 653 | 910 | 836 | 2.743 | 3.399 | 3.234 |
| **Contratos temporales** | 400 | 208 | 233 | 286 | 115 | 112 | 686 | 324 | 345 |
| **Tiempo Parcial** | 45 | 50 | 45 | 22 | 22 | 22 | 67 | 72 | 67 |

| | Menos 30 | | | Entre 31 y 50 | | | Más de 50 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Contratos indefinidos | 268 | 400 | 414 | 1.608 | 1.919 | 1.814 | 2.743 | 1.081 | 1.006 |
| Contratos temporales | 188 | 91 | 109 | 310 | 131 | 139 | 685 | 102 | 97 |
| Tiempo Parcial | 4 | 1 | 3 | 9 | 11 | 9 | 68 | 60 | 55 |

| | Directivos/as y técnicos/as | | | Administración | | | Producción | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Contratos indefinidos | 651 | 716 | 843 | 205 | 242 | 147 | 1.887 | 146 | 2.244 |
| Contratos temporales | 36 | 22 | 24 | 12 | 5 | 3 | 637 | 2 | 318 |
| Tiempo Parcial | 18 | 17 | 17 | 8 | 8 | 3 | 47 | 2 | 47 |

Los datos expuestos ponen de manifiesto que Grupo SAMCA apuesta por la estabilidad de su plantilla puesto que, pese a contar con actividades netamente estacionales como la agrícola, cuenta con más de un 88% de contratación indefinida. Dicha estabilidad es muy similar en todos los rangos de edad y agrupaciones profesionales. La contratación a tiempo parcial es residual e incluso ha disminuido levemente en el año 2024.

Nº de despidos por género, agrupación profesional y edad:

| | Hombres | | | Mujeres | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Directivos y técnicos | 4 | 10 | 10 | 2 | 5 | 5 | 6 | 15 | 15 |
| Administración | 2 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 | 2 |
| Producción | 22 | 78 | 119 | 5 | 21 | 26 | 27 | 99 | 145 |
| **TOTAL** | **28** | **88** | **131** | **7** | **27** | **31** | **35** | **115** | **162** |

| | Hombres | | | Mujeres | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 30 años o menos | 10 | 19 | 28 | 3 | 4 | 6 | 13 | 23 | 34 |
| Entre 31 y 50 años | 12 | 39 | 58 | 0 | 16 | 21 | 12 | 55 | 79 |
| Más de 50 años | 6 | 30 | 45 | 4 | 7 | 4 | 10 | 37 | 49 |
| **TOTAL** | **28** | **88** | **131** | **7** | **27** | **31** | **35** | **115** | **162** |

El número de extinciones por despido ha experimentado un crecimiento con respecto al año 2023, que se explica porque en dicho número están incluidas las desvinculaciones voluntarias del personal Fijo Discontinuo, que no se incorpora al llamamiento en los términos que se establecen en los distintos Convenios Colectivos de aplicación.

El número total de estas desvinculaciones voluntarias que no pueden considerarse despido son 84 y afectan al colectivo de producción.

Respecto a datos de remuneración media, éstas incluyen percepciones de todo tipo, incluido retribución variable, dietas e indemnizaciones en los casos en los que aplica, para todas las

agrupaciones profesionales, -incluida la de Directivos/as y Técnicos/as, en la que se integran los consejeros del Grupo-.

Los principales resultados de 2024 con el nivel de segmentación requerido son los siguientes:

| | Directivos/as y Técnicos/as | | | Administración | | | Producción | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total |
| 2024 | 57.576 | 39.112 | 52.018 | 27.231 | 28.381 | 28.067 | 27.966 | 20.662 | 26.586 |
| 2023 | 58.879 | 38.885 | 53.733 | 33.091 | 30.108 | 31.086 | 25.263 | 18.863 | 23.737 |
| 2024 vs 2023 | -2,2% | 0,6% | -3,2% | -17,7% | -5,7% | -9,7% | 10,7% | 9,5% | 12,0% |

| | Menos 30 | | | Entre 31 y 50 | | | Más de 50 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total |
| 2024 | 25.320 | 23.287 | 24.781 | 33.952 | 28.519 | 32.559 | 41.982 | 29.097 | 39.199 |
| 2023 | 23.353 | 20.404 | 22.512 | 31.473 | 24.982 | 29.572 | 37.315 | 25.692 | 34.671 |
| 2024 vs 2023 | 8,4% | 14,1% | 10,1% | 7,9% | 14,2% | 10,1% | 12,5% | 13,3% | 13,1% |

NOTA. La metodología para determinar la retribución normalizada equiparable de las personas trabajadoras a 31 de diciembre se realiza calculando su retribución anual estimada en función de su situación a esa fecha. Esta metodología mitiga los errores que se derivan de proyectar la retribución efectivamente percibida al 100% en función de los días cotizados.

Se observa que las diferencias salariales entre hombres y mujeres se concentran fundamentalmente en los/las directivos/as y técnicos/as, y en menor medida en producción. Esto se debe a varios factores que comparten como elemento común la tardía incorporación de la mujer en los sectores en los que desarrolla su actividad el Grupo SAMCA. Esta situación afecta a la cuantía de las percepciones que incluyen en la valoración del puesto aspectos como la experiencia, o el número de años de prestación de servicio dentro de la fórmula de cálculo del concepto retributivo, como sucede en el complemento por antigüedad-.

En otro orden de cosas y en lo que se refiere al área de producción, las personas trabajadoras mujeres están muy poco representadas en los trabajos que se desarrollan a turno rotativo: mañana, tarde, noche- de lunes a domingo, lo que conlleva que no perciban el denominado plus de turno.

Aun así, el Grupo SAMCA ha desplegado enfoques para avanzar en la incorporación de mujeres, y en la retención de talento, sobre todo en esas agrupaciones profesionales, lo que se espera contribuya a reducir la brecha salarial en el medio plazo. Son los siguientes:

- En el **proceso de selección de personas**, las medidas adoptadas se orientan a eliminar cualquier referencia sexista en las ofertas de empleo, que se redactan de modo que no induzca exclusivamente a personas de uno u otro sexo. Se revisa la idoneidad de los espacios en los que se insertan los anuncios de demanda de empleo. Además, en los casos en los que se produce igualdad de formación y experiencia entre la candidatura, se optará por la contratación de la persona del sexo menos representado.
- En el **proceso de formación y desarrollo**, asegurando que todas las mujeres reciben la formación específica y necesaria para favorecer su promoción interna, garantizando la realización de acciones formativas, y facilitando por igual el desarrollo de habilidades y competencias, sin distinción de género.
- Como medida adicional, en los casos de promoción interna, en condiciones equivalentes de

idoneidad, accederá al puesto la persona del sexo menos representado en dicho puesto de trabajo.

- A nivel de **conciliación**, se garantiza que las medidas implantadas sean accesibles a toda la plantilla, según la normativa y legislación vigente, independientemente del sexo, antigüedad de la empresa o modalidad contractual.
- Además, se llevan a cabo acciones para la mejora de la salud de la plantilla, con la realización de **protocolos de detección y prevención de enfermedades y de protección a la maternidad**, adoptando las medidas necesarias para evitar riesgos en la salud de las trabajadoras o del feto.
- Por último, cuidando la **comunicación**, utilizando fórmulas que contribuyan a representar de manera igualitaria a las trabajadoras y los trabajadores, ya que son destinatarios de iguales derechos.
- En términos de retribución, **para trabajos de igual valor**, se garantiza igual salario entre hombres y mujeres.

En otro orden de cosas, el grupo está en proceso de análisis de los aspectos que debe contener una **Política formal de desconexión laboral**, como vía para dar respuesta al contenido del artículo 20 bis del Estatuto de los Trabajadores.

En relación a las personas trabajadoras con discapacidad, el Grupo SAMCA recurre inicialmente a la contratación de personal con discapacidad para cubrir la cuota del 2%, excepto que, por la dificultad del puesto a cubrir, o por la falta de idoneidad de los/las candidatos/as propuestos/as para el puesto, deba recurrir a la solicitud de medidas excepcionales.

Las empresas que tienen el número de personas trabajadoras con discapacidad establecido por el Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, (antigua LISMI), y no necesitan de la solicitud de medidas excepcionales son Saar, Nurel, Coloresmalt, Agrasur e Infrusesa.

El resto de las empresas del grupo proceden al cumplimiento de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social bien con un sistema mixto en el que se combinan personas trabajadoras discapacitadas con medidas excepcionales, -tales como la contratación con un centro especial de empleo para el suministro de materias primas, maquinaria, bienes de equipo o cualquier otro tipo de bienes necesarios para el normal desarrollo de la actividad de sus empresas, o a la celebración de un contrato mercantil o civil con un centro especial de empleo para la prestación de servicios ajenos y accesorios a la actividad normal de la empresa-, bien exclusivamente con medidas excepcionales.

Se reporta a continuación el número de personas trabajadoras con discapacidad en el Grupo SAMCA, por género, a cierre de ejercicio.

| | Hombres | | | Mujeres | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Empleados/as con discapacidad | 21 | 16 | 27 | 8 | 4 | 7 | 29 | 20 | 34 |

## 2.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En el Grupo SAMCA la gestión de las personas incorpora iniciativas para una buena organización del tiempo de trabajo. En diciembre del año 2024 se implantó para la totalidad de las empresas del Grupo, SAMCA CONCILIA, que tiene tres objetivos fundamentales:

1. Mantener y mejorar el compromiso, sentimiento de pertenencia y contribución positiva de las personas trabajadoras de Grupo SAMCA;
2. Reforzar los valores SAMCA de compromiso/inmersión en el negocio y el trabajo en equipo,
3. Mejorar la capacidad de fidelización y de atracción de talento del grupo.

**SAMCA CONCILIA** se materializa en dos grandes bloques SAMCA Trabaja Flexible y SAMCA Acompaña.

**SAMCA Trabaja Flexible** pone el foco en la conciliación y en la gestión flexible por parte de las personas trabajadoras. La base es que la persona trabajadora se organiza cumpliendo los requerimientos de su centro de trabajo.
Los pilares del programa son:

- se aplica a todo el Grupo con las adaptaciones que la actividad de cada centro requiera;
- aplicable a la jornada partida compatible;
- la elección es de la persona trabajadora;
- flexibilidad en el horario de entrada;
- mejora la primera hora de salida;
- Jornada continua los viernes;
- jornada continua los meses de julio y agosto;
- jornada ordinaria máxima de 38,5 horas semanales.

**SAMCA Acompaña** pone el foco en dar respuesta a necesidades de personas trabajadoras que cumplen los siguientes condicionantes: debe ser una necesidad excepcional, temporal y no se enmarca en ningún otro programa implantado en el Grupo que pueda resolverla. En Grupo SAMCA los Manager son Directivos/as que tienen capacidad para aprobar un flujo de selección o formación de personas. El fundamento de SAMCA Acompaña es que el/la Manager analiza y valora dicha necesidad y junto con el Área de Personas buscan la solución más adecuada.

Los pilares del programa:

- Aplica a todo el Grupo:
- Permite dar visibilidad –y formalidad- a las dinámicas previamente implantadas en Grupo SAMCA;
- Requiere tanto del compromiso del/ de la Manager como de la persona trabajadora

En 2024 un total de 166 personas trabajadoras solicitaron permiso por maternidad o paternidad, de los que 140 eran hombres y 26 mujeres. Los datos segmentados por tramos de edad, género y agrupación profesional son los siguientes:

| | Hombres | | | Mujeres | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 30 años o menos | 13 | 11 | 18 | 0 | 1 | 3 | 13 | 12 | 21 |
| Entre 31 y 50 años | 90 | 97 | 118 | 18 | 23 | 23 | 108 | 120 | 141 |
| Más de 50 años | 1 | 4 | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | 4 |
| **TOTAL** | **104** | **112** | **140** | **18** | **24** | **26** | **122** | **136** | **166** |

| | Hombres | | | Mujeres | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Directivos/as y técnicos/as | 29 | 26 | 27 | 7 | 8 | 9 | 34 | 34 | 36 |
| Administración | 3 | 4 | 2 | 8 | 6 | 1 | 10 | 10 | 3 |
| Producción | 72 | 82 | 111 | 3 | 10 | 16 | 92 | 92 | 127 |
| **TOTAL** | **104** | **112** | **140** | **18** | **24** | **26** | **136** | **136** | **166** |

Todas las personas trabajadoras del Grupo SAMCA disfrutan del algún beneficio social. Estos van desde las tradicionales cestas de Navidad hasta la participación en eventos deportivos, o iniciativas dirigidas a mejorar la salud de las personas trabajadoras.

En lo que respecta al análisis del absentismo, los resultados son los siguientes:

| Absentismo (*) | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **5,66%** | **5,37%** | **5,24%** |

(*) % de horas perdidas respecto al total de horas de trabajo previstas

El absentismo del Grupo se situó en el 5,24% lo que supone una reducción sobre los valores de los años 2022 y 2023 que, aunque no es significativa desde un punto de vista cuantitativo, sí lo es desde un punto de vista cualitativo. Dicho parámetro ha crecido de forma continuada en España en donde se ha situado en el 7,5% a nivel general y en el 8,3% en el sector industrial. *Fuente: Informe trimestral: absentismo, siniestralidad laboral y enfermedades profesionales. Diciembre 2024. The Adecco Group Institute.*

## 2.3. SALUD Y SEGURIDAD

Disponer de un ambiente de trabajo seguro y saludable es un aspecto que año tras año, ha sido evaluado de relevancia máxima en el análisis de materialidad realizado en el Grupo SAMCA en todas las líneas de negocio, situación que se mantiene esta anualidad aun con la nueva metodología de análisis de Doble Materialidad.

Alineado con el **ODS 3. Salud y bienestar**, la gestión de la Seguridad y Salud de sus personas trabajadoras es por tanto una prioridad para el Grupo SAMCA. Dicha gestión se articula a través de un S.P.A, Servicio de Prevención Ajeno, a excepción de Agrasur, que cuentan con S.P.P., Servicio de Prevención Propio.

Los resultados de accidentes laborales y enfermedades profesionales se muestran a continuación,

| | ACCIDENTES DE TRABAJO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | HOMBRES | | | MUJERES | | | TOTAL | | |
| | Cantidad | Frecuencia | Gravedad | Cantidad | Frecuencia | Gravedad | Cantidad | Frecuencia | Gravedad |
| 2024 | 178 | 41,02 | 0,61 | 45 | 29,00 | 0,44 | 223 | 37,85 | 0,57 |
| 2023 | 172 | 43,12 | 0,81 | 28 | 21,30 | 0,34 | 200 | 37,70 | 0,69 |
| % Evolución | 3,49% | -4,87% | -24,69% | 60,71% | 36,15% | 29,41% | 11,50% | 0,40% | -17,39% |

| | ENFERMEDADES PROFESIONALES | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | HOMBRES | | | MUJERES | | | TOTAL | | |
| | Cantidad | Frecuencia | Gravedad | Cantidad | Frecuencia | Gravedad | Cantidad | Frecuencia | Gravedad |
| 2024 | 2 | 0,46 | 0,01 | 1 | 0,64 | 0,02 | 3 | 0,51 | 0,01 |
| 2023 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0,00 |
| % Evolución | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

NOTA. El índice de frecuencia se calcula como el número de accidentes entre el número de horas trabajadas por 1.000.000, es decir número de accidentes por cada millón de horas trabajadas.
El índice de gravedad, por su parte son los días naturales perdidos entre el número de horas trabajadas por 1.000, es decir número de días naturales perdidos por cada millón de horas trabajadas

Es reseñable que este año, pese al incremento de plantilla experimentado, ha descendido el índice de gravedad y se ha mantenido prácticamente el índice de frecuencia, que incluso ha descendido en el caso de los hombres.

## 2.4. RELACIONES SOCIALES

En el Grupo SAMCA se asume el compromiso de facilitar el derecho de asociación, garantizando el derecho de las personas a asociarse y a acogerse a convenios colectivos, siendo un total de 30 sociedades del Grupo, que suman un total de 60 centros, las que cuentan con representación de los trabajadores. De forma que las personas trabajadoras del Grupo SAMCA que prestan servicios en centros de trabajo que cuentan con representación de los trabajadores, suponen un **88% del total de trabajadores del Grupo.**

En los centros sin representación sindical, se fomenta el diálogo social mediante acuerdos directos con los colectivos implicados en cada área, desde el compromiso de ofrecer a las personas trabajadoras una información oportuna sobre la implantación de nuevas políticas en el Grupo, de forma que todas las personas trabajadoras están cubiertas por acuerdos de negociación colectiva.

Además, en todas las empresas o centros de trabajo que deben contar con Comité de Seguridad y Salud en base a la normativa legal o convencional, la totalidad de las personas trabajadoras están representadas por dicho Comité.

Por otro lado, en los casos en los que se debe notificar a las personas trabajadoras y sus representantes cambios operacionales que podrían afectarles de forma considerable, el plazo mínimo que establece el Grupo para estos avisos es de 15 días.

Adicionalmente, el Grupo SAMCA cuenta con mecanismos diversos para promover la implicación de las personas trabajadoras en la gestión, en términos de información, consulta y participación. Dichos mecanismos pueden variar en las distintas sociedades del Grupo, con el objetivo de adecuarse mejor a la dimensión, tipología de actividad y casuística de la sociedad, en lo que respecta a la relación con las personas trabajadoras.

En cualquier caso, los canales de comunicación mayoritariamente implantados son: Buzón de sugerencias, tablón de anuncios, reuniones periódicas con los/las Delegados/as de Personal, grupos de WhatsApp o publicación de notas informativas de comunicación a las personas trabajadoras.

Además, algunas sociedades impulsan la creación de comisiones ante la necesidad de tratar

aspectos concretos, como ejemplo la Comisión de Igualdad, formalizada en todas las sociedades que lo requieren. Otro ejemplo son las comisiones sociales. En términos generales en dichas comisiones se tratan sugerencias que permiten incorporar mejoras en los equipos.

En algunos de los casos, la gestión de las comunicaciones se realiza con el apoyo de plataformas informáticas. Como ejemplo Forgasa, que utiliza la herramienta Trello, que permite dejar evidencias de las comunicaciones y solicitudes que hacen las personas trabajadoras, o Gres Aragón que utiliza la plataforma Steeple: plataforma bidireccional desde la empresa a las personas trabajadoras o viceversa, que permite trasladar información de todo tipo a la plantilla, o de personas trabajadoras hacia las personas responsables de cada una de las áreas.

## 2.5. FORMACIÓN

La gestión del talento, uno de los mayores activos intangibles del Grupo SAMCA, se apoya entre otras medidas en la formación, que se trata como un elemento estratégico de la gestión de los Recursos Humanos, convirtiéndose en la principal palanca para dinamizar y potenciar el desarrollo profesional de las personas.

El Grupo SAMCA cuenta con una **Política de Formación de Personas Trabajadoras**, que formaliza el compromiso del Grupo con el desarrollo profesional y personal de sus personas trabajadoras, y que se despliega en tres ejes fundamentales:

- Fortalecer el dominio y desempeño para hacer frente a los retos que plantea el puesto de trabajo;
- Considerar el aprendizaje y la actualización del conocimiento como criterio básico de satisfacción en el trabajo;
- Desarrollar habilidades técnicas y personales de acuerdo a los proyectos y retos futuros del Negocio.

Esta anualidad la Dirección de Personas gestiona el inicio, registro y gestión de la formación a través de la plataforma SUMA CANAL DE LAS PERSONAS. A esto se han sumado en julio de 2024, la totalidad de las personas trabajadoras del Grupo, quienes salvo el proceso de inicio, pueden realizar el registro y gestión de la formación a través de dicho canal.

En el proceso inicial, teniendo en cuenta sus necesidades formativas se han distinguido dos colectivos:

- Colectivo I.- Formado por las personas trabajadoras que disponen de correo corporativo;
- Colectivo II.- Personas trabajadoras que para el ejercicio de sus funciones no necesitan disponer de correo corporativo.

El primer colectivo puede iniciar el proceso de formación a través de SUMA CANAL DE LAS PERSONAS y el segundo lo hará a través de su Manager directo/a.

Para mejorar la capacidad de formación de Grupo SAMCA se ha constituido SUMA CAMPUS plataforma dónde se aloja CAMPUS SAMCA y CAMPUS PRL para la impartición de la formación on line, general y de Prevención de Riesgos Laborales.

Paralelamente, para garantizar que se cubren las necesidades formativas a todos los niveles, el área de formación junto con los/las interlocutores/as del Área de Personas de cada una de las plantas del Grupo, diseña anualmente el “Catálogo de Formación” y el “Catálogo de Prevención de Riesgos Laborales”.

En el caso del colectivo I, ambos catálogos se hacen visibles en SAMCA CANAL DE LAS PERSONAS para la totalidad de las personas trabajadoras, de tal forma que cada persona puede visualizar la formación que tiene disponible en dicho canal, desde donde pueden gestionar sus solicitudes para posteriormente ser resueltas por su Manager a través de la propia plataforma.

En el caso del colectivo II, además de la formación programada en función de la actividad de la planta y del puesto de trabajo, que supone la mayor parte para este colectivo, el procedimiento también puede iniciarse por solicitud de la persona trabajadora a su Manager o al área de personas, o por el propio Manager, que será quien dará continuidad al proceso de registro y gestión en SUMA CANAL DE LAS PERSONAS.

En definitiva, cualquier Manager en relación con las personas que dirige, y cualquier persona trabajadora de Grupo SAMCA, puede solicitar ser incluida en una actividad formativa, aunque no esté prevista en el catálogo corporativo.

Los resultados de formación en promedio de horas de formación recibida segmentada por hombres y mujeres es la siguiente.

| Horas de formación | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Hombres | 33.367 | 31.273 | 37.859 |
| Mujeres | 11.097 | 13.530 | 13.813 |
| Total | **44.464** | **44.803** | **51.672** |

| Personas formadas | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Hombres | 1.283 | 1.433 | 1.603 |
| Mujeres | 314 | 370 | 498 |
| Total | **1.597** | **1.803** | **2.101** |

Estos mismos resultados, pero segmentado por agrupaciones profesionales arrojan los siguientes datos:

| Número de horas | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Directivos/as y Técnicos/as | 18.649 | 23.085 | 23.372 |
| Administrativos/as | 5.304 | 6.497 | 2.369 |
| Producción | 20.511 | 15.221 | 25.931 |
| Total | **44.464** | **44.803** | **51.672** |

| Personas formadas | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Directivos/as y Técnicos/as | 489 | 519 | 810 |
| Administrativos/as | 141 | 169 | 142 |
| Producción | 967 | 1.115 | 1.149 |
| Total | **1.597** | **1.803** | **2.101** |

Debe destacarse el importante aumento de horas de formación que han recibido las personas trabajadoras de Grupo SAMCA que se ha incrementado más de un 15% respecto a las impartidas en el año 2023. Porcentaje que aumenta al 16% en el número de personas trabajadoras que han recibido formación en el año 2024 respecto a 2023.

Además de las sistemáticas con las que cuenta el Grupo SAMCA para la aplicación de su Política de Formación, el Grupo ha puesto en marcha otros programas específicos para el desarrollo y captación de talento en distintas posiciones de la Compañía.

**Plan IMPULSA**. El plan se inició en 2019 con 8 jóvenes talentos, que se captaron en las Universidades más importantes de toda España, de una gran variedad de titulaciones y perfiles heterogéneos, como demandan los diferentes negocios del grupo, y con una duración prevista de 2 años. A los/las participantes se les impartió formación en competencias transversales, de la mano de una de las mejores escuelas de negocios de España, con una parte práctica en la empresa, y bajo la supervisión de un/a tutor/a asignado/a internamente y otro/a por la escuela de negocios, para ayudarles a dar los primeros pasos en el mundo laboral.

Tras los buenos resultados del Plan Impulsa 2019-2021, se aprobó el **Plan Impulsa 2021-2023**, en el que se incorporaron varios negocios del Grupo que no pudieron participar en la primera edición, y que, debido a la alta demanda por parte de los negocios, permitió que se pasaran de 8 a 10 participantes.

En octubre de 2023 se dio inicio al **Plan Impulsa 2023-2025**, siendo ésta la III Edición. En este caso, se incorporaron 8 participantes en varios negocios que no habían formado parte todavía de este Plan. Algunos/as de estos/as participantes, cuentan con titulaciones universitarias y máster que son de los más demandados en los procesos de selección que se llevan a cabo en el Grupo, por la escasez de oferta de este tipo de profesionales junior en el mercado, como ingenieros/as agroalimentarios/as y agrónomos/as, ingenieros/as informáticos/as, o ingenieros/as con máster en prevención de riesgos laborales.

Al finalizar el año 2023, se realizó una evaluación por parte de la tutora formativa, donde todos/as los/las participantes destacaron tanto la calidad de los contenidos formativos como de los/las ponentes. También hubo una valoración por parte de los/las tutores/as de empresa, y entrevista con el área de Personas.

En 2024 se ha cursado el segundo año del PLAN IMPULSA de la III Edición en el Grupo SAMCA. A lo largo del año se han realizado los módulos formativos previstos para cada uno de los meses y se ha realizado el seguimiento de la tutoría establecida para el Plan. Esta anualidad se ha modificado el acceso, incluyendo la posibilidad de que se incorporen al mismo a lo largo del período de desarrollo del mismo, lo que conllevará que su formación se realizará en función del tiempo transcurrido desde la incorporación mediante actividades a medida para el/la participante.

Una vez más, atendiendo a la diversificación del Grupo, la pluralidad de perfiles que se han incorporado es muy variada, con lo que se ha conseguido seguir atendiendo a las demandas que de manera recurrente se generan en el desarrollo de la actividad, en áreas como la ingeniería industrial, ade-contabilidad, geología, ingeniería química con perspectiva de prevención de riesgos laborales, o ingeniería mecánica.

Todos/as ellos/ellas cuentan con un/a tutor/a de empresa y un proyecto asociado dentro del Grupo, que les permitirá formarse tanto competencial como técnicamente.

Como consecuencia de la modificación operada en la forma de acceso al Plan, en el último cuatrimestre del año, se incorporaron dos personas al Plan Impulsa. Ambas tenían un perfil muy demandado en la organización con dificultades de captación y en localizaciones de difícil cobertura como Tauste y Eje de los Caballeros. Estos perfiles concretamente fueron un veterinario con vocación por el mundo ganadero que se incorporó en Tauste Ganadera y la otra persona fue una ingeniera técnica agrícola que se incorporó en Saar.

**Becas.** Paralelamente a los programas puestos en marcha, el Grupo SAMCA colabora a nivel nacional con una gran variedad de universidades, escuelas de negocio e institutos a través de becas, que permiten al alumnado de diferentes especialidades y niveles académicos, disfrutar de una experiencia en un entorno laboral donde puedan aplicar los conocimientos adquiridos en sus

estudios. Esta iniciativa se encuentra alineada con el **ODS 4 – Educación de calidad.** En el año 2024 el número de personas que han realizado becas extracurriculares ha sido de 17.

**Formación de alto nivel.** Como se ha explicado, para el Grupo SAMCA la formación no es un fin, sino palanca de transformación, y motor de la misma. Por eso, además de la formación específica del puesto, el Grupo ofrece formación transversal del más alto nivel a técnicos/as y directivos/as en competencias de Marketing, Producción y mejora de procesos, operaciones logísticas, o Finanzas y Gestión de la empresa.

En 2023 se trabajó en la elaboración de un plan de formación en habilidades directivas y negociación avanzada que fue aprobado en dicho año y que se desarrollará a lo largo de los años 2024 a 2026 en el que se prevé impartir más de 3.500 horas de formación con una participación en torno a 120 personas trabajadoras. En 2024 se ha formado a más de 50 personas dentro de la organización con programas exclusivos de inmersión en Habilidades Directivas y Habilidades de Negociación Avanzada.

También se han realizado formaciones de máster a dos participantes que finalizaron la II Edición del Plan Impulsa para su desarrollo profesional dentro de la compañía.

**Formación dual.** La Formación dual está afrontando un importante desafío que pretende dar respuesta a la dificultad de muchas empresas de cubrir determinados puestos con profesionales de elevada cualificación y adaptados a sus necesidades y métodos de trabajo.

El Grupo SAMCA ha apostado por esta modalidad de formación dual en las empresas Novapet, Saar y Brilen.

## 2.6. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el Grupo SAMCA nos comprometemos con el **principio de accesibilidad universal** orientando las decisiones en lo que se refiere a espacios, productos y servicios para que sean accesibles, y se ajusten a los requerimientos funcionales y dimensionales, que faciliten su utilización autónoma para personas con movilidad reducida o con cualquier otra limitación.

Las personas con discapacidad que son consideradas por el Servicio de Prevención Ajeno personal sensible, cuentan con una evaluación de riesgos de su puesto de trabajo de forma específica, para garantizar que el trabajo que realiza o su puesto, no afecta a su discapacidad. Dicha evaluación de riesgos incluye de forma explícita la comprobación de que se cumplen las medidas de accesibilidad al mismo.

## 2.7. IGUALDAD

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos e igualmente constituye un principio fundamental en la Unión Europea. Por su parte, el artículo 14 de la Constitución Española establece el derecho fundamental a la igualdad y a la no discriminación como un pilar básico de nuestro ordenamiento. En el marco de las relaciones laborales, el artículo 17 del Estatuto de los Trabajadores regula la no discriminación como un derecho propio de las personas trabajadoras.

El Grupo SAMCA comparte este principio que plasma en el **Plan de Igualdad** desarrollado en todos

sus centros de trabajo que lo requieren, en base a la Ley Orgánica 3/2007, el Real Decreto-ley 6/2019, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, y más recientemente, el Real Decreto 901/2020, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, y el Real Decreto 902/2020, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

En cada caso, el plan ha sido acordado con la representación de los trabajadores en Brilen, Euroarce Minería, Color Esmalt, Myta, Nurel, Minera de Santa Marta, Renovables Samca, Daymsa, Exaasa, Saar, e Infruesa, Gres de Aragon, estando en negociación en Samca, Novapet, Exagar, Agrasur, Frutaria Life.

Las medidas que incluyen dichos planes de igualdad son las siguientes:

- En el ámbito de la **Formación,** se incluye en el Plan de Formación un módulo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo, y se prevé impartir formación específica en género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a los integrantes de Área de Personas.

- Respecto al **Ejercicio Corresponsable de los Derechos de la Vida Personal, Familiar y Laboral**, se ha adaptado una sala del Servicio Médico como sala de lactancia en Brilen, Novapet, Brilen Tech y Nurel con distinto material (discos, biberones...), estando previsto extender dicha iniciativa a aquellas empresas que así lo acuerden en su plan de igualdad. Por otro lado, en el plan de formación de Brilen, se ha previsto realizar campañas informativas y de sensibilización específicamente dirigidas a mujeres, sobre la corresponsabilidad y reparto equilibrado de tareas.

- Para actuar frente a la **infrarrepresentación femenina** se propone establecer el principio general en los procesos de selección de que, en condiciones equivalentes de idoneidad, accederá al puesto la persona del sexo menos representado en el puesto de trabajo. Además, se van a realizar periódicamente campañas informativas para sensibilizar y concienciar a la plantilla en materia de igualdad de oportunidades.

- Respecto a los enfoques de **Prevención del Acoso Sexual y por Razón de Sexo**, en 2022 se actualizó el Protocolo contra el acoso del Grupo, siendo aprobado por el Consejo de Administración en el último trimestre de 2023, y actualizado en septiembre de 2024.

- Para dar visibilidad a las aportaciones de las mujeres en los sectores que opera el Grupo SAMCA se ha trabajado en la **Comunicación, Imagen y Uso del Lenguaje** y se han publicitado los logros conseguidos por mujeres científicas y profesionales del ámbito de actividad de la compañía, dándoles visibilidad a través de redes sociales. En este sentido, Novapet ha suscrito un convenio de colaboración con AIMIt_Aragón por el que dos técnicas de la empresa participan en varias jornadas destinadas a la promoción y visibilización de mujeres y niñas en ciencia y tecnología.

- Por último, en materia de **Seguridad y Salud** en Nurel, Brilen, Novapet y Brilen Tech se ha enviado un documento con recomendaciones de salud dirigido específicamente a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, y se han llevado a cabo acciones de prevención de la salud en el trabajo con pruebas médicas específicas para hombres y mujeres. Como ejemplo en Nurel se ha realizado un taller de autoexploración mamaria para la detección precoz del cáncer de mama, enmarcado en las jornadas de prevención dirigidas específicamente a las mujeres de la plantilla.

Otro de los mecanismos con los que cuenta el Grupo SAMCA para evidenciar su compromiso con la igualdad, es su **Código Ético,** que incluye de forma explícita un apartado de Igualdad de

oportunidades y trato justo. En él, el Grupo SAMCA se compromete con el respeto a la dignidad de las personas trabajadoras y a los derechos laborales reconocidos en la legislación vigente, en los siguientes términos:

- Todas las personas trabajadoras que prestan sus servicios al Grupo SAMCA, con independencia de la modalidad o duración de su contratación, deben actuar con pleno respeto a la normativa laboral aplicable y a los derechos legalmente reconocidos en sus relaciones con las personas trabajadoras a su cargo, o con otras personas trabajadoras.

- En los procesos de selección, contratación y promoción interna del personal, el Grupo SAMCA se rige por criterios objetivos (cualificación profesional, competencias, experiencia, comportamiento ético…), observando en todo momento la normativa aplicable a la contratación, en especial en el caso de personas con ciudadanía extranjera.

En este sentido, el Código Ético prohíbe de manera explícita cualquier práctica discriminatoria por motivos de sexo, creencias, religión, nacionalidad o cualquier otra circunstancia. Asimismo, establece que todas las personas trabajadoras tienen la obligación de respetar y apoyar el compromiso del Grupo SAMCA con la igualdad de oportunidades y el trato respetuoso, digno y justo, propiciando un ambiente de trabajo positivo y agradable.

En lo que se refiere a acoso sexual y por razón de sexo, el Código Ético prohíbe la realización de cualquier conducta agraviante, discriminatoria, de acoso sexual, psicológico o moral, de abuso de autoridad, ofensa o cualquier otra forma de agresividad y hostilidad que propicien un clima de intimidación o agravio.

En este punto, el canal previsto para denunciar situaciones de acoso sexual y por razón de sexo en el Grupo es el Canal InfoSAMCA.

Todas las empresas tienen protocolo de acoso sexual y por razón de sexo, estando previsto que en un plazo máximo de 1 año todas las empresas que conforman el Grupo cuenten con su Plan de Igualdad.

# III. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El Grupo SAMCA promueve el respeto a los derechos humanos reconocidos universalmente y plasmados en los principales estándares internacionales. Esto tiene su reflejo tanto el ámbito interno del Grupo como en las relaciones con sus grupos de interés.

Como se ha explicado, en relación al ámbito interno el Grupo SAMCA dispone de un **Código Ético** que recoge los principios generales y pautas de actuación más importantes que rigen la relación con cada uno de los grupos de interés del Grupo. En particular, en relación a sus personas trabajadoras, establece:

- Grupo SAMCA está comprometido con el respeto a la dignidad de sus personas trabajadoras y a los derechos laborales reconocidos en la legislación vigente.
- Los procesos de selección, contratación y promoción interna del personal se rigen por criterios objetivos.
- Queda prohibida cualquier práctica discriminatoria basada en motivos de sexo, orientación o identidad sexual, ideología, creencias, religión nacionalidad o cualquier otra circunstancia. Esta pauta de actuación está alineada con el **ODS 5- Igualdad de género.**
- Queda prohibida cualquier conducta agraviante, de acoso sexual, psicológico o moral, de abuso de autoridad o cualquier otra forma de agresividad y hostilidad que propicien un clima de intimidación o agravio.
- Grupo SAMCA mantiene el firme compromiso de invertir en el desarrollo profesional y personal de sus personas trabajadoras, ello con el objetivo de que cuenten en cada momento con las habilidades que se requieren para responder a los desafíos globales, tanto en el presente como en el futuro.
- Grupo SAMCA tiene el firme compromiso de proporcionar a sus personas trabajadoras un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Grupo SAMCA garantiza la confidencialidad de todos los datos de carácter personal a los que tenga acceso, conforme a la normativa vigente en protección de datos y conforme a la Política de Privacidad del Grupo.

En lo que se refiere a la ubicación de las empresas del Grupo, la mayoría de las instalaciones se encuentran en la Unión Europea, a excepción de una empresa en Marruecos y otra en Gran Bretaña, cuya actividad es exclusivamente comercializadora, y las filiales de DAYMSA en Islandia, Noruega, Ecuador, Colombia, Brasil, México, Perú y Chile. Por ello, todas las actuaciones del Grupo SAMCA y sus filiales estén sometidas a la estricta observación de la normativa civil en lo que respecta al respeto de los derechos humanos.

Durante el año 2024:

- No ha habido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos,
- No ha habido casos sometidos a mecanismos de resolución de litigios
- Las operaciones con proveedores/as fuera de la UE representan aproximadamente un 18% de aprovisionamientos respecto el total.

# IV. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

En el marco del **Sistema de Gestión de Compliance Penal** implantado en el Grupo SAMCA se han analizado respecto a las sociedades en las que se ha desplegado dicho Sistema, los siguientes riesgos que tienen vinculación con la corrupción y el soborno:

- R.10 Fraude contable, a la Hacienda Pública, a la Seguridad Social, fraude de subvenciones y fraude a los presupuestos de la UE
- R.11 Corrupción entre particulares
- R.12 Corrupción en las transacciones internacionales
- R.13 Cohecho
- R.14 Tráfico de influencias
- R.15 Blanqueo de capitales
- R.17 Delitos urbanísticos
- R.24 Contrabando
- R.31 Financiación ilegal de partidos políticos

La metodología de análisis ha partido de la determinación del riesgo inherente, que es el riesgo intrínseco sin tener en cuenta el entorno de control existente en la correspondiente sociedad. El cálculo de dicho riesgo inherente se ha realizado teniendo en cuenta dos variables: probabilidad de ocurrencia del riesgo, e impacto en caso de materialización del riesgo. A continuación, se ha valorado el riesgo residual, entendido como aquel que permanece tras la implementación de los controles.

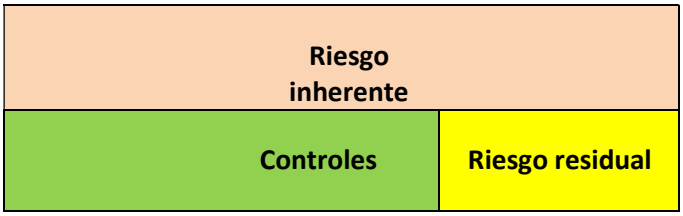


Las sociedades pertenecientes al Grupo SAMCA, bajo el paraguas del Manual, de la Política de Cumplimiento, y del Código Ético del Grupo SAMCA, procederán progresivamente y de forma ordenada por tipología de actividad a la definición de sus respectivos mapas de riesgos individualizados y sus medidas de control correspondientes a sus respectivos mapas de riesgos.

El análisis del riesgo realizado en SAMCA, Minera de Santa Marta, Comercializadora de Productos Mineros, Gres de Aragón, Molinos del Ebro, Molinos del Jalón, Molinos del Moncayo, Molinos del Valdejalón, Renovables SAMCA, Monegros Solar, Galileo Solar, Tauste Biometano, Nurel y Zeometic en 2024, ponen de manifiesto que ninguna de estas sociedades tiene un nivel de riesgo residual crítico respecto a los mencionados riesgos vinculados con la corrupción y el soborno.

Asimismo, se concluye que cuentan con un entorno de control robusto, con un alto grado de formalización y documentación.

En lo que se refiere al riesgo de blanqueo de capitales, y en la medida en que determinadas sociedades del Grupo realizan la actividad de promoción inmobiliaria, debe ponerse de manifiesto que el Grupo SAMCA cuenta desde 2006 con un Manual de prevención de Blanqueo de Capitales, que se adaptó en 2015 al Real Decreto 304/2014 de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010 de 28 de abril de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Actualmente está vigente la versión de octubre de 2023.

Dicho Manual incorpora medidas de diligencia debida en cuanto a:

- Identificación Formal del Cliente
- Identificación Titular Real
- Actividad de los clientes
- Origen de los fondos
- Medios de pago admitidos

También se establecen medidas reforzadas para aquellos clientes que presenten un riesgo alto en función de la Política de admisión de clientes definida por el Grupo, o simplificadas para aquellos que por el contrario tengan la consideración de riesgo bajo.

En cualquiera de los casos, se asumen las obligaciones de información interna de indicios de operaciones sospechosas, examen especial de operaciones, y comunicación por Indicio al SEPBLAC, Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, con informe de Autoevaluación del Riesgo. Así como de conservación de documentos (10 años) y otras medidas de control interno. En cuanto a la estructura interna de control en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, se basa en la formación de personas trabajadoras, incluida formación externa del representante ante el SEPBLAC.

Además, para localizar operaciones sospechosas, el Grupo EBROSA cuenta con una herramienta informática dedicada a tal fin: El módulo de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo de PRINEX.

Una vez establecidos los riesgos significativos relacionados con la corrupción e identificados mediante la evaluación del riesgo, se exponen a continuación los resultados que permiten conocer el impacto del Grupo SAMCA en la lucha contra la corrupción y el soborno

- Todos los miembros del órgano de gobierno de SAMCA han aprobado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.
- En Grupo SAMCA hasta la fecha no se ha confirmado ningún caso de corrupción. Tampoco se han dado casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción, interpuestos contra la organización o sus personas trabajadoras durante el periodo objeto del informe.
- Grupo SAMCA no ha realizado contribuciones a partidos y/o representantes políticos/as –financieras o en especie– ni directa ni indirectamente.

Por último, debe señalarse que el Grupo SAMCA cuenta con un Procedimiento de medidas de diligencia debida, cuya finalidad es, entre otras cuestiones, establecer cautelas a tener en cuenta en las relaciones con terceras partes habida cuenta del potencial riesgo penal o reputacional que dichas relaciones pueden suponer para el Grupo SAMCA. A tal efecto, se ha considerado como factor de riesgo la región en la que la tercera parte está radicada, considerando regiones de riesgo:

- Aquellas indicadas como jurisdicciones de alto riesgo (conocida como “lista negra”) por GAFI (Groupe d’action financière sur le blanchiment de capitaux).
- Aquellas que tienen una puntuación igual o inferior a 29/100 en el Índice de Percepción de la Corrupción elaborado por Transparencia Internacional.
- Aquellas que figuran en la lista de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales elaborada por la Unión Europea.

# V. SOCIEDAD

## 5.1. COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Grupo SAMCA busca generar impacto positivo en las comunidades donde opera, priorizando la contratación de empleo local y la selección de suministradores/as de la zona en los casos en los que es posible.

Los principales resultados que muestran el compromiso del Grupo SAMCA con el desarrollo sostenible se han expuesto ya en el Bloque 0 de la presente memoria como principales contribuciones a la Sociedad, si bien destacamos aquí el impacto de la actividad del Grupo en el empleo y el desarrollo local.

Alineado con el **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles**, el empleo generado por el Grupo SAMCA favorece la sostenibilidad de los lugares en los que está presente, mediante la **fijación de la población y el desarrollo de la actividad económica**. Esto es especialmente relevante en algunas de las ubicaciones de los centros productivos del Grupo, en zonas en riesgo de despoblación, lo que ha contribuido favorablemente al desarrollo de dichas zonas.

Así, del total de instalaciones que constituyen centros de trabajo del Grupo SAMCA, 70 centros se ubican en zonas rurales alejadas de las grandes urbes, lo que ha contribuido a **asentar población en dichas zonas, y a generar riqueza en la comunidad.**

En cuanto al empleo generado, el **Grupo SAMCA cuenta con 3.866 personas trabajadoras** de un total de 45 nacionalidades, a fecha 31 de diciembre de 2024. Casi un 70% de empleo se ubica en las cuatro Comunidades Autónomas de España con menor densidad de población antes mencionadas, Aragón, Castilla La Mancha, Castilla León y Extremadura, y en particular, más de un 57% en Aragón.

Además, casi **600 personas trabajadoras, -**que supone un **15%** del total-, lo hace en instalaciones ubicadas en municipios con una **densidad de población menor de 15 habitantes por Km$^2$**. Fuente INE 2024.

Por otro lado, en 2024 se han puesto en marcha nuevas iniciativas sostenibles, que contribuyen a avanzar en la generación de impacto positivo en las comunidades donde opera el Grupo, favoreciendo el empleo y el desarrollo local. Son las siguientes:

Proyecto **"Dando Valor a la Tierra"** de Euroarce Minería en Teruel, que incluye convenios con la comarca Andorra-Sierra de Arcos y sus Ayuntamientos, con acciones tan diversas como la rehabilitación de viviendas, el desarrollo de comunidades energéticas, la instalación de plantas fotovoltaicas de autoconsumo para edificios municipales, la cooperación para la conservación del patrimonio arqueológico y geológico, el apoyo a un proyecto de centro de formación profesional para trabajos mineros y mecánicos, la colaboración en el proyecto europeo Senderos Mineros, o el mantenimiento de las tradiciones populares.

Además, ha permitido impulsar iniciativas pioneras como la reforestación con olivar tradicional de la mano del mencionado "Apadrina un Olivo", un proyecto de especies florales aromáticas y la creación de hábitats favorables para especies polinizadoras y mariposas o de pastos para la actividad ganadera. Incluye además diversas colaboraciones con la Fundación Dinópolis y el Área de Paleontología del Instituto Geológico y Minero de España para la preservación y puesta en valor de los restos paleontológicos descubiertos como consecuencia de la actividad minera.
Proyecto **"Redibujando Paisajes"**, desarrollado por la empresa SICA. Se trata de la restauración

ecológica de una explotación minera de 14 hectáreas que llevaba muchos años sin actividad mediante un plan mejorado propuesto por SAMCA al adquirir la explotación. El proyecto, diseñado en 2020 y ejecutado en 2021 con mantenimiento mensual hasta la actualidad, sigue los principios de **restauración geomorfológica,** método que la Comisión Europa considera **Mejor Técnica Disponible (MTD)** para la gestión de residuos de las industrias extractivas. Se trata del segundo ejemplo nacional y europeo de sus características, consiguiendo la integración paisajística del espacio minero restaurado. En él se han extendido restos vegetales procedentes de talas y podas cercanas, se han plantado especies autóctonas como el pino negro y se han instalado perchas para la avifauna que contribuye a dispersar semillas. Además, SICA ya ha trasladado estas prácticas a otras explotaciones cercanas que opera.

Ambos proyectos has sido reconocidos con el **Primer Premio en los Premios Nacionales Minería y Vida**, el primero en la categoría de Proyectos de Valor Añadido a la Sociedad, y el segundo en la categoría de Gestión Medioambiental, en los dos casos para grandes empresas, otorgados por la **Fundación MINERÍA Y VIDA.**

Otro ejemplo de iniciativa sostenible en la firma en junio de 2024 de convenio entre Myta y el Ayuntamiento de Zaragoza que recoge el acuerdo de colaboración para la donación de cama para gatos a las colonias felinas de la ciudad que son responsabilidad municipal.

La implicación del Grupo con la sociedad civil se visibiliza también mediante la presencia de los distintos negocios en organizaciones empresariales representativas a nivel sectorial y territorial, como cámaras, asociaciones o clústeres entre otros. Mediante su participación, las empresas conocen de primera mano las necesidades e inquietudes de sus socios, que muchas veces coinciden con las propias. El Grupo forma parte de más de **70 organizaciones, que representan todos los negocios en los que opera.**

A través de la **Fundación SAMCA,** el Grupo financia actividades sociales y culturales principalmente en las zonas donde opera el Grupo, siendo la aportación de la Fundación durante el ejercicio 2024 de 435.964,47 euros -859.123 euros en 2023-. Los destinos de las aportaciones son, entre otros, Organizaciones sociales, Universidades, Acciones culturales y Entidades locales.

Por su parte EBROSA, principal promotora inmobiliaria del Grupo, participa con la Fundación Vicente Ferrer desde el año 2005 a través de la iniciativa "Haz que tu compromiso construya un hogar" en la que se realiza una donación a esta ONG por cada vivienda escriturada. Su aportación en 2023 fue de 13.200€ y en 2024 de 34.800€.

Por último, las incidencias en lo que respecta a multas por incumplimientos legales en 2024 - en todos los casos incidencias administrativas- son de 109 (en miles €), lo que supone un porcentaje muy poco significativo, casi depreciable, del total de la cifra de negocio del Grupo.

## 5.2. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES/AS

La cadena de suministro del Grupo SAMCA se gestiona por un lado desde **servicios centrales** del Grupo, quien centraliza todas las compras que tienen carácter transversal a todas las actividades, esto incluye suministro de **combustible, energía, repuestos envases y embalajes**, y desde cada instalación, que asume la gestión de los aprovisionamientos que cada una requiere para sus operaciones. Aunque las decisiones y políticas de compra no incorporan formalmente criterios sociales y de igualdad de género, la selección y homologación de los/las proveedores/as se realiza siempre de acuerdo con criterios imparciales y objetivos definidos por el Departamento de Compras.

Además, tal y como se ha puesto anteriormente de manifiesto, el Grupo SAMCA cuenta desde diciembre de 2021 con un Procedimiento de medidas de Diligencia Debida que fue objeto de

actualización en septiembre de 2024. De acuerdo con el mismo, las sociedades en las que se ha implantado el Sistema de Gestión de Compliance Penal, en aquellos casos en los que se superan determinados umbrales económicos, previamente a entablar o continuar una relación con un/a proveedor/a, se hace una evaluación del/ de la mismo/a. La evaluación tiene como fin evitar aquellas relaciones que puedan afectar negativamente al Grupo SAMCA por suponerle un riesgo penal o reputacional.

En el caso de que el resultado de la evaluación sea favorable se entabla la relación con el/la tercero/a mediante alguna de las fórmulas previstas en la política de contratación del Grupo.

Por último, se hará un seguimiento bienal de aquellos/as proveedores/as a los que se les hayan aplicado medidas de diligencia debida.
Por su parte un importante número de empresas del Grupo cuentan con **modelos de gestión conforme a normas de Calidad y/o Medioambiente**, lo que garantiza la gestión de sus proveedores/as y subcontratas incorporando en muchos de los casos criterios ambientales en la decisión de compra, y el establecimiento de protocolos de control y medidas correctoras en caso de incumplimientos por parte de los/las suministradores/as.

La relación de empresas certificadas en ISO 9001 y/o ISO 14001 supone más de un **46% del volumen de ventas y más de un 49% del importe total de aprovisionamientos** que se producen en el Grupo.

Se incluyen a continuación las sociedades que cuentan con certificaciones ISO en Calidad, Medioambiente y Energía, además de otras certificaciones que reconocen aspectos de seguridad y sostenibilidad.

| LÍNEA DE NEGOCIO | EMPRESA | ISO 9001 [1] | ISO 14001 [2] | ISO 50001 [3] | UNE 22480 [4] | ISO 22001 [5] | SMETA 4P [6] | GRS [7] | FAMI QS [8] | FSCC 22000 [9] | ECOVADIS [10] |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SAMCA | SAMCA Onda | | | x | | | | | | | |
| Minerales Industriales | MYTA (Orera y Maderuelo) | x | x | | x | | | | x | | x |
| | MSM (Belorado y Villarrubia de Santiago | x | x | | | | | | | | |
| Mat.Primas Cerámicas | GRES ARAGÓN (Alcañiz) | x | x | x | | | | | | | |
| Polímeros Plásticos y Biopolímeros | BRILEN | x | x | x | | | | | | x | |
| | NOVAPET | x | x | x | | | x | | | x | x |
| | NUREL | x | x | x | | | | x | | x | |
| | FARMAPLÁS | x | | | | | | | | | |
| | ENVASES SOPLADOS | | | | | | | | | | |
| | ESPACOPLAS | x | | | | | | | | | |
| | VERTICAL BAG | x | | | | x | | | | | |
| | NOVAPET ENVASE | x | x | x | | | x | | | x | x |
| | RENOVAPET | x | x | x | | | x | x | | x | x |
| Fibras Sintéticas | BRILEN - TECH | | | | | | | x | | | x |
| Agroalimentario | SAAR | | x | x | | | x | | | | |
| | INFRUSESA | x | x | | | | x | | | | x |
| | CONVA | x | | | | | | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Nutrición Vegetal** | DAYMSA | | x | |
| | FORGASA | | x | |
| **Logística** | T.I.M. / AGROTIM | x | x | |
| **Materias primas cerámicas** | EUROARCE CERAMICS | | | x |
| | EUROARCE MINERIA Teruel y Navas | x | | |
| **Promoción Inmobiliaria** | REINA | x | | |

(1) ISO 9001. Sistema de gestión de Calidad
(2) ISO 14001. Sistema de gestión Ambiental
(3) ISO 50001. Sistema de gestión de la Energía
(4) UNE 22480. Sistema de gestión Minera Sostenible
(5) ISO 22001. Cables para instalaciones de extracción en minas
(6) SMETA 4-Pilares comprende: Normas Laborales, Salud y Seguridad, Medio Ambiente Y Ética Empresarial.
(7) GRS. Estándar Global de Reciclaje
(8) FAMI-QS, Sistema de gestión de seguridad de alimentos y calidad para el sector de ingredientes de alimentos especiales y sus mezclas.
(9) FSSC 22000. Esquema de certificación de gestión de seguridad alimentaria para industrias agroalimentarias y fabricantes de envases para alimentos.
(10) ECOVADIS. Calificación que informa del estado de la gestión de sostenibilidad en la organización.

Además, la planta de Navas de Oro de Euroarce Minería cuenta con certificados de UNE 13139 Áridos para morteros y UNE 12620 Áridos para hormigón y MSM (Belorado y Villarrubia de Santiago) cuentan con el reconocimiento GMP+, que reconoce las buenas prácticas de fabricación en los fabricantes de piensos.

Asimismo, se relacionan a continuación certificaciones con las que cuentan sociedades del Grupo, en su mayoría de la división de polímeros plásticos y biopolímeros, agroalimentaria y de nutrición vegetal:

| | BRC | IFS | kOSHER | Global GAP | GRASP | ISSC PLUS | RD506 2013 | UNE 142500 | HALAL | SMETA 2P | ECOLÓGICO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **INFRUSESA** | x | x | x | | | | | | | | x |
| **CONVA** | x | x | x | | | | | | x | | x |
| **AGRINARSA** | x | | | | | | | | | | |
| **DELIFACTORY** | | x | | | | | | | x | | |
| **AGRASUR** | x | x | | x | x | | | | | x | |
| **EXAGAR** | x | x | | x | x | | | | | | |
| **EXAASA** | | x | | x | x | | | | | | |
| **CAMPOS DE OCCIDENTE** | | | | x | x | | | | | | |
| **FRUTARIA** | x | x | | x | | | | | | | |
| **SAAR** | x | x | x | x | | | | | | | x |
| **NUREL** | | | | | | x | | | | | |
| **ENSO** | | x | | | | | | | | | |
| **ESPACOPLAS** | | x | | | | | | | | | |
| **MSM** | | | x | | | | | | x | | |

Donde:

- **BRC. British Retail Consortium.** Verifica la Seguridad Alimentaria en la cadena de suministro
- **IFS. International Featured Standard.** Garantiza la legalidad, seguridad y calidad de los productos fabricados
- **KOSHER**."Kosher" significa apto, adecuado o conveniente en hebreo. Los alimentos Kosher son los alimentos que se preparan de acuerdo a normas dietéticas judías.
- **GLOBALGAP.** Abarca el proceso de producción y las actividades agropecuarias subsiguientes, hasta el momento en que el producto es retirado de la explotación. Define los elementos para unas buenas prácticas agrícolas (BPA)
- **GRASP.** Abreviatura de "GLOBALGAP Risk Assessment on Social Practices"
- **ISCC PLUS** Sistema de certificación de la sostenibilidad, libre de deforestación y trazabilidad de materias primas combustibles agrícolas y forestales; residuos forestales/agrícolas (cáscaras, paja)..
- **RD 506 / 2013.** RD sobre productos fertilizantes
- **UNE 142500.** Insumos utilizables en la producción vegetal ecológica. Fertilizantes, enmiendas y sustratos de cultivo
- **SMETA 2-Pilares** comprende: Normas Laborales y Salud y Seguridad.
- **ECOLÓGICO.** La certificación ecológica garantiza que los productos han sido producidos o elaborados siguiendo las normas de la agricultura ecológica, y que han sido controlados en todo su proceso de producción, preparación, envasado y comercialización.
- **HALAL**. Certificado emitido por la autoridad musulmana del país exportador en el que queda certificado que un determinado producto agroalimentario o farmacéutico cumple los requisitos exigidos por la Ley Islámica para su consumo por la población musulmana.

La sociedad LABORATORIO VERTEX cuenta con sistema de gestión ISO 17025 que establece los requisitos que deben cumplir los laboratorios de ensayo y calibración.

Además, las sociedades NUREL y GRES ARAGÓN cuentan con el reconocimiento de Responsabilidad Social de Aragón (sello RSA). Estas mismas sociedades junto con MYTA cuentan además con el sello Aragón Circular, reconocimiento público que el Gobierno de Aragón otorga a empresas, administraciones y entidades en general, sobre su compromiso con el modelo de economía circular, del desempeño de buenas prácticas, y de actuaciones de mejora de su circularidad.

Analizando las operaciones con proveedores/as del Grupo SAMCA, éstas se producen en aproximadamente un **8% en el ámbito de la Unión Europea, y en un 74% con empresas españolas**. Por tanto, menos del 18% de las operaciones del Grupo, se gestionan con proveedores/as fuera de Unión Europea.

Los sistemas de supervisión del Grupo respecto a sus proveedores/as y subcontratistas se enfocan a la verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas con ellos en destino, por lo que no se ha considerado necesario en ningún caso la realización de auditorías en las instalaciones del/ de la proveedor/a.

Mencionar que el Código Ético del Grupo también se refiere a la relación tanto con los/las proveedores/as de bienes, como con las empresas contratadas para prestar servicios o ejecutar obras al Grupo. En ambos casos el **Grupo SAMCA promueve relaciones estables, impulsando la confianza recíproca, la seriedad y claridad en los acuerdos comerciales.**

Además, los/las proveedores/as de bienes y las empresas contratadas para prestar servicios o ejecutar obras, se deben comprometer a mantener una conducta conforme al Código Ético, a proporcionar información veraz, exacta y pertinente, sobre las características de los productos y servicios que suministran al Grupo, a no realizar publicidad de forma ilícita o engañosa, y a suministrar siempre productos y servicios que cumplan con las especificaciones comerciales y

técnicas contratadas con el Grupo SAMCA.

En atención a la política corporativa de tolerancia cero frente a cualquier práctica corrupta, las personas trabajadoras de SAMCA que gestionan las compras y/o subcontrataciones, tienen absolutamente prohibido solicitar o aceptar a título personal, regalos, obsequios, atenciones o cualquier otra clase de favor que suponga la contratación de un/a determinado/a proveedor/a respecto a una compra o suministro, en perjuicio de otros/as, a excepción de atenciones comerciales de cortesía generalmente aceptadas, que tengan un valor simbólico o económicamente irrelevante.

## 5.3. CONSUMIDORES/AS / CLIENTELA

El desempeño económico del Grupo SAMCA sólo es posible como resultado de ofrecer a su clientela, en cada una de las actividades del Grupo, un producto y servicio innovador y de calidad probada.

Las empresas del Grupo gestionan las relaciones con la clientela, cumpliendo en la medida de lo aplicable los siguientes aspectos:

- **Innovación y calidad en los productos y servicios**. El compromiso del Grupo SAMCA con la innovación, y su adaptación permanente a las expectativas de la clientela y consumidores/as permite proporcionar productos de calidad, que se ajustan a sus necesidades, con servicios responsables y competitivos.
- **Transparencia informativa sobre el producto o servicio,** las empresas del Grupo proporcionan información clara y honesta de su oferta comercial, políticas de precios, contratos, condiciones de pago y entrega. En cada uno de los casos, el Grupo SAMCA se asegura de que existen especificaciones técnicas cuando es necesario, cumpliendo las medidas necesarias de seguridad, salud y de protección del medio ambiente, así como las condiciones de uso o conservación. Respondiendo siempre en posibles casos de defectos en el diseño, fabricación o distribución imputables al Grupo, adoptando medidas para su reparación, así como de gestión del servicio postventa.
- **Gestión de las reclamaciones de la clientela.** En términos generales, las empresas que cuentan con certificado ISO 9001, cuentan con **procesos formales para evaluar la satisfacción de la clientela**, analizar los resultados y poner en marcha planes de mejora en base a dichos resultados. Los resultados medios de satisfacción de la clientela por las empresas que tienen estos enfoques implantados, segmentados en las actividades son los siguientes:

| | | SATISFACCIÓN CLIENTE (1-5) | | |
|---|---|---|---|---|
| EMPRESA | ACTIVIDAD | 2022 | 2023 | 2024 |
| NUREL (1) | Polimerización, hilo, extrusión | 4,6 | - | 4,6 |
| MYTA | Arcillas absorbentes | 4,2 | (4) | Cama de gatos 4,24<br>Industrial 4,16 |
| NOVAPET/NOVEN | Packaging | 4,5 | 3,8 | 4,4 |
| | PET | 4,2 | 4,2 | 4,5 |
| GRES ARAGÓN (2) | Klinker | 4,4 | - | - |
| | Porcelánico | 4,5 | - | - |
| | Fachada Ventilada | 4,3 | - | - |
| BRILÉN | Hilo Técnico | 4,4 | 4,1 | 4,1 |
| FARMAPLÁS | Envases de plástico | - | 4,9 | 4,5 |
| MSM | Minería Sulfato Sódico | 4,9 | (4) | 4,7 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **INFRUSESA** | Agroalimentaria | 4,0 | (4) | 4,6 |
| **L.N. AGRICULTURA (3)** | Agricultura | 4,0 | 4,0 | 4,0 |
| **SAMCA** | Materias primas cerámicas | 5,0 | (4) | (5) |
| **EUROARCE MINERIA** | Materias primas cerámicas Feldespato<br>Materias primas cerámicas Arena | 4,5<br>4,7 | 4,4<br>4,7 | 4,5<br>4,8 |
| **SAAR** | Agroalimentaria | 5,0 | 5,0 | 5,00 |
| **FORGASA** | Nutrición Vegetal | 4,0 | 4.0 | (5) |
| **SAMCA** | Promoción inmobiliaria | 5,0 | (4) | (5) |
| **TIM** | Logística | 4,4 | 4,4 | (5) |
| **REINA** | Promoción inmobiliaria | | 4,6 | (5) |
| **ENSO** | | - | - | 4,4 |
| **ESPACOPLAS** | | | | 47 % satisfaccion > =85%<br>38% satisfaccion 70 - 84%<br>15% satisfaccion 50 – 69%<br>0% satisfaccion < 50% |

(1) En Nurel, el dato de satisfacción se obtiene con carácter bienal.
(2) En Gres Aragón los datos se obtienen con carácter trienal, siendo la última encuesta la correspondiente 2022.
(3) Los resultados aportados de la línea de negocio de agricultura incluyen Frutaria, Frutaria Markets y Frutaria Life
(4) No se dispone de datos en la anualidad de 2023.
(5) No se dispone de datos en la anualidad de 2024.

Por su parte, las certificaciones de las empresas del sector agroalimentario suponen una garantía adicional en la existencia de enfoques formales para cuidar la **salud y seguridad de los/las consumidores/as**, tal como se ha descrito en el punto 5.2.

En el caso de la Terminal Intermodal de Mónzón, TIM, todos los servicios realizados por las terminales de SAMCA en Monzón y Tamarite están reguladas por las más **estrictas normas de calidad** (incluso, con la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarios y Alimentos RGSEAA) y entre las que podemos destacar, además de los propios servicios logísticos (movimientos, pesaje, almacenaje, limpieza de contenedores…), las conexiones reefer a la red eléctrica convencional, los de inspección de sanidad animal para el Ministerio de Agricultura, los de habilitación como depósito temporal de mercancías ante la AEAT, así como los de control de accesos y de carga digitalizados.

Por último, respecto a la gestión sobre reclamaciones y/o quejas recibidas y la resolución de las mismas, existen procesos para su gestión en todas las empresas, por los que se da respuesta al 100% de las reclamaciones y/o quejas que se registran en el desarrollo de cualquier de las actividades del Grupo.

Se reportan a continuación las reclamaciones atendidas:

| Nº de reclamaciones atendidas relativas al producto o etiquetado | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| **TOTAL** | 673 | 644 | **1.111** |

Igual que en caso de los/las proveedores/as y subcontrataciones, a la clientela también les es de aplicación el Procedimiento de Medidas de Diligencia Debida. Por lo tanto, cuando se superen determinados umbrales, previamente a entablar o continuar una relación con un/a cliente/a es necesario hacer una evaluación del/ de la mismo/a. La evaluación tiene como fin evitar relaciones

que puedan afectar negativamente a Grupo SAMCA por suponerle un riesgo penal o reputacional.

En el caso de que el resultado de la evaluación sea favorable y se decida entablar la relación con la tercera parte, se formalizará la relación a través de alguna de las fórmulas previstas en la política de contratación del Grupo.

Por último, se hará un seguimiento bienal de aquella clientela a las que se le hayan aplicado medidas de diligencia debida.

Lo anterior sin perjuicio de las medidas de diligencia debida que resulten de aplicación conforme al Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

## 5.4. INFORMACIÓN FISCAL

Se exponen a continuación los principales datos fiscales del Grupo SAMCA, por países.
Son los siguientes:

| Información en miles de € | | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 (1) |
|---|---|---|---|---|
| Beneficios obtenidos | España | 103.475 | **91.720** | **69.660** |
| | Bulgaria | - | **44** | **51** |
| | Marruecos | 228 | **242** | **560** |
| | Italia | 904 | **1.416** | **514** |
| | Reino Unido | 536 | **359** | **219** |
| | Sudamérica | 721 | **795** | **504** |
| | Portugal | 231 | **58** | **854** |
| | Francia | 334 | **247** | **1.943** |
| impuestos s/beneficios | | 34.971 | 28.389 | **34.592** |
| Subvenciones públicas recibidas | | 14.904 | 14.117 | **14.750** |

(1) No se incluyen Islandia y Noruega por el impacto inmaterial que suponen este ejercicio en el total del Grupo.

# VI. HECHOS POSTERIORES RELEVANTES

A la fecha de formulación de este Estado de Información No Financiera consolidado no se ha producido ningún hecho posterior, de carácter significativo, que ponga de manifiesto circunstancias que pudieran obligar a modificar algún aspecto recogido en el mismo, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

# VII. ÍNDICE DE CONTENIDOS

Se recogen en el siguiente índice los contenidos requeridos por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de información no financiera y diversidad, identificando los indicadores o aspectos que se reportan en base a recomendaciones del Estándar GRI


| Ley 11/2018 | | Criterio de Reporting | Página |
|---|---|---|---|
| **0. Caracterización del Grupo SAMCA** | | | |
| **Modelo de negocio** | Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible | GRI 2-22 | 3 |
| | Estructura societaria, presentación de la Compañía. Organización y Estructura<br>Mercados en los que opera | GRI 2-1<br>GRI 2-6 a | 6 |
| | Objetivos y estrategias | - | 21 |
| | Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución | GRI 2-6 d | 23 |
| **Enfoque de gestión** | Descripción de las políticas que aplica | GRI 2-23 | 25 |
| | Principales riesgos relacionados | GRI 2-16 | 26 |
| | Indicadores clave | - | 20 |
| **Temas materiales** | Proceso para determinar los temas materiales | GRI 3-1 | 29 |
| | Lista de temas materiales | GRI 3-2 | 32 |
| **I. Cuestiones medioambientales** | | | |
| **Gestión Ambiental** | Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad | - | 39 |
| | Aplicación del principio de precaución | - | 41 |
| | Prevención de riesgos ambientales | - | 41 |
| **Contaminación** | Emisiones | - | 46 |
| | Ruido y contaminación lumínica | - | 46 |
| **Economía circular y prevención y gestión de residuos:** | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos | GRI 306-2 a (versión 2020) | 49 |
| | Acciones para combatir el desperdicio de alimentos | - | 51 |
| **Uso sostenible de los recursos** | Consumo energético dentro de la organización | GRI 302-1 | 44 |
| | Consumo de agua por fuente de suministros | GRI 303-5 (versión 2018) | 47 |
| | Materiales utilizados | GRI 301-1 | 52 |
| **Cambio climático** | Emisiones directas GEI (alcance 1) | GRI 305-1 a | 45 |
| | Emisiones indirectas GEI consumo energía (alcance 2) | GRI 305-2 a | 45 |
| | Emisiones indirectas GEI al generar energía (alcance 2) | GRI 305-2 a | 45 |
| | Reducción de las emisiones de GEI | GRI 305-5 a | 45 |
| **Protección de la biodiversidad** | Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad | GRI 304-1 | 48 |

| II. Cuestiones sociales y relativas al personal | | | |
|---|---|---|---|
| **Empleo** | Número total distribución de empleados por sexo. % Empleados nacionalidad española | GRI 2-7 a GRI 405-1 | 54 |
| | Número total y distribución de empleados por edad, agrupación profesional y modalidades de contrato de trabajo | GRI 2-7 GRI 405-1 | 54 |
| | Número de despidos por sexo, edad y agrupaciones profesionales | - | 56 |
| | Brecha salarial y remuneraciones medias | GRI 405-2 | 57 |
| | Remuneración media de los consejeros y directivos | - | 57 |
| | Implantación de políticas de desconexión laboral | - | 58 |
| | Empleados con discapacidad | GRI 405-1 III | 58 |
| **Organización del trabajo** | Medidas de conciliación Permiso parental | - | 59 |
| | Absentismo | GRI 403-9 (Versión 2018) | 61 |
| **Salud y seguridad** | Gestión de la salud y seguridad en el trabajo | GRI 403-1 | 61 |
| | Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo | - | 61 |
| | Enfermedades profesionales desagregado por sexo | - | 61 |
| **Relaciones sociales** | Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos | - | 62 |
| | Empleados cubiertos por convenio colectivo por país | GRI 2-30 | 62 |
| | Convenios colectivo, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo | GRI 403-3 | 62 |
| **Formación** | Media de horas de formación al año por empleado | GRI 404-1 (i) | 63 |
| | Programas para mejorar las aptitudes de los empleados | GRI 404-2 (a) | 64 |
| **Accesibilidad** | El enfoque de gestión (accesibilidad universal) | - | 66 |
| **Igualdad** | El enfoque de gestión y sus componentes (Diversidad e igualdad de oportunidades) | - | 66 |
| | Protocolos contra el acoso sexual o por razón de sexo | - | 67 |
| **III. Respeto de los derechos humanos** | | | |
| **Derechos Humanos** | Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos | GRI 2-25 | 69 |
| | Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos | GRI 406-1 | 69 |
| | Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo | - | 69 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **IV. Lucha contra la corrupción y el soborno** | | | |
| **Corrupción y soborno** | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno | - | 70 |
| | Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales | - | 70 |
| | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro | - | 73 |
| **V. Información sobre la sociedad** | | | |
| **Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible** | Impactos indirectos económicos significativos | GRI 203-2 (a) | 72 |
| | Acciones de Asociación o Patrocinio | GRI 201-1 | 73 |
| **Subcontratación y proveedores** | Proporción de gasto en proveedores nacionales, europeos y resto del mundo | - | 76 |
| | Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | - | 76 |
| **Consumidores** | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | - | 77 |
| | Medidas para la salud y seguridad de los consumidores | - | 78 |
| **Información fiscal** | Beneficios obtenidos país por país | - | 79 |
| | Impuestos sobre los beneficios pagados | - | 79 |
| | Subvenciones públicas recibidas | - | 79 |
| **Hechos posteriores relevantes** | | | |
| | | | 80 |